BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.272

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 09/11/99, Reg. 1806, Cap. Fed. Carina Laura Brayotta, arg., casada, 4/1/70, contadora, DNI. 21.440.761, dom. Viamonte 333, Prov. Bs. As.; Martín Adrián Brayotta, arg., soltero, 5/01/66, empresario, DNI: 17.632.332, dom. Maipú 398, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Brayotta, arg., casado 28/9/99, empresario, DNI. 11.723.881, dom. Ramón Lista 243, Pro. Bs. As. Constituyeron: "AIRGAS S.A.". Plazo: 99 años; objeto: a) Industrial: mediante la extracción, transformación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, petroquímicas, plástica y de gases del aire industriales y medicinales; b) Comercial: mediante la importación, exportación, compra venta de gases del aire industriales y medicinales, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandantes; c) Financiera: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del Público; d) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Capital: 12.000; representado 12.000 acciones, $ 1 V/N. 1 voto c/u. Direct. 1 a 5 titulares, pudiendo Asambl. elegir igual o menor núm. de suplente. Durac. un ejerc. Repres.: Presidente. presc. de sindic. Pte.: Carlos Alberto Brayotta. Vicepte.: Martín Adrián Brayotta. Director Titular: Carina Laura Brayotta. Direct. Suplente: Jorge Luis Bracco. Dom. Social: Paraná 426, Pso. 10, "G", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 35.765

AMBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1.648.672. Comunica que por asambleas unánime de accionistas de fechas 01 de marzo de 1999 y 15 de julio de 1999, resolvieron respectivamente, elevar el capital social de $ 122.389.893 a $ 130.789.893 y de $ 130.789.893 a $ 160.551.744 y, en ambos casos, modificar el artículo 4º del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 35.804

ANTONIO TRILLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 351 del 5/9/99. Accionistas: Carlos Martín Trillini, 53 años, argentino, casado, arquitecto, LE. 8.250.703, Muñoz 1255, San Miguel; Andrés De Lunardo, 47 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 10.212.368, Juan Bautista Alberdi 1255, Muñiz; Ricardo Julio Trillini, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.240.292, Sarmiento 150, San Miguel; Jorge Antonio Trillini, 46 años, argentino, divorciado, contador, CI: 5.953.909, Sargento Cabral 891, 6º, San Miguel. Denominación: "ANTONIO TRILLINI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Martín Trillini, Director suplente: Andrés De Lunardo. Sede social: José María Moreno 1335 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.693

ARMETCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo A. Bonzo, arg. cas., comerc., 51, DNI 7.866.518, Dorrego 1223, Bs. As., Carlos A. Rovere, arg., cas., comerc. 42, DNI 12.164.761, Pueyrredón 668, Bs. As., Juan J. Vicentini, arg., cas., comerc., 41, DNI 12.912.401. 2) 3-11-99. 3) ARMETCO S.A. 4) Aráoz 2475, 7mo. B, Cap. 5) Fabric., vta. por mayor y menor de materiales de construcción, metalúrgicos, plásticos, del agro, madereros, para construcción de viviendas, comercio e industrias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. G. A. Bonzo Vice C.A. Rovere D. Sup. J. J. Vicentini. 9) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 30.068

AUTOMOTORES MARINARO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 23/04/86, Nº 2393, Lº 101, Tº A. Comunica: En Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 57 de 28/09/99, protocolizada por esc. Nº 515 del 9/11/99, se aprobó por unanimidad el aumento de capital de $ 560.000, llevándolo de $ 2 a $ 560.002, emitiéndose 560.002 acciones ord. nominativ. no endosab. V$N 1 c/u, 1 voto p/acción. Se modificaron arts. 4º y 5º del estatuto: "4º) El capital social es de Pesos Quinientos sesenta mil dos ($ 560.002) y se divide en quinientas sesenta mil dos (560.002) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada acción". "5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550."

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 30.014

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 431 del 16-9-99, protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 24-6-99, por la que se dispuso el aumento del Capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.000; representado por 30.000 acciones ordinaria, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; siendo 18.000 de la clase "A" y 12.000 clase "B". Asimismo y por la misma Escritura se protocolizó la Asamblea G.O. y Extraordinaria Unánime del 24.6.99, por la que se dispuso el aumento del Capital hasta la suma de $ 16.000.000 y la reforma del Estatuto Social, dándose la siguiente nueva redacción al Artículo 4º: El Capital Social es de $ 16.000.000; representado por 16.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de las cuales 9.600.000 son clase "A" y 6.400.000 son clase "B"; Asimismo, se dispuso que la Fiscalización Social estará a cargo de un Síndico Titular y 1 Suplente, por el término de un ejercicio. Por último se dispuso reformar íntegramente el Estatuto Social con motivo de la nueva composición accionaria.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta
Nº 35.766

CARPINTERIA CEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/11/99. Socios: César Gabriel Rossi, arg., soltero, empresario, nacido el 8/12/75, DNI. 24.919.167; Marcelo Daniel Rossi, arg., soltero, empleado, nacido el 18/11/77, DNI. 26.207.359 y Norma Elida Piva, arg., casada, empresaria, nacida el 8/3/53, DNI. 10.857.099; todos domiciliados en F. C. Rodríguez 1233, V. Adelina, Pcia. B.A. Domicilio: Libertad 451, 1º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos de carpintería de algarrobo u otros tipos de madera; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el

apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm: Entre 1 y 5 titulares por 3 años Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: César Gabriel Rossi y Dir. Sup.: Marcelo Daniel Rossi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.665

CENTRAL DE ATENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4-11-99, se constituyó S.A. Socios: Jorge Eduardo Groisman, arg., 15-9-50, casado, arquitecto, LE 8.462.694, Zabala 1706, 5º de esta Cdad.; Luis Lago, arg., 3-4-45, casado, asesor-productor de seguros; LE 4.519.752, Tandil 3841 de esta Cdad.; y Adolfo Néstor Selzer, arg., 11-12-46, divorciado, ejecutivo, DNI 7.779.500, Mammwal 2671, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Denominación: CENTRAL DE ATENCION S.A. dom. Uruguay 385, 5º, of. 505 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Central Telefónica: Central de recepción de llamados nacionales e internacionales por requerimiento de terceros. Médicas: Asistencia médica integral, atención de urgencias, provisión de prótesis, prácticas médicas, internaciones clínicas y quirúrgicas, transplantes y todo otro tipo de prestación médica, por cuenta propia o por derivaciones a centros asistenciales o centrales contratadas en el territorio nacional o en el extranjero, ya sea dirigida al público directamente o prestado a través de convenios con obras sociales, prepagas, compañías de seguros, mutuales o cualquier otro tipo de institución o empresa pública o privada. Servicios: Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud o asistencia integral a las personas. Prestar asistencia integral a las personas o empresas, ya sea dentro del país o en el exterior, que comprenda entre otras. Asistencia médica, legal, al vehículo, viviendas, alojamiento y traslado en caso de desperfectos del vehículo, localización y/o indemnización por extravío del equipaje, servicio de comunicación telefónica y otras. Comercial: Exportar o importar bienes, ya sea relacionado con equipos para la salud o cualquier otro bien de capital o consumo para uso propio o reventa en el mercado. Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o a sociedades, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión capital en bienes inmuebles. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-9. Directorio: Presidente: Pablo Malato, Dir. Sup.: Jorge Eduardo Groisman.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 35.740

CINDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 392 del 01/11/99 se constituyó la sociedad: 1) CINDESA S.A. 2) Av. del Libertador 672, 1º Dep. "A", Cap. 3) 99 años. 4) "Intertaco Sociedad Anónima", inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 398, al Fº 441, del Lº 80, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 03/4/75; C.U.I.T. 30-61733954-0; Bouchard 547, piso 24, Capital y "Trinidad Inversiones S.A.", inscripta en la I.G.J., Nº 1943, Lº 110, Tº "A" de S.A. el 17/3/92 y su Reforma de Estatuto y Cambio de Denominación por la actual de fecha 6/1/99, I.G.J Nº 3005; Lº 4, de Sociedades por Acciones el 3/3/99; C.U.I.T. Número 30-65074347-0; Av. Libertador 672, 1º, Of. "A", Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante el aporte de capitales en empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; la participación en otras sociedades por acciones. Por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades por acciones. B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda obra que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. D) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. E) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en las actividades enunciadas.- F) Importación y Exportación: de toda clase de productos relacionados con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente Miguel Angel Angelino; Director Suplente: Diego Miguel María Angelino.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 30.046

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 2/7/98, bajo nº 5040, 1º 1 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 9/11/99, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Unánime del 16/12/98, en la cual se resolvió modificar el Art. 3º del Estat. Social, el que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a: (A) cualquier negocio y/o actividad vinculada a los medios de comunicación, incluyendo entre otras, a mero título ejemplificativo y sin que ello implique limitación, a: (i) instalar, operar, prestar y explotar servicios de radio y televisión (abierta y/o cerrada) y servicios subsidiarios y/o complementarios y/o conexos previstos o no prohibidos por las normas aplicables (incluyendo, sin limitación, la ley de radiodifusión), o para cuya prestación sea habilitada por las autoridades competentes; (ii) las telecomunicaciones, la teleinformática, la telemática y la transmisión de datos; (iii) organizar e integrar redes y cadenas de radiodifusión y televisión nacionales, internacionales, provinciales, interprovinciales o de cualquier otro ámbito; (iv) realizar, producir, emitir, retransmitir, adquirir, enajenar, distribuir y locar (como locador o locatario) producciones y programas de todo tipo (incluyendo sin limitación, artísticos, publicitarios, informativos, comerciales, culturales, educativos, de entretenimiento y otros), propios o de terceros, grabados o en vivo, nacionales o extranjeros, radiales, televisivos, telinformáticos o que se emitan por cualquier otro medio; (v) adquirir, enajenar, distribuir, locar (como locador o locatario) y utilizar para sí o para terceros: (x) espacios en medios de comunicación (radiales, televisivos, telinformáticos y otros); e (y) derechos exclusivos para la comercialización de señales de radio, televisión y de cualquier otro medio; y (vi) adquirir, enajenar, locar (como locador o locatario), ejercer y explotar concesiones, representaciones, licencias y permisos particulares y oficiales; y (B) la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresa u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación pero sin estar limitados a estas últimas. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. A los fines indicados en los apartados (A) y (B), la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos y actividades que sean conducentes o coadyuvantes a los fines indicados".

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 30.071

CONIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Pascot, arg., 1/11/50, DNI 8.427.010, casado, arquitecto, Belgrano 1438 Pergamino Bs. As. y Eddo Alejandro Pascot, arg., 15/11/52, DNI 10.668.175, casado, arquitecto, San Nicolás 515 8 A Pergamino Bs. As. 2) Escritura: 6/10/99 Reg. 30 Pergamino. 3) CONIMAC S.A. 4) Arenales 2540 4 12 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Constructora: Construcción de edificios viviendas obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, estructuras metálicas o de hormigón, pavimentos, desagües, gasoductos, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter privado o público. Realización de proyectos, estudios, investigaciones y planificación integral de obras y de servicios relativos a urbanización. Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras públicas y privadas de todo tipo. Comercial: Compra y venta, exportación o importación, al por mayor o al por menor de materias primas, productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Industriales: Fabricación y producción de materiales destinados a la construcción, cerramientos, artefactos sanitarios griferías, amoblamientos, revestimientos, arts. de iluminación y elementos de decoración; fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; cañerías, conductos de agua y aire, equipos tierra; inst. de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; inst. de cañerías, calderas y tanques; trabajos complement. a la inst. de equipos o plantas industriales. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, urbanizaciones, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edif. en prop. horiz.; realización de tareas de intermediación con inmuebles. Mandatos y servicios; ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones, fideicomisos, adm. de bienes y empresas. Financieras: realización de operaciones financieras de inversión; financ. de operaciones comerciales; préstamos, personales o no, y operaciones de crédito, con o sin garantías. Const. y transferencia de dchos. reales, a cuyos efectos podrá inscribirse como acreedora prendaria en los registros respectivos. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación por leasing y fideicomiso. Aporte de cap. a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las referidas operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Financ. y otras que requieran el conc. del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Juan Antonio Pascot. Director suplente: Silvia Liliana Nasta. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 30.072

CONSULTORA UNPLUGGED

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Carlos Tersigni, nacido el 6/11/1957, DNI. 13.262.973, domiciliado en Raquel Espanol 1163 de Wilde; e Ingrid Maribel Bellot, nacida el 21/1/1956, DNI. 13.336.649, domiciliada en Formosa 1127 de Bernal, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 3/11/1999. 3) CONSULTORA UNPLUGGED S.A. 4) Pi y Margall 833 de Capital Federal. 5) a) Mandatos y Consultora: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción de todo tipo, selección, capacitación y provisión de recursos humanos. b) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas y/o privadas, pavimentos, urbanizaciones, construcción y reparación de edificios de todo tipo, incluso del régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. c) Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Juan Carlos Tersigni; Director Suplente: Ingrid Maribel Bellot. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribano - José Brardo
Nº 35.777

DAYPP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vidalina Rodríguez, española, 70 años, viuda, DNI 93.410.700, Paulina Patricia Almada, art. 38 años, divorciada, DNI 14.446.785, ambos comerc. domiciliados en Humboldt 2266 Cap. Fed.; esc. 311 del 8/11/99, Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: DAYPP S.A. Domic: Montevideo 418 11º Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Constructora: proyectos construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000. dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Vidalina Rodríguez 96 acciones representat. de $ 9.600 Paulina Almada 24 de $ 2.400. Integración 25% efectivo saldo en plazo de ley. Adminis. y representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Vidalina Rodríguez. Director Suplente: Paulina Patricia Almada representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 35.707

DIFED

SOCIEDAD ANONIMA

Mod. Estatuto DIFED SA. Por esc. nº 265 del 02/11/1999, otorgada ante Esc. Georgelina Castellano, tít. Reg. 1400 de Capital, se modificó estatuto DIFED SA. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o ajena o por cuenta de 3os. o asociada a 3ros.: Importación, exportación, compraventa, locación, consignación, comercialización y distribución mayorista y/o minorista, al contado y a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza, que se encuentre permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente productos electrodomésti-

cos, artículos para el hogar y productos de informática, software y hardware, multimedia, accesorios y utilitarios, tanto hogareños, como empresarios. Compra-venta de inmuebles y/o terrenos, loteos, construcciones y/o refacciones, todo ello al contado o a crédito por cuenta propia o de tercero. Asesoramiento y asistencia técnica y financiera, inmobiliaria, para tomar y para gestionar préstamos ante entidades financieras y/o crediticias nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas. Construcción de casas, chalets, residencias y edificios, bajo el Régimen de Prehorizontalidad o de Propiedad Horizontal, Complejos Urbanísticos o de Descanso; realización de Obras Civiles, Públicas y de Ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- La S.A. posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-), representado 600 acciones nominativas no endosables. Valor Nominal c/acción: Pesos cien ($ 100). El Capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto.- Organo De Administración: Presidente: Carlos Alberto de Pina. Director Suplente: Rodolfo Oscar de Pina. Directores: Serán designados en la 1a. Asamblea.

Escribana - Georgelina Castellano
Nº 35.704

DISTRIBUCION AIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/9/99 se resolvió modificar el Artículo Decimocuarto del Estatuto Social el cual queda redactado: "Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La asamblea puede modificar el cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Autoridad de Control".

Escribano - Elías Berengauz
Nº 30.119

DISTRIMPEL 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 369 del 2/11/99. Accionistas: Gregorio Jorge Kreiner, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.121.269, Olaya 1787 2º "A" Capital; Liliana Pomarici, 53 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 5.218.567, Av. Rivadavia 5908 12º "B" Capital. Denominación: "DISTRIMPEL 2000 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios continuos, artículos de librería, de escritorio, de computación, sus partes, repuestos y accesorios, carpetas y sobres. b) Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. c) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada a la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la misma. d) Importación y Exportación: Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gregorio Jorge Kreiner, Director Suplente: Liliana Pomarici. Sede Social: Nicasio Oroño 1851 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.692

2000 SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/10/99. Cambio de denominación por M.P.-SERVICIOS MILLENNIUM S.A., reforma del art. 1º, todo resuelto por asamblea del 25/10/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.663

EDIFICIO PATRICIOS 287

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rómulo Candido Taborda, 55 años, DNI 5.876.528, Juncal 2699; Basilio Dzioba, 50 años, L. E. 7.618.512, Avenida Regimiento de Patricios 287; ambos argentinos casados, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 17 de Agosto de 1999; 3) EDIFICIO PATRICIOS 287 S. A. 4) Avenida Regimiento de Patricios 287; 5) Inmobiliaria; Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título y el arrendamiento o alquiler o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria o constituyendo consorcio de compradores o vendedores. B) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papel de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieren el concurso del público en general. C) Mandataria: Representaciones, consignaciones y comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto inmobiliario-financiero. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Dzioba; Suplente: Taborda. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de junio.

Autorizado - Juan Manuel Urria
Nº 30.120

EL ROSILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 72 folio 250 Escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 de Capital el 5/11/99. Socios: Beatriz Elisa Daly, argentina, casada, comerciante, 7/10/40, con DNI 3.927.433 CUIT 27-03927433-2, Av. Santa Fe 782, 2º "J", Acassuso, provincia de Buenos Aires, "FINANCIERA AMOSTAR SOCIEDAD ANONIMA", General Rodríguez 1352, 4º "B", Capital, CDI 30-70209996-6, sociedad uruguaya inscripta en IGJ por art. 123 del 24/9/99 Nº 2140 libro 55 tomo B de Estatuto Extranjeras. Objeto: a) Actividades Agrícola-ganaderas: explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas, forestales, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta la comercialización e industrialización de todos los productos derivados de esa explotación, importación y exportación consignación y distribución de hacienda y cereales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/08. Directorio: 1 a 5 directores por dos años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Alvaro Fabio Sereno. DNI 20.700.799. Directora Suplente: Beatriz Elisa Daly. Sede Vidal 2152 15º "F" Capital.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
Nº 35.738

EVASION TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/10/99. Socios: Nelly Elena Gameza, nac. 25/07/30, casada, DNI 9.862.984, Av. Juan Bautista Alberdi 7274 piso 1º, dpto. "C", Cap. y Edgardo Augusto Nali, nac. 19/03/57, soltero, DNI 12.894.697, dom. Av. Triunvirato 2752, de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programas por terceros o propios, reserva de hoteles; dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representaciones, mandatos, consignaciones y todos los servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que la que establezcan las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000,00. Administración de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal, el Presidente o el Vice Presidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: el 31/08. Presidente: Nelly Elena Gameza. Dir. Suplente: Edgardo Augusto Nali. Sede social: calle Paraguay 877, piso 8, dpto. "F", Capital.

Escribano - Eduardo E. O Ziegler
Nº 35.696

FEDERAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Mensor, arg., 32 años, DNI 18.426.766, domic. Av. Córdoba 6090 9º A Cap. Fed., Diego Alvaro Cersósimo, arg., 34 años, DNI 17.551.010 domic. Canale 2446 José Mármol, Pcia. Bs. As.; ambos comerciantes solteros Esc. 316 del 9-11-99, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación : FEDERAL NET S.A. Domic.: Montevideo 418 11º Cap. Fed. Objeto: por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país, en el extranjero a las siguientes actividades Comercial: compra venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora; Proyectos construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; fabricación comercialización de sistemas y equipos de computación; compra-venta, alquiler, licenciamiento; comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos, de control electrónico de procesos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios: integración, armado, embalado, instalación, reparación, service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, comercialización, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de programas; importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes. Plazo 99 años desde insc. R. P.C. Capital: 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Cersósimo 96 acciones representa de $ 9600 Mensor 24 de $ 2400. Integración 25% efectivo saldo en plazo de ley. Adminis. y represent. mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Diego Alvaro Cersósimo. Director Suplente: Luis Alberto Mensor representa Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 35.708

FEGANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Felipe Alfredo Marinelli, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1950, comerciante, domiciliado Gral. Roca 1679, Vicente López, Pcia. de Bs. As., LE 8.474.660, C. U. I. T. 20-08474660-7; Ana María Scicchitano, argentina, casada, empleada, nacida el 29 de diciembre de 1954, domiciliada Gral. Roca 1679, Vicente López, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 11.499.857, C. U. I. L. 27-11499857-0. Duración: 99 años. Denominación: "FEGANAR S.A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, comercialización mayorista y minorista de artículos de limpieza y perfumería; b) Importación y exportación, de todos los bienes realizados con el objeto social para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ($ 1) cada acción. Suscripto de la siguiente manera: Felipe Alfredo Marinelli: 6000 acciones; Ana María Scicchitano: 6000 acciones. Administración: Representante Legal; Presidente: Felipe Alfredo Marinelli, Directora Titular Ana María Scicchitano, Director Suplente: Ricardo Francisco Lacroce, argentino, nacido el 2 de abril de 1946, comerciante, soltero, DNI 4.541.059, CUIL 20-04541059-6, domiciliado en Vuelta de Obligado 4538, Capital Federal. Duración; 3 ejercicios; prescinde de sindicatura, Domicilio: Ricardo Balbín 3945, Capital Federal, cierre del ejercicio 30/06/. Escritura Nº 354, Registro Nº 914 de Capital 02/11/99.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 30.113

GRABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 287, del 08/11/99, Fº 868, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Ana María Egaña, DNI 13080029; arg., divorc., 40 años, comerc., dciliada. Av. Del Libertador 5428, 9º "B", Cap. Fed. y Gabriel María Vidart Novo, C. I. Rep. O. Uruguay 1238769-4, urug., 48 años, divorc., Sociólogo, dciliado. transit. en Gorostiaga 1676, 10º "A", Cap. Fed. 2) Denomin.: "GABRANA S. A.". 3) Dcilio legal: Gorostiaga 1676, 10 "A", Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto social: Consultora y Asesora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, y entes de todo tipo, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los sectores económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liqudiación, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, contables, técnicos, financieros, comerciales y/o de recursos humanos, por medios naturales, mecánicos, electrónicos y/o computarizados, realización de estudios técnicos, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado, investigaciones, asesoramiento y desarrollo de programas de promoción y prestación de servicios relacionados con esta actividad. Relaciones públicas: Actuar como agente de gestión referidas a la imagen pública de personas y/o empresas, por medio de las actividades enunciadas anteriormente. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades, inmuebles, incluso las comprometidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien realizar negocios de capitalización de los mismos, así como negociar el producto de las cosechas o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Financiera: Mediante al aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos a corto, mediano, o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Mandatos y representaciones: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Capital; $ 12.000 en 120 acc. nomin. no endos. de $ 100 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal; Presidente Directorio. 8) Fecha cierre ej. 31 de octubre. 9) Directorio: Presidente: Ana María Egaña. Dir. Supl.: Carlos Walter Lencina.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 30.028

GERATU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardina Turri, italiana, divorciada, 15/11/49, comerc., DNI 93.306.564, Int. Arnoldi 2305 San

Fernando Bs. As.; Diego Germán Segura, arg., soltero, 19/3/73, comerc., DNI 22.890.490 y César Gustavo Segura, arg., soltero, 24/12/70, empleado, DNI 21.970.263, ambos domiciliados en Avellaneda 4841 Virreyes Bs. As. 2) Escritura: 5/11/99. 3) GERATU S.A. 4) Reconquista 661 9º A Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de prop., inclusive las comprendidas bajo el reg. de Prop. Horiz., incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3os. constituir y aceptar fideicomisos. la adm. de prop., propias o de 3os., constituir y aceptar fideicomisos. La Adm. de Prop., propias o de 3os., así como al desarrollo, tasación, adm., planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. 6) 99 años. 70 $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio; 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Gerardina Turri. Director suplente: Diego Germán Segura. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 30.074

GRAENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pablo Kessler, arg., solt., 13/10/76, comerc., DNI 25.521.720, Espigas Pdo. de Olavarría Bs. As.; Marcelo Antonio Benítez, arg., solt. 2/10/74, empl. DNI 24.267.749, Aguilar 695, Olavarría, Bs. As. 2) Esc. 12/10/99. 3) "GRAENA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Jufré 140, 2º "10", CF. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las sig. Actividades: a) Comerciales: compra y venta, al por mayor o por menor, distribución, representación, exportación e importación, consignación, o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de mercaderías. b) Agropecuarias: operaciones agrícolas y/o ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la explotación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Mario Pablo Kessler; Dir. Suplente Marcelo Antonio Benítez. 10) 31-12 c/año.

Escribano - Carlos Severo Erramouspe
Autorizada - Ignacia Erramouspe
Nº 35.788

HERCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 534 de fecha 3/11/99 ante el escribano Julio E. Buschiazzo, se constituyó HERCOR S.A. con domicilio en Paraná 774, piso 5º F de Cap. Fed. Accionistas: Patricia Carmen Herbide Corbelle, DNI 11.410.790, arg., nacida el 19/7/1953, soltera, empresaria, domiciliada en Migueletes 2337 de Cap. Fed.; Elizabeth Adela Fernández, DNI 12.177.562, arg. nacida el 26/4/1956, soltera, empresaria, domiciliada en Matienzo 1698 2º C, Cap. Fed. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u nominativas no endosables. Suscripción: Patricia C. Hermida Corbelle 90% y Elizabet Adela Fernández 10%. Objeto: Compra y venta de objetos de arte, artículos de decoración, productos regionales, muebles y otros enceres utilizados para el hogar, prendas de vestir y artículos de talabartería. Venta de productos alimenticios y bebidas. Importación y exportación de los bienes mencionados. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio; 28 de febrero de c/año. Autoridades: Director único titular: Patricia C. Hermida Corbelle; directora única suplente: Elizabeth Adela Fernández.

Presidente - Patricia C. Hermida Corbelle
Nº 30.090

INTERNATIONAL ATTORNEYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Sergio Rozanski, solt., 15-8-49, DNI 7.851.595, Cerrito 836, 7º Cap.; Juan Martín Chiara Vieyra, casado, 23/5/67, DNI 18.272.546, Sucre 3250, 3º. 1) Cap. como Presidente y Maximiliano Alberto Ahlen, solt., 24-11-73, DNI 23.549.431, Salguero 1960, 2º B, Cap. como Director Suplente: todos argentinos y abogados. 2) 99 años. 3) Asistencia jurídica y asesoramiento, organización de una red de estudios para la prestación de dichos servicios. Servicios en forma directa por abogados especializados, a entidades intermedias para sí o para sus integrantes, adherentes, afiliados y demás beneficiarios mediante fijación de cuotas mensuales a cargo de los adherentes. Servicios en caso de urgencia y establecimiento de planes de diverso costo y alcance para asistencia jurídica en la atención de juicios concretos, la sujeción de las actividades sociales a las regulaciones propias del ejercicio profesional propia. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo seis por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. prescinde de la sindicatura. 6) 30/12 de c/año. 7) Sucre 3250, 3º 10 Cap. Fed.

Apoderado - José Mangone
Nº 35.654

LA QUEBRADA DE RUMENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Augusto Edo, DNI 11.959.965, arg., cas., abogado, 44 años, Suipacha 1111, P. 17, C.F.; Diego Rubén Quintana, arg., soltero, empresario, 25 años, DNI 24.270.554, Av. Rivadavia 717, 8º C.F. 1) "LA QUEBRADA DE RUMENCO S.A." domicilio legal en C.F. 2) 99 años. 3) Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o "countries" realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) de administración: proveer el mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) de servicios: mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) deportivas. d) sociales: promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. 5) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. 6) Suscripción: Fernando Augusto Edo: 11.880 acciones: Diego Rubén Quintana: 120 acciones y se integra 25% en efectivo, saldo a 2 años. Domicilio: Suipacha 1111, p. 17 de la Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando Augusto Edo. Director Suplente: Diego Rubén Quintana.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 35.736

LAS VERTIENTES DE RUMENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Augusto Edo, DNI 11.959.965, arg., cas., abogado, 44 años, Suipacha 1111, P. 17, C.F.; Diego Rubén Quintana, arg., soltero, empresario, 25 años, DNI 24.270.554, Av. Rivadavia 717, 8º C.F. 1) "LAS VERTIENTES DE RUMENCO S.A." domicilio legal en C.F. 2) 99 años. 3) Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o "countries" realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) de administración: proveer el mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) de servicios: mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) deportivas. d) sociales: promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. 5) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. 6) Suscripción: Fernando Augusto Edo: 11.880 acciones: Diego Rubén Quintana: 120 acciones y se integra 25% en efectivo, saldo a 2 años. Domicilio: Suipacha 1111, p. 17 de la Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando Augusto Edo. Director Suplente: Diego Rubén Quintana.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 35.735

MANAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 217 del 9/11/99, Reg. Nº 1320. 1) Socios: Manuel Moreno Pérez, español, casado, empresario, pas. esp. 77304670-Z, nacido 12/5/67, domiciliado en Talcahuano 958, Piso 18 C, Cap. Fed. y Adriana Elizabeth Tagliavini, argentina, soltera, abogada, DNI 14.543.908, nacida el 20/9/61, domiciliada en Montevideo 789, 12 C, Cap. Fed. 2) Denominación: MANAD S.A. Duración: 99 años. 4) obj. a) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; b) explotación integral del negocio de frigoríficos en general, en especial comercialización, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento, de todo tipo de ganado y productos de granja, embutidos chacinados y derivados, su importación y exportación; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios. d) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo, la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito; de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. $ 12.000. 6) Dirección y Adm. a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres ejerc., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. 6) Rep. Legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia incapacidad o fallecimiento del primero. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejerc. 31/12. 9) Directorio: Presidente: Adriana Elizabeth Tagliavini, Director suplente: Manuel Moreno Pérez. 10) Sede social: Montevideo 789, P. 12 C, Cap. Fed.

Autorizado - Adriana E. Tagliavini
Nº 35.717

MCLEANN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/99, se constituyó "MCLEANN & ASOCIADOS S.A.". Socios: Hernán Gustavo Pernas, 15/7/73, comerciante, DNI 23.464.025, argentino, soltero, Av. Jujuy 460, P 1 "C", Cap. Fed.; Fabián Héctor Ciccarelli, 24/9/69, comerciante, DNI 21.061.225, argentino, soltero, Chacabuco 1301, San Fernando, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías. Participar en licitaciones públicas y privadas. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran; b) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y subproductos; c) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos y subproductos afines con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en faz primaria o manufacturados; d) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, marketing, management. La prestación de servicios de consultoría y otros servicios complementarios a la comercialización; capacitación en temas vinculados con lo servicios de consultoría y derivados de la comercialización. Así como servicios de consultoría en productividad y gestión. También podrá prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público, nacionales, provinciales o municipales, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias o financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, nacionales o extranjeras. Así como la realización de estudios o pericias sobre las actividades antes descriptas. e) Financieras: aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa, alquiler y negociación de títulos públicos o privados, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes, relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 3 ej. Administración: Directorio: Presidente: Hernán Gustavo Pernas. Director Suplente: Fabián Héctor Ciccarelli. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Sarmiento Nº 2068, P. 3º A, Cap. Cierre del ejercicio: 30/4 c/año.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 35.700

METRO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/10/99; doña Alicia Violeta Rossi, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de abril de 1936, con L.C. 2.360.377, domiciliada en la calle O'Higgins Nº 342, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Esther Beatriz Valmaggia, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de septiembre de 1936, con D.N.I. 0.704.969, Villariño 2357, piso 1º "B", Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Obj. 1) Importación y Exportación: de equipos y máquinas eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de comunicación y de construcción de obras civiles. 2) Asesoramiento y auditoría, locación y servicios para la reducción, control y administración del costo energético. 3) Mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de comunicación y de construcciones civiles y la prestación de servicios de ingeniería, diseño y proyectos. 4) Construcción, ejecución y comercialización en el mercado local e internacional de equipos y máquinas eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de comunicación y de construcciones civiles. 5) El alquiler de herramientas de todo tipo y en todos sus estados que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. 6) Fi-

nancieras: Mediante préstamo con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años; Representación legal; el presidente y el vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: don Héctor José Giobellina, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. 14.309.188, Avda. Garay 2319, 5º "B", Cap. Vicepresidente: Omar Ariel Eiroa, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, D.N.I. 16.093.912, Berutti 205, 5º "B", Avellaneda, Pcia. Bs. As. quienes aceptan el cargo conferido por los constituyentes. Director Suplente: doña Esther Beatriz Valmaggia. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede legal: Villarino Nº 2357, Piso 1º Dpto. "B" Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.677

MI SUEÑO MAR-MAG-AU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 8/11/99. 2) MI SUEÑO MAR-MAG-AU S.A. 3) Sáenz María Elisa, DNI 28.464.354, nac. 8/11/80 (emanc.) comer.; Magdalena Sabina Sáenz, DNI 26.737.314, nac. 22/7/78, empres., Aurelio Sáenz, DNI 26.079.873, nac. 29/8/77, empres., todos argen., solt., domic. Teodoro García 3936, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentran afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora en operaciones comerciales de inmuebles de cualquier naturaleza y administrar los mismos, urbanos o rurales individuales sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, garages, playas de estacionamiento, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamiento, loteos y en general de todo inmueble cualquiera sea su destino. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección de obras civiles, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales, refuncionalización, ampliación y todo tipo de obras de carácter privado o público. Esta actividad cuando así corresponda será efectuada por profesionales con título habilitante, otorgando por autoridad competente en la materia. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, cesión, transferencia, locación acción en pago o cualquier otro modo de adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, acciones, títulos y créditos, por los plazos, precios y condiciones que lícitamente pueda convenir. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sean en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas en la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Av. Forest 677, PB Dto. "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, María Elesa Sáenz, Dir. Supl. Magdalena Sabina Sáenz.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 35.684

M.R.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 05-11-99 folio 1193, Registro 744. Socios: Martín Ricardo Mendioroz Ferreiro, argentino, 02/01/52, D.N.I. 10.203.786, CUIT 20-10203786-4, divorciado, arquitecto, Camino de la Quebrada y Joaquín V. González, San Lorenzo, prov. de Salta; Iván Laskarin Ferreiro, argentino, 22/10/1968, D.N.I. 20.567.745, CUIT 20-20567745-4, soltero, empleado, Ayacucho 1459, piso 11, Cap. Fed. "Domicilio: jurisdicción Capital, Ayacucho 1459, piso 11. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Proyectos de obras civiles e industriales y dirección de obras. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, de remodelación, refacción; energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, diques puertos, demoliciones y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones Inmobiliarias. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Martín Ricardo Mendioroz Ferreiro, Director Suplente: Iván Laskarin Ferreiro. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 30.011

OPTIMA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Fileppo Patron, ingeniero, 31 años, DNI 20.281.596, Belgrano 585 5, Pcia. de Bs. As., Gabriel Di María, empresario, 31 años, DNI 20.250.570, Arias 3653, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/11/99. 3) OPTIMA INGENIERIA S.A. 4) Paroissien 2931, Cap. 5) Industrial y comercial: industrialización, fabricación, armado, procesamiento, transformación, elaboración, instalación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, locación, leasing, comodato, participación en licitaciones públicas y privadas, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de equipos electrónicos, electromecánicos, eléctricos, computadoras, componentes electrónicos, suministros y accesorios, procesamiento y soporte de información y datos a través de material magnéticos óptico o sonoro, hardware de redes de computación y perisféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. b) Servicios: Asesoramiento sobre instalación, proyección de fabricación de los referidos equipos análisis y diseño de programas y redes de computación, dictado de cursos de capacitación de personal y profesionales, evaluación de persona en materia informática, diseño de originales con equipos propios o ajenos. Trabajos relacionados con la comunicación de voz y datos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- VN. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Gabriel Di María, Vice: Juan Pablo Fileppo Patron, Dir. Sup.: Adriana Margarita Silva y Pablo Di María.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.784

PAJUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de noviembre 5 de 1999 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Denominación: PAJUVA S.A. 3) Socios: Luia Angel Fernández, argentino, casado, LE 6.612.940, de 50 años, Contador Público Nacional, Viviana Nora Cisilino, argentina, casada, DNI 12.906.297, de 43 años empresaria, domiciliados en Roca 978, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Rojas 362/66 Capital Federal. 4) a) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; administración de obras y consorcios. b) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección: Directorio 1 a 5 titulares por 3 años. Presidente: Luis Angel Fernández, Director Suplente: Viviana Nora Cisilino. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Ejercicio: cierra el 31 de octubre de cada año. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.

Presidente - Luis Fernández
Nº 30.001

PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 1/11/99 al Fº 3574 del Reg. 1404 de Cap. 1) Joaquín Barrionuevo, casado, comerciante, nac. 4/4/33, argentino, LE 4.088.723, dom. San Nicolás 143, 5º "18" de Cap., Edith Susana Iturbe, casada, comerciante, nac. 21/7/50, argentina, DNI 6.418.713, dom. Ignacio Rodríguez 2485 de Cap. y Jorge Raúl Vercellotti, casado, empleado, nac. 1/3/67, argentino, DNI 18.362.382, dom. La Torre 6439, José León Suárez, Bs. As. 2) Plazo: 5 años. 3) Objeto: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de mercaderías, accesorios, productos e insumos de venta usual en quioscos como ser golosinas, cigarrillos, productos alimenticios envasados, bebidas con o sin alcohol, artículos de librería y papelería. 4) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y 1 voto p/acc. Suscripto: 6.000 acciones por Jorge Raúl Vercellotti, 3.000 acciones por Edith Susana Iturbe y 3.000 acciones por Joaquín Barrionevo, e integran el 25%. 5) Directorio: Entre 1 y 10 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Joaquín Barrionuevo y Director Suplente: Jorge Raúl Vercellotti. 6) La sociedad prescindirá de la Sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 30/6. 8) Sede: San Nicolás 143, 5º "18" de Capital.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 30.093

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan O'Farrell, arg., 21-6-67, cas., abog., CUIT 20-18334982-2 y DNI 18.334.982, Av. de Mayo 645, 1º Cap.; y Petrouruguay S.A., Av. de Mayo 645, lº Cap., inscrip. IGJ el 10-7-92, bajo Nº 4681, Lº 109, tº A, de S.A.; 2) Nº 1887 del 28-10-99, Reg. 359 de Cap.; 3) 99 años; 4) Av. de Mayo 645, 1º Cap. Fed.; 5) PETROLERA DEL CONOSUR S.A.; 6) a) explotar industrial y comercialmente todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera otras sustancias combustibles; b) realizar inversiones en títulos, debentures y/o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios o empresas realizadas o a realizarse dentro de las limitaciones de las leyes vigentes; c) realizar toda clase de operaciones en los ramos de importaciones, exportación, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, consignación, representaciones y compra-venta de petróleo, subproductos del petróleo y cualquier otra sustancia combustible; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 3 a 12 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 11) Presidente: Eduardo Ache Bianchi; Vicepresidente: Juan Andrés Mora Pastorino; Director Titular: Juan O'Farrell; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Uriel Santiago O'Farrell. Síndicos Titulares: Ricardo Casal, Alejandro Casal y Carlos Vecchi; Síndicos Suplentes: Miguel Alejandro Máximo Tesón, Santiago Artagaveytia y Francisco Javier Menéndez.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 30.070

RESTAURANTE LUIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/10/99, se decidió aumentar el capital social de $ 20.000.- a $ 110.000.- y modificar el art. 4º. Art. 4º: El capital social es de $ 110.000.- Inscripta en IGJ el 14/1/93, bajo el Nº 360, Libro 112, Tomo "A" de SA.

Notaria - Silvina del Blanco
Nº 30.052

SECURITAT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Francisco José Alberton, argentino, casado, nacido 31-1-1962, empresario, DNI 14.786.057, CUIT 23-14786057-9, Dom. Río Limay 1161, Bella Vista, Pcia. Bs. As. y Adriana Noemí Maddocks, argentina, casada, nacida: 11-2-61, empresaria, DNI 14.193,865, CUIT 27-14193865-8, dom. Río Limay 1161, Bella Vista, Prov. Bs. As. 2) 26-10-99. 3) "SECURITAT CONSULTING GROUP" Sociedad Anónima. 4) José A. Cabrera 5350, C. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y/o privadas, en el transporte de personas, caudales, obras de arte y objeto de cualquier naturaleza, cualquiera fuera el medio de transporte empleado, como así también en reuniones, agasajos y recepciones. b) Prestar servicios de investigación de antecedentes morales, judiciales, comerciales, económicos, financieros y de cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas. c) Prestar servicios de limpieza y mantenimiento que se relacione con lo estipulado en el punto a). d) Servicio de consultorías asesorías, análisis de seguridad en el ámbito civil, laboral y comercial. Realizar tareas de capacitación, asesoramiento, implementación y dictado de cursos de seguridad. e) Prestación de servicios de consultorías y auditorías informáticas, y representaciones de firmas extranjeras. f) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios en general y especialmente equipos para la seguridad y protección, tales como sistemas y materiales electrónicos, computación, video de comunicaciones, alarmas de seguridad, equipamientos, maquinarias y sus repuestos. g) Instalación y mantenimiento: Proyección, dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección mediante videos, alarmas, computación, comunicaciones, circuitos cerrados de televisión, etc. Realización de actividades de monitoreo de alarma con equipos de video, por vía telefónica, celular y radial, respecto de bienes en general. Adquirir representaciones extranjeras de elementos electrónicos, alarmas, monitoreo o cualquier otro sistema de seguridad existente o a crearse. h) Importación y exportación: La importación y exportación de equipos para la seguridad y protección. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vig. de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. La soc. tendrá plena capac. para realizar esta actividad en el extranjero sola o asoc. con personas y/o soc. públicas y/o privadas. Para su cumplimiento, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones, pudiendo efectuar asimismo cualquier actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directa o indirect. con su objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000.- $. 8) Presidente: Francisco José Alberton. Director Suplente: Adriana Noemí Maddocks. 9) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 30.115

SHOW TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/99. 2) Marcelo Fernando Fauve, argentino, nacido el 11/12/49, casado, comerciante, LE 8.113.432, domiciliado en Avda. Pueyrredón 974, 5º Piso "20" Cap. y Mónica Graciela Heredia, argentina, nacida el 28/6/61, DNI 14,596.998, soltera, comerciante, domiciliada en Virrey Ceballos 1147 P. Baja, Cap. Fed. 3) SHOW TOTAL S.A. 4) José Evaristo Uriburu 1044, Piso 4º PFc 38, Cap. Fed. 5) Diez años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producciones artísticas, periodísticas, o publicitarias en general en el país y/o en el extranjero en todas sus formas y expresiones, a saber: radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y difusión masiva. Promover, producir y organizar shows, espectáculos artísticos, musicales y/o culturales, comidas, giras, promociones, comercializar medios, conferencias, exposiciones, ejercer representaciones y en general comercializar todo evento artístico, periodístico, social, deportivo y/o cultural. Explotación de circos en todos sus géneros y formas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Marcelo Fernando Fauve; Directora Suplente: Mónica Graciela Heredia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.764

SOGEFI ARGENTINA

SAIC

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26 de octubre de 1999 se

resolvió aumentar el capital social de $ 2.740.000.- a la suma de $ 4.110.000.- reformándose en consecuencia el artículo cuatro del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.110.000.- (pesos cuatro millones ciento diez mil) representado por 4.110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - María José Antelo
Nº 30.043

SOLDADURAS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flavio Hugo Peverelli, argentino, casado, contador público, nacido el 20 de junio de 1952, DNI 10.383.008, dom. Nueva York 3851, Cap. Fed. Graciela Leonor Abbatemarco, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de marzo de 1954, DNI 11.175.705, dom. Nueva York 3851, Cap. Fed. 2) 20-10-99. 3) SOLDADURAS CENTRO S.A. 4) Julio A. Roca 781, 1º piso, Cap. Fed. 5) Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, productos de soldadura, corte, seguridad industrial, todo tipo de máquinas, herramientas e insumos relacioandos con la actividad industrial en general, agropecuaria y de servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Representación Legal: Presidente. 9) Organo Administrativo: directorio. 3 años de mandato. 10) Cierre Ejercicio 31/3. Presidente: Flavio Hugo Peverelli. Director Suplente: Graciela Abbatemarco.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 30.058

SYME

SOCIEDAD ANONIMA

(antes

SYME S.R.L.)

Por escritura de fecha 25/10/99, se transformó la sociedad "SYME S.R.L." en "SYME S.A." y se aumentó su capital de $ 2.000 a $ 200.000, resuelto por Acta de Asamblea Unánime del 30/4/1999. Socios: Eugenio Eksarho, arg., nacido el 29/6/48, DNI 18.685.923, ing. casado, Uriarte 2995, Banfield, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alonso, español, nacido el 17/3/44, ing. C.I. 4.855.177, casado, Caracas 5438, Cap. Fed.; Norma Zulema Sollini, arg., nacida el 7/5/55, DNI 11.677.010, empresaria, casada, Uriarte 2995, Banfield, Pcia. Bs. As. Andrés Eugenio Eksarho, arg., nacido el 19/7/77, DNI 25.926.953, comerciante, soltero, Uriarte 2995, Banfield, Pcia. Bs. As.; Fernando Alonso, arg., nacido el 24/5/72, DNI 22.709.372, comerciante, soltero, Caracas 5438; Rodrigo Alonso, arg., nacido 24/6/73, DNI 23.376.165, comerciante, soltero, Caracas 5438, Cap. Fed.; Fernando Pablo Ruiz, arg., nacido el 22/1/67, DNI 18.100.559, ing., casado, Pasaje Los Recuardos 384, Cap. Fed. Objeto: Ejecución de obras eléctricas, mecánicas, electromecánicas y civiles. Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, mandato, depósito, fabricación propia o a través de terceros, elaboración y/o industrialización de materias primas y/o productos, máquinas, herramientas, equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, sus repuestos y accesorios, y todo lo necesario para el desarrollo de las actividades enunciadas. La realización de obras de ingeniería y proyectos, a cargo de profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde el 5/12/1991. Capital $ 200.000. Sede Social: Caracas 5438, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/3 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 6, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Eugenio Eksarho; Vicepresidente: Ricardo Alonso. Directores titulares: Norma Zulema Sollini, Andrés Eugenio Eksarho, Fernando Alonso y Rodrigo Alonso. Director suplente: Fernando Pablo Ruiz. Prescinde Sindicatura. Inscripción: 5/12/91, Nº 8583, Lº 95 de S.R.L.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 30.034

TELEVISION PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/9/99 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/9/99 se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: TELEVISION PRIVADA S.A., 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285 y su reglamentación y de las demás normas que rigen en la materia y las que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, 5) Capital: Pesos 0,30 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. Las asambleas deberán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, 7) fiscalización: Síndico titular, designado por el término de un ejercicio por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término, 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, 9) Cierre de ejercicio:30/06.

Abogada - Federica Martínez
Nº 30.008

THE MEDIA EDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Darío Alberto Straschnoy, argentino, divorciado, nacido el 17/12/47, L.E. 7.787.590, domiciliado en Paseo Colón 275, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; b) Y&R Inversiones Publicitarias S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 28 de agosto de 1979, bajo el Número 2963, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 27 de octubre de 1999 por Escritura Pública Nº 1716, al Folio Nº 7182 del Registro Notarial Nº 375, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "THE MEDIA EDGE S.A." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con Sede Social en Avenida Elvira Rawson s/n y Alicia Moreau de Justo, piso 7º "A" (Edificio Malecón), Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación y gestión comercial de todo lo relacionado con la compra de medios y espacios publicitarios, en todas sus formas y por todos los medios existentes y que en el futuro se crearan, gestión de espacios de publicidad gráfica, televisiva y radial, etc. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: María Irma Pérez de Osinaga; Director titular: Darío Alberto Straschnoy; Directores suplentes: Antonio Jorge Lesende y César Gustavo Padilla. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 30.045

TRASORRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 356 del 9/11/99. Antonio Enrique Trasorras, casado, empresario 8/4/22, DNI 1.671.987, Cnel. Córdova 1116, Haedo; Viviana Beatriz Sifre, divorciada comerc. 26/2/67, DNI 18.151.662, Independencia 4255, 1º K, Capital. ambos argent. TRASORRAS S.A. 99 años. Industriales: La fabricación, industrialización y armado de máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, digitales y/o analógicas; copiadoras y fotocopiadoras; cintas sus partes, insumos, repuestos y accesorios; Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo lo relacionado en el objeto industrial, y de controladores e impresores, sus repuestos y accesorios; de Servicios: La prestación de servicios técnicos y asesoramiento para los elementos que comercializa; Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas cuyo objeto se relacione con el precedentemente citado; nacionales o extranjeras. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 Ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 31/8. Sede: T. Gral. J. D. Perón 1781, Capital Presidente Antonio E. Trasorras; D. Suplente: Enrique Antonio Trasorras.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 35.706

UNIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/1999. 2) Félix Héctor Capdevila, DNI. 8.447.029, casado; comerciante, nacido el 1/8/1950, Héctor Gabriel Capdevila, D.N.I. 25.249.111, soltero, comerciante, nacido el 25/5/1976, ambos domiciliados en Monte Santiago 2054 Longchamps, Pcia. de Bs. As. Ariel Alejandro Kosteniuk, DNI. 25.701.115, soltero, comerciante, nacido el 25/11/76, domiciliado en Estados Unidos 3748, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Néstor Simón, DNI. 13.359.566, divorciado, comerciante, nacido el 16/10/1957, domiciliado en Remedios de Escalada 3210 piso 2 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Walter Ariel Berella, DNI. 21.470.476, casado, comerciante, nacido el 20/4/1970, domiciliado en Yatay 2566 Villa Alsina, Pcia. de Bs. As. Claudio Daniel Lolla, DNI. 17.333.597, casado, comerciante, nacido el 19/8/1964, domiciliado en Esperanza 1315, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Omar Aguilar, DNI. 16.010.951, casado, comerciante, nacido el 4/2/1962, domiciliado en Sáenz 3084 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Rubén Fedo, DNI. 24.335.202, casado, comerciante, nacido el 4/12/1974, domiciliado en Acevedo 4061, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Mario Daniel Carloni, DNI. 23.492.857, casado, comerciante, nacido el 1/11/1973, domiciliado en Defensa 1638, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. y Alberto Fabián Cepeda, DNI. 21.605.235, casado, comerciante, nacido el 23/4/1970, domiciliado en General Ferré 365 Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) "UNIMEC S.A.". 4) Rodríguez Peña 541 piso 3º "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades; Servicios: mediante la atención directa o indirecta en todas sus formas de emergencias mecánicas y similares con equipamiento propio o de terceros y/o su coordinación, planificación y logística, así como también todo tipo de servicios de preparación, coordinación, capacitación, provisión de medios materiales, humanos, técnicos y sus complementos vinculados con la atención de emergencias mecánicas de todo tipo así como vinculados a la contratación de seguros, verificaciones de vehículos asegurados, siniestrados y servicios de toda naturaleza brindados a empresas de seguros, clubes y demás entidades e instituciones civiles y comerciales, públicas o privadas. Los servicios podrán comprender además la explotación de talleres y/o lugares destinados a la guarda de vehículos y afines, venta y colocación de repuestos y/o accesorios o similares y toda otra actividad que pudiere resultar viable para su comercialización en conjunto. Comerciales: mediante la compraventa, exportación, y/o importación de bienes muebles registrables o no y en particular de bienes que resulten afines a los servicios mecánicos. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo constituir derechos reales a tal efecto. La sociedad realizará todos los aquellos actos relacionados con su objeto, así como todos los que resultaren necesarios para su desarrollo, en tanto no se encuadren en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran aportes por concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Oscar Costaz, Vicepresidente: Luis Antonio Vitale, Director titular: Hugo César Fauez, Director suplente: Félix Héctor Capdevila.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.726

VACARAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por escritura 125, del 5/10/99, se constituyó "VACARAY S.A.". Socios: Carlos Félix González Quesnel, 26 años, soltero, D.N.I. 23.472.482; y Carlos Francisco González Quesnel, 51 años, casado, L.E. 4.981.951, ambos argentinos, empresarios, domicilio Av. Callao 626, P. 3, depto. 7, Cap. Fed.; Domicilio Social: Av. Callao 626, p. 3, depto. 7, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Agropecuarias: explotar establecimientos agricolaganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones. Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Administración Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio: Presidente: Carlos Félix González Quesnel. Director Suplente: Carlos Francisco González Quesnel. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Patricia T. Millán
Nº 35.672

VEROPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1999, transcripta en escritura pública 351 del 7 de octubre de 1999, ante el Escribano Juan Cruz Ceriani Cernadas, titular del registro Nº 986, modificó su Estatuto Social por cambio de denominación: antes VEROPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, leasing, countries, barrios privados, urbanizaciones y explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales y toda clase de operaciones que autorice la ley de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, a contratar con entidades públicas o privadas, ya sea por licitación o de cualquier otra forma. b) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos o créditos, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales de toda clase y la industrialización primaria de productos agropecuarios, forestales y minerales. d) Comercial: La compraventa, permuta, consignación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, mayorista o minorista de todo tipo de productos manufacturados o no, alimentos, productos químicos, derivados o no del petróleo, farmacéuticos, y en general toda clase de bienes que sean susceptibles de comercialización. e) Mandatos y Servicios: La ejecución de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de los reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción original, el 13 de noviembre de 1986. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Capital Social: ratificó aumentos de capital aprobados por Asambleas del 20 de setiembre de 1991 y 31 de marzo de 1996, a la suma de $ 150.000; median-

te: 1) la capitalización de la suma de $ 16 en concepto de Adelantos Irrevocables; 2) la capitalización de $ 49.859 provenientes de la cuenta Ajuste del Capital; 3) la capitalización de $ 53.209,47 en concepto de irrenovables; 4) la capitalización de $ 46.790,53 provenientes de la cuenta Ajuste del Capital. Acciones: resolvió la emisión de 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción, por canje de las actualmente en circulación.

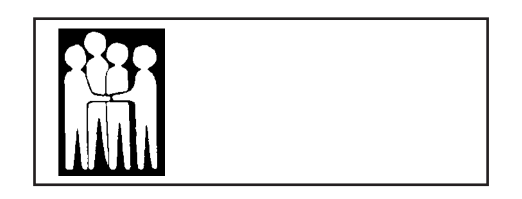
Presidente - Héctor Alberto Sosa
Nº 9012

YACIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1. Emilia Inés Durbano, divorc. 6/2/57, comerc., DNI 12.536.946, CUIT 23-12536946-4, Av. Coronel Díaz 2546, 1º piso, Cap. Fed. y José Luis Presta, cas., 13/8/53, médico, DNI 10.833.442, CUIT 20-10833442-9, Manuel Obarrio 618, Boulogne, Pcia. Bs. As., ambos argent., 2. Esc. 556 del 1/11/99, Fº 1793 reg. 1823 de Cap. 3. YACIMED S.A. 4. Dur. 99 años. 5. $ 12.000. 6. Av. Coronel Díaz 2546, 1º, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar estudios, tratamientos y toda clase de actividades relacionadas con la medicina nuclear. La compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación e importación de equipos y materiales relacionados con la medicina nuclear. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Pres.: Emilia Inés Durbano. Direc. Sup.: José Luis Presta. 9. Repres. legal: Presidente y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. 30/10/cada año. 11. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 30.111



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BASE MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/10/99; Socios: Carlos Alberto Medina, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.942.010, La Rioja Nº 1115, Capital Federal, Julio Alejandro Barrabino, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. 11.594.988, Montiel 945, Capital Federal y Sandra Beatriz Alvarez, argentina, soltera, comerciante, de 39 años D.N.I. 14.466.436, Humboldt Nº 381, Capital Federal. Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento e instalación de equipos para la búsqueda y rastreo por medios propios y/o de terceros de vehículos robados de todo tipo. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y servicio de mantenimiento de automotores nuevos y/o usados, rodados de todo tipo, sus accesorios y repuestos; Cap.: $ 2.000; Adm.: El socio Carlos Alberto Medina, en calidad de Gerente, Cierre ejercicio: 30/9; Sede social: Humboldt 381, planta baja 2, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.675

BORCEGUIES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Oscar Ferreiro, argentino, nacido el 30/01/77, comerciante, soltero, DNI 25.345.499, domiciliado en Albariño 972 de Capital Federal, y Arturo Ardashes Makboulian, argentino, nacido el 27/12/36, comerciante, soltero, L.E. 5.609.595, domiciliado en Av. San Martín 2952 Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: BORCEGUIES ARGENTINOS S.R.L.; Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero, por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, del ramo textil, marroquinería, calzados, armas, chalecos antibalas, elementos de seguridad como ser: Esposas, tonfas, gases lacrimógenos y afines. Financiera: mediante la financiación con capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad, con exclusión de la prevista en la ley de entidades financieras. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. Asimismo tiene como actividad todo lo relacionado a empresa Inmobiliaria, constructora y financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Socio gerente Andrés O. Ferreiro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Quinto 133 Capital Federal.

Autorizado - Domingo H. M. M. Arone
Nº 30.049

BRUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/2/99. El Señor Bruno Barra cedió la totalidad de las cuotas de “BRUBAR S.R.L.”, o sea 25.000 cuotas a Ethel Giordano, arg., viuda de segundas nupcias, 24/12/33, comerciante, DNI 1.647.452, Lavalle 615 San Fernando, Pcia. Bs. As. El cedente renunció al cargo de gerente el que fue aceptado por los otros socios y designan gerente a Alicia Leonor Arena.

Autorizado - Alejandro Jorge Varga
Nº 35.761

CAFERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 9-11-99 se constituyó CAFERCO S.R.L.; Socios: Argentino Eduardo Centurión, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI 4.289.330, domiciliado en E. Martínez 819, Cap. Fed., y Gerardo Fabián Stein, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI 14.466.735, domiciliado en Palpa 3162, 8º “H”, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales; B) Importadora y Exportadora; C) Representaciones y Mandatos; D) Inmobiliarias. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000; 2.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u que suscriben: A. E. Centurión: 1980 cuotas, o sea $ 1.980 y Gerardo Fabián Stein: 20 cuotas, o sea $ 20.- Cierre: 30/10 c/año. La administración y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos gerentes, en forma indistinta, cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad; Gerente: Argentino Eduardo Centurión. Sede Social: Av. Corrientes 1878 2º “D” Cap. Fed.

Autorizado - Agustín José Andrés Vanella Bengolea
Nº 30.107

CERENORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de socio gerente: Inst. Privado 28-10-99. Cedente: Rubén Benedicto Rodríguez. Cesionario: Carlos Pedro Rodríguez, arg., solt., 9-6-24, empleado, DNI 4.458.694, Reconquista 671, 4º, “B”, C.F. Cede 1300 cuotas soc. de $ 1 valor nom. c/u. Precio: $ 1300.- Renuncia a su cargo de Socio Gerente: Rubén B. Rodríguez. Se ratifica en su cargo de socio gerente a Jorge N. Díaz y se designa como nuevo socio gerente a Carlos P. Rodríguez IGJ 16-07-99. Nº 5420, Lº 111 SRL.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 30.064

CHARCAS LOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis Esteban Caram, soltero, arquitecto, nacido el 23-3-1967, DNI 18.248.613, domiciliado en Cramer 1642, piso 2º “9”; Sergio Gustavo Robinsohn, soltero, arquitecto, nacido el 9-11-1964, DNI 17.315.673, domiciliado en Cramer 1642, piso 2º “8”; Carlos Pedro Maiquez, casado, ingeniero civil, nacido el 31-10-1964, DNI 14.017.991, domiciliado en Suipacha 768, piso 2º “5”; Martín Alejandro Cugat, soltero, arquitecto, nacido el 18-4-1965, DNI 17.331.396. domiciliado en Boulogne Sur Mer 689, todos argentinos y de Capital Federal; y Néstor Alfredo Hernaez, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 9-5-1965, DNI 17.434.801, domiciliado en Jean Jaures 2570, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 25-10-1999. 3) CHARCAS LOFT S.R.L. 4) Cramer 1642, piso 2º “8” de Capital Federal. 5) Constructora: La construcción de uno o más edificios en la calle Charcas números 5268 y 5270 de esta Capital Federal, pudiendo realizar todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la venta, permuta o alquiler, todo bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, de las unidades funcionales que compongan el o los edificios citados precedentemente. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La Gerencia y representación de la sociedad será ejercida por los señores Sergio Gustavo Robinsohn y Néstor Alfredo Hernaez, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Salvador María Viale
Nº 35.775

C.O.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 1999 César Adrián Fernández vende, cede y transfiere a favor de los señores Oscar Ulises Fernández, arg., sol., comer., nac. 29/4/76, DNI 25.248.023, dom. Molière 2459, Cap. Fed.; Conrado Aquiles Fernández, arg., sol., comerc., nac. 4/1/78, DNI 26.352.920, dom. Molière 2459, Cap. Fed. la cantidad de 2.500 cuotas sociales por un valor nominal de 2.500, quedando en la siguiente proporción: Oscar Ulises Fernández la cantidad de 2.500 cuotas por un valor nominal de $ 2.500 y Conrado Aquiles Fernández la cantidad de 2.500 cuotas por un valor nominal de $ 2.500.- Se modifica el artículo cuarto. Se designan gerentes a los señores César Adrián Fernández, Oscar Ulises Fernández, Conrado Aquiles Fernández y Stella Maris Marella.

Abogado Autorizado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 35.795

COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Pablo Fernández Abadie, casado, 34 años, DNI 17.715.623, O’higgins 1429, Pcia. de Bs. As., Marcelo Luis Baccigalupo, divorciado, 40 años, DNI 13.851.273, Montañeses 1891, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 5/11/99. 3) COMUNICACIONES PERSONALES S.R.L. 4) Lavalle 843, 2, Cap. 5) Compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión, de equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, insumos, relacionados con redes de telecomunicaciones, valores agregados en telecomunicaciones, transmisión de datos y voz accesoria, video digital, facsímil, comunicación en conferencia y cualquier otro tipo de telecomunicaciones. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 9) La administración representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes. Roberto Pablo Fernández Abadie.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.785

CUATRO PATAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 5/11/99. Socios: Silvia Alejandra Bouza, arg., soltera, comerciante, nac. 25/01/70, DNI 21.475.798; Andrea Laura Bouza, ag., soltera, comerciante, nac. 24/01/73, DNI 23.103.028; Martín Alejandro Bouza, arg., soltero, comerciante, nac. 2/10/75, DNI 24.823.745, domiciliados en Jujuy 1013, Capital y Esteban Daniel Borgese, arg., soltero, nac. 15/06/71, dom. en Franklin 988, Capital. Denominación: CUATRO PATAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de pizzería, cafetería, cervecería y comidas en minuta, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, pudiendo dedicarse además a cualquier otra actividad que la ley no prohiba y que se resuelva por el voto unánime de los socios. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 3.000, rep. por 300 cuotas de $ 10 v. nom. c/u, 1 voto p/acción. Administ. 1 ejercicio. Socios Gerentes: Andrea Laura Bouza y Martín Alejandro Bouza. Sede: Pichincha 810, Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Matías J. Mosca Tressens
Nº 35.673

DATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 19/8/97 reforma art. 4º por cesión de 500 cuotas de Eduardo Enrique Tenesoff, Alba Noemí Duhau y Daniel Gustavo Duhau, 450 a favor de Eva Leonor Alcazar y 50 a favor de Mario Enrique Cornejo y designa gerente a Eva Leonor Alcazar por renuncia de Eduardo Enrique Tenesoff.

Gerente - Eva L. Alcazar
Nº 35.666

DOCE MIL DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5-11-99. María Elena Arslanian, casada, 12-10-45, LC 5.003.124; Epifanio Oscar Gonzalez, soltero, 13-11-71, DNI 22.361.943; ambos argent. comerc. de Paraná 755, 11º D, Capital. DOCE MIL DOS S.R.L. 99 años. Compra, venta, consignaciones, empeños, remates de objetos nuevos y usados, muebles, accesorios, y artículos para el confort del hogar, relojes, automóviles, motocicletas, autoportantes, bicicletas, metales preciosos, joyas, instrumentos musicales, equipos de radio, televisión y comunicaciones, productos elaborados de cuero y pieles, artículos de juguetería y librería, camping, deporte, electrodomésticos, antigüedades, obras de arte, artículos de colección. Capital: $ 4.000. Administ.: María E. Arslanian C. Ejerc.: 31-10. Sede: Paraná 755, 11º 2, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 35.729

ENDOLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 2/11/99 la Sra. Elizabet Anahí Graciela Cernetti, D.N.I. 18045800 cedió la totalidad de las cuotas de Capital que tenía en la sociedad ENDOLINE S.R.L. a favor de los Sres. Raúl Eduardo Tristezza, argentino, casado, D.N.I. 10577433, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 781, Béccar Prov. de Bs. As. y Miguel Angel Zangone, argentino, divorciado, D.N.I. 10161716, Médico, domiciliado en Juana Azurduy 2007 Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Socio M. A. Zangone 450 cuotas de $ 10 c/u valor nominal y Socio R. E. Tristezza 450 cuotas de $ 10 c/u valor nominal, modificándose en consecuencia el Acta Constitutiva.

Abogado - Mariano Santi
Nº 35.687

ENRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Cesión Cuotas: Acto privado del 28/4/99: Roberto Armando Rainieri L. E. 7.608.793

domiciliado en Núñez 4169, Capital Federal, vende 10.500 cuotas sociales que le corresponden de ENRO S.R.L. a Fernando Daniel Biagioni D.N.I. Nº 16.962.740, domiciliado en Seguí 396, Adrogué, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Luz Cabarcos Fernández
Nº 35.805

EXPRODIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 23/9/99, los Sres. Hallak, Yamile Nasrallah, ceden y transfieren a los Sres. Marina Samar Hallak, y a Cristina Hallak las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad EXPRODIM S.R.L. Se modifica la sede social a Bmé Mitre. 2583, piso 1º de Capital Federal, y se modifica el art. 2º quedando redactado así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de fibras textiles, tejidos, hilados, accesorios para el bordado, la moda y la bijouterie. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes y entre otros, adquirir y/o enajenar inmuebles y bienes de cualquier clase, pudiendo con relación a los mismos, efectuar permutas o gravarlos con toda clase de gravámenes, inclusive prendas con registro, adquirir fondos de comercio, participar en sociedades, empresa o negocios, formados o a formarse, obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas de comercio, y designaciones comerciales. La enumeración antedicha es sólo enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social". Asimismo se resuelve ampliar el capital social, modificando el art. 3º elevándolo a la suma de $ 20.000. se modifica el art. 4º, designando nuevos gerentes a Nader Hallak, Yamile Nasrallah, y Marina Samar Hallak. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Lian Alberto Abuchanab Escribano Público.

Abogada - M. Sonia J. del Papa Ferraro
Nº 35.699

GEDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25-9-1989 Nº 5448, Lº 91 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 11-1-1999, Gustavo Adolfo Romanó, cede y transfiere las 200 cuotas de capital que tiene y posee en GEDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: 160 cuotas a favor de su consocio Guillermo Alberto Pelaia, y 40 cuotas a favor de María Juana Corbettini de Pelaia, argentina, casada, nacida el 6-9-1959, ama de casa, D. N. I. 13.403.698, domiciliada en Bogotá 929, piso 2º, Capital Federal, renunciando el cedente a la gerencia de la misma. En el mismo acto, se modifica el artículo quinto del contrato social, designando como gerente al Sr. Guillermo Alberto Pelaia, y se fija la sede social en Yatay 103 de Capital Federal.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 35.778

GNC AUTOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-11-99 Carlos Alberto Cribari, 47 años, divorciado en primeras nupcias, argentino, comerciante, Campichuelo 244, 5º E, Capital Federal, DNI 10.423.125 y Oscar José Cribari, 43 años, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, Monseñor Bufano 2783 San Justo Partido de La Matanza, DNI 12.420.180, constituyen la sociedad "GNC AUTOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la Capital Federal, sede social Caaguazú 6103 1º E, Capital Federal. la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, materiales, repuestos, accesorios, productos, mercaderías, bienes muebles, máquinas explotación de patentes de invención, representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, de equipos y accesorios relacionado a las telecomunicaciones, radiofonía computación y accesorios eléctricos o electrónicos y repuestos de todo tipo para inmuebles o vehículos, incluyendo la coloración y mantenimiento de equipos especiales y de combustible a gas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y de la ley 24.452, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Duración: 10 años a contar de su inscripción. Capital Social: $ 4000. Administración, representación legal y uso de la firma social: indistinta por cualquiera de los gerentes. duración: Durante el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Carlos Alberto Cribari y Oscar José Cribari.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 35.668

LAMINACION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. nº 69 del 8/11/99 Reg. 998 Cap. 1) Mario Oscar Rojo, arg., cas., 26/7/52, comerciante, DNI 10.365.368, Charlone 1871, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Gabriel Eduardo Oria, arg., cas., 29/1/59, comerciante, DNI 13.143.671, Río Negro 9406, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. y Jorge Raúl Pezzali, arg., cas., 26/6/55, comerciante, DNI 11.589.563, Defensa 1675, El Talar, Pcia. Bs. As. 2) LAMINACION NORTE S.R.L. 3) Av. de Mayo 1370 11º of. 309/310/311 Cap. Fed. 4) a) Industriales y comerciales: a) Laminación de hierro y acero, y de todo tipo de metales y su comercialización. b) Compraventa, alquiler y realización de cualquier tipo de contrato relacionado con las maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto fijado en el punto anterior. B) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, en depósitos bancarios o de cualquier tipo, compra y venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras. 5) 99 años. 6) $ 1.500. 7) y 8) Gerentes: Mario Oscar Rojo, Gabriel Eduardo Oria y Jorge Raúl Pezzali por plazo indeterminado. Firma de Mario Oscar Rojo acompañada de la firma indistinta de cualquiera de los otros socios gerentes. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge A. López Delzar
Nº 35.763

LAMP & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/11/99 los socios José Norberto Lamp y Paula Elizabeth Pereyra cedieron a Norma Beatriz Borecki, 14/4/48, argentina, divorciada, empleada, DNI 5799970, Córdoba 487, 2º, C, Cap. 2250 cuotas cada uno y se designó gerentes a los socios.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 35.697

MENLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 679, 28/10/99. Brian Miguel Healy, 63 años, divorciado, LE 4189875, Av Rivadavia 5672; Brian Andrés Healy, 35 años, casado, DNI 16821679, Av. de los Incas 3898; María Lorena Healy, 36 años, soltera, DNI 16287933, Av. Forest 1464 6º, todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Financieras: Aporte o inversión de capitales particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 9000. 5) 31/12. 6) Gerencia: María L. Healy y Brian A. Healy, 7) Av. de los Incas. 3898.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 35.657

NATURAL FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Damián Gabriel Moneta, argentino, soltero, 28 años, DNI 21.923.711, comerciante, domicilio: Pilcomayo 1451, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires. Karina Cecilia Clerico, argentina, soltera, 28 años, comerciante, DNI 22.137.542, domicilio: Bernardo de Irigoyen 2065, Zarate, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29-10-99. 3) NATURAL FRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Aguilar 2679, piso 8 "B" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la siembra, cosecha, manufacturación, compraventa, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres, leguminosas, cereales, incluyendo la fabricación, elaboración y envasado de conservas, caldos concentrados, alimentos deshidratados, dulces, mermeladas, jaleas, extractos, jarabes, como así también su transporte. 6) Capital: $ 5000. 7) Administración. Representación legal: un socio con cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Damián Gabriel Moneta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 30.019

NEUMACHEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 18/9/98 nº 7557 Lº 109 SRL). Modificación Estatutos. 26 octubre 1999. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación comercial del negocio de servicio de gomería mecánica y reparación de automotores en general. B) La compra y venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de cubiertas, cámaras y llantas, nuevas y usadas. y C) Compraventa, permuta alquiler, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos rurales o parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, la representación legal y el uso de la firma estará a cargo de un gerente, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. En cumplimiento de estas funciones podrá efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de $ 100. Fue designado socio gerente Luis Omar Flores.

Escribana - Susana M. Claramut
Nº 30.098

NOVINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 108-Tº S.R.L. Nº 1432. Por instrumento privado del 29/10/99, Bruno Giuntini y Bruno Amer Giuntini, cedieron s/cuotas sociales a Alberto Rubén Meyer y a Ricardo Juan Meyer de la sig. forma: Bruno Giuntini cedió a Alberto Rubén Meyer seis mil cuotas, renunciando como socio gerente; Bruno Amer Giuntini cedió a Ricardo Juan Meyer seis mil cuotas, renunciando como socio. Asimismo designaron a Alberto Rubén Meyer como socio gerente. Se trasladó el domicilio social a Lavalle 443, 4º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 35.642

OROGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 21/10/1994, Nº 9018, Lº 101, Tº de S.R.L. Acto privado 29/10/99, se procedió a la reconducción de la Sociedad, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato. Segunda: El plazo de duración de la sociedad, se establece en diez años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Inspección General de Justicia.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.678

PELOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se hace saber que por esc. de fecha 18/10/99, número 246 pasada ante el Esc. Esteban E. Roffo de la Cap. Fed., al folio 1600, del Reg. 1676, a su cargo. La señora Vilma Graciela María Zanotto, vendió a Osvaldo Hugo Di Carlo y Manuel Murias, y éstos adquirieron, la siguiente cantidad de cuotas sociales de la sociedad "PELOSO S.R.L.": Al señor Osvaldo Hugo Di Carlo la cantidad de 129 cuotas sociales de Valor Nominal $ 10 c/u; y al señor Manuel Murias la cantidad de 1244 cuotas sociales de Valor Nominal $10 c/u, la cesión fue por la suma de $ 13.730; Se designaron socios gerentes a la señora Vilma Graciela María Zanotto, Osvaldo Di Carlo y Manuel Murias; y se aumentó el Capital Social de la misma sociedad reformando el Artículo cuarto del Contrato Social, en $ 14.000, por los que se emitieron 1400 cuotas valor nominal $ 10 c/u que fueron suscriptos e integrados por Manuel Murias. El Capital social resultante es de $ 44.060.

Escribano - Esteban E. Roffo
Nº 30.124

PLACE ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Puglisi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de Abril de 1930, LE 6.840.382, dom. Valentín Gómez 3861, décimo piso, depto A, Héctor Hugo Arcidiácono, argentino, casado, nacido el 19 de Septiembre de 1960, DNI 14.158.741, dom. calle 132 Número 5123, Barrio Marítimo, Hudson, Provincia de Buenos Aires. 2) 26-10-99. 3) PLACE ART SRL. 4) Florida 878, 6º p. of. 18, Cap. Fed. 5) Conformación como Agencia de Publicidad para la comercialización y diseño de técnicas gráficas, publicitarias, de embalajes y envases de todo tipo; reproducciones de diseños y comunicación visual, editora de diarios y/o revistas, diseño de etiquetas y logotipos, diseño y programación de pautas publicitarias y control de medios publicitarios; diseño y programación de stands para exposiciones y/o muestras en general o puntos de venta; diagramación de diarios y revistas; lanzamientos de nuevos productos; registro de marcas, patentes, diseños industriales y propiedad industrial y artística en general; pautado de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, vía pública; servicios de promoción y marketing, producción integral de programas radiales y televisivos, producción de filmes comerciales, publicitarios, documentales, costos y largometrajes comerciales y/o artísticos y creatividad de campañas publicitarias. Importación y exportación de todo elemento que sea afín con la actividad expresada precedentemente. 6) 90 años. 7) $ 5000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Organo Administrativo: Gerente. 10) Cierre ejercicio 30/4.- Socios Gerentes: Antonio Puglisi y Héctor Hugo Arcidiácono. Cuotas de participación, valor nominal $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz
Nº 30.060

RHODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales, por instrumento privado suscripto el 4-11-99 el socio Clemer Fernández (DNI 92.015.425) renuncia a su calidad de gerente y cede y transfiere 250 cuotas sociales a Silvia Elena Lus de López (DNI 12.602.263). Mirta Susana Rayo (11.837.876) presta conformidad a la cesión en su carácter de cónyuge del cedente en los términos del art. 1277

C. Civil. Distribución actual del capital social. Silvia Elena Lus de López 250 cuotas sociales y José Oscar López 250 cuotas sociales.

Abogada - María Clara Rosselli
Nº 35.686

RIPPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isidro, Raúl Héctor, argentino, casado, abogado, nacido 22/7/1964, DNI 17.286.893, CUIT nº 20-17286893-3, domiciliado en Libertad 445, 1º piso, Capital Federal; y TOPET, Pablo Arnaldo, argentino, casado, abogado, nacido 02/03/1965, DNI 17.286.035, CUIT 20-17286035-5, domiciliado en Libertad 445, 1º piso, Cap. Federal. 2) Contrato Social 10/11/1999. 3) DOMICILIO: Migueletes 2050, 5º piso, dpto. "B", Cap. Federal. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Explotación, industrialización, procesamiento, producción, elaboración, envasamiento, comercialización y distribución de todo tipo de granos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la producción de cereales y todo otro cultivo, pudiendo, extender hasta las etapas comerciales, incluyendo esto la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de los productos indicados en el párrafo anterior, en el mercado local o en el exterior, así como también el procesamiento y clasificación de sus distintas variedades de granos y moliendas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, dación en pago, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a cualquiera de las actividades enumeradas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. De representación: Representar terceros como comisionista, mediador, agente, factor, distribuidor, o en cualquier otra forma, para la ejecución de lo precedentemente expuesto, a cuyo efecto la sociedad tendrá capacidad legal para la ejecución de todo acto u operación tendiente al cumplimiento de los fines sociales. 5) 50 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. 7) Representación legal: Gerente. 8) Gerencia: Uno a Tres gerentes. Duración 5 años. 8) Designación de Gerente: Tomás Raúl Moscetta, con Libreta de Enrolamiento 6.058.743, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1945, empresario, domiciliado en Migueletes 2050, 5º piso, departamento B, de esta ciudad. Acepta designación. 9) Cierre: 31 octubre de cada año.

Escribano - Norman J. Astuena
Nº 35.799

SERRA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1998, Enrique C. Serra y Beatriz Bradford de Serra, socios gerentes de la firma, cedieron y transfirieron a título gratuito y como anticipo de herencia, cien (100) cuotas sociales a Hernán I. Serra, y cien (100) cuotas sociales a Alejo A. Serra. Designación de Gerentes: Socios Gerentes titulares: Enrique Carlos Serra y Beatriz Bradford de Serra. Socio Gerente suplente: Matías Federico Serra. Quórum: 100 % del Capital Social. Mayoría: la decisión fue adoptada por unanimidad. Se dio cumplimiento a las restricciones contractuales previstas en la cláusula quinta del contrato social para la cesión de cuotas sociales.

Apoderado - Alejo Serra
Nº 30.003

SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/10/99 Entre Sergio Alberto Tattoli, argentino casado, empresario, 2/1/76 J. B. Alberdi 5475, D.3 Cap. DNI 25.100.073, CUIT 20-251000 73-6, Gerente $ 16.250 y Máximo Angel Humberto Soncini, argentino, casado, empresario, 27/4/51, Moran 4612 Cap. DNI 8.632.885 CUIT 20-08632885-3, $ 8750 1)SET S.R.L. 2) J. B. Alberdi 5475 D.3 Cap. 3) $ 25.000, 100% efectivo, 25% 4) Ordenamiento de vehículos en vía pública y señalización correspondiente, estacionamiento tarifado control de infracciones de tránsito, revisión técnica vehicular a nivel nacional, realizar todo tipo de verificación técnica, como la fabricación, importación o disposición de los elementos de control necesarios para la ejecución de tales servicios 5) 31/12.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 30.080

TAXI ESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/11/99, ante Esc. Alicia Telma Dopacio, F. 668 Reg. 1822 de C.F., se constituyó la sociedad "TAXI ESQUINA S.R.L.". Socios: Carlos Esteban Arrona, arg., cas., nac. 2/2/25, DNI 4.215.887, CUIT 23-04215887-9, abogado; María Luisa Boari, arg., cas., nac. 22/3/35, DNI 1.151.245, CUIT 27-01151245-9, empre., ambos dom. Pacheco de Melo 1872, 8vo. "A", C.F. Sede: Pacheco de Melo 1872, 8vo. "A", C.F., Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de alquiler con taxi metro, remises, repuestos y accesorios para automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos o prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de V.N. $ 10 c/u, suscripto por los socios en partes iguales. El capital se aporta íntegramente con el bien inmueble sito: José Andrés Pacheco de Melo 1872, U:F: 24, 8 P., Cap. Fed. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; o durante dos ejercicios y con facultades de ser reelegidos en caso de ser gerentes no socios. Cierre del ejercicio: 31 de septiembre. Gerente: María Luisa Boari.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 35.703

TRILOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 9-11-99. Gustavo Hernán Vázquez Conde, arg., DNI 23.469.282, CUIL 20-23469282-9, nacido 25/6/73, 26 años, estudiante, domicilio 11 de Septiembre 1774 - 4º Cap. Fed., soltero, Leonardo Vázquez Conde, arg., DNI 24.313.401, CUIL 20-24313401-4, nacido 28/12/74, 24 años, estudiante, domicilio La Pampa 1902, p. 11º, Cap. Fed., soltero y María Gabriela Alberti, arg., DNI 23.464.106, CUIL 27-23464106-4, nacida 28/7/73, 26 años, Lic. en Relaciones Públicas, domicilio Manzanares 1636, p. 10º "F", Cap. Fed., casada. Objeto: Computación: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; y el desarrollo, diseño, implementación y entrenamiento de sistemas informáticos de procesamiento de datos. Capacitación: dictar y organizar en el país o en exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Informática: Instalación, explotación, mantenimiento de redes destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales. Representación: Ejercer la representación, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de firmas nacionales o extranjeras, que actúen en la fabricación, distribución, mantenimiento, provisión de repuestos, insumos y todo tipo de mercaderías, marcas y licencias comerciales relacionadas con los sistemas de computación, la informática, el software y el hardware; y la capacitación relativa a esas áreas, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados, así como la participación en licitaciones públicas o privadas a tal efecto, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "TRILOGIC S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 30/9. Gtes.: Gustavo Hernán Vázquez Conde, Leonardo Vázquez Conde y María Gabriela Alberti. Sede: Virrey Loreto 2446, 2º B, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 30.114

VELOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ahora)

VeloCom ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 5/7/99, Nº 5104, Lº 111 de S.R.L. Comunica que el 6/7/99 el Señor Roberto Horacio Crouzel cedió a favor de Velocom Inc., sociedad extranjera sociedad habilitada en el RPC en los términos del artículo 123 LS, bajo la denominación WLL International Inc. el 2/7/98, bajo el número 1354 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros; cambio de denominación a Velocom Inc.: RPC, 18/8/99, bajo el número 1811 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en Cerrito 740, piso 16º; según Reunión de Socios del 9/11/99 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Contrato Social y cambio de denominación de VELOCOM S.R.L. a VELOCOM ARGENTINA S.R.L. y consecuente reforma del art. 1º del Contrato Social. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 30.027

VIRTUAL-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18-2-1997 Nº 804, Lo. 106 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 26-10-1999 el Sr. Alan Martín Rozenblum, cede y transfiere las 1.500 cuotas de capital que tiene y posee en VIRTUAL-TEC S.R.L. a favor del Sr. Hugo Alfredo Crespi, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 4-6-1936, DNI 93.666.559, domiciliado en Beruti 3131, planta baja A. de Capital Federal, renunciando el cedente a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Hugo Alfredo Crespi y Germán Hugo Crespi, reformaron los artículos cuarto y décimo primero del contrato social, Capital: $ 30.000; designaron en carácter de gerentes a los señores Hugo Alfredo Crespi y Germán Hugo Crespi; y el cambio de la sede social a la calle Beruti 3131, planta baja A. de Capital Federal.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 35.774

VISUAL KNOWLEDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio del Río, casado, María Catalina Marchi 287 - 5º "B", Capital, DNI 12.463.476, 22/8/56, analista de sistemas; Fernando del Río, casado, Alte. Brown 762 - 1º "A", Capital, analista de sistemas, DNI 16.766.013, 2/2/64; Gladys Estela Albinati, casada, licenciada en sistemas, 27/6/60, DNI 14.157.124, María Catalina Marchi 287 - 5º B, Capital y Leonardo Gabriel Mariño, DNI 21.130.554, Jean Jaures 1189 - 8º "G", Capital, soltero, licenciado en administración, 12/11/69, todos argentinos. 2) Instrumento Privado del 8/11/99. 3) VISUAL KNOWLEDGE S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 1845 2º "B", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de computación electrónica, desarrollo de sistemas de computación, alquiler de equipos de computación de datos, compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, de máquinas, accesorios, insumos y sistemas de computación, para dar cumplimiento al objeto social; asesoramiento a empresas sobre la instalación y puesta en marcha de equipos de computación electrónica de datos, sus sistemas de operación, representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación de equipos de computación, así como también de sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: José Antonio del Río y Gladys Estela Albinati. 9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

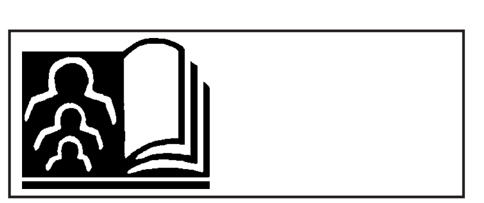
Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 35.787

VOLQUETES LOMBARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/10/99. Denominación: VOLQUETES LOMBARDI S.R.L. Socios: Ricardo José Lombardi, nacido el 21/1/1962, argentino, DNI: 16.124.363, comerciante, casado y Amanda Cristina Lupo, nacida el 22/6/1961, argentina, DNI 14.015.473, comerciante, casada, ambos con domicilio en Manuela Pedraza 3864, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Servicios de transporte de carga y pasajeros de corta, mediana y larga distancia, nacional o internacional, servicios de volquetes, así como la fabricación y venta de los mismos, transporte de pasajeros en taxímetro, importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean. Capital social: $ 2000, dividido en 20 cuotas de $ 100. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: ambos socios. Sede social: Avda. Congreso 5286 - Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Lavandeira
Nº 30.118



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

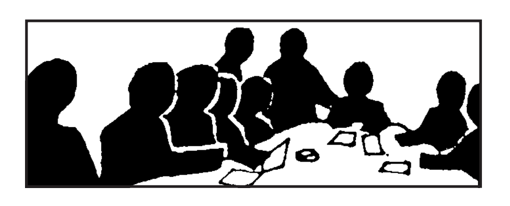
LA PAMPA CHABAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. de fecha 5/12/1973, Nº 955, pasada al Fº 3620 del Reg. 533 de Cap. Fed. el Sr. Juan Luis Enrique José María Renouard Lariviere donó a Miguel Mauricio Juan Lariviere la totalidad del capital comanditario, o sea 79.970 acciones al portador. Por Esc. de fecha 10/12/1982, Nº 866, Fº 2914, Reg. 533, los sres. Felipe Carlos Renouard Lariviere y Miguel Juan Mauricio Lariviere vendieron la totalidad del capital solidario, o sea dos cuotas de pesos 150, valor nominal c/u (hoy $ 0,000000015) a favor del Sr. Desiderio Lainez.- Por Esc. de fecha 21/6/1991, Nº 436, Fº 1350, Reg. 533, el Sr. Desiderio Lainez vendió al Sr. Charles Lechere la totalidad del capital solidario es decir dos cuotas de pesos 150 valor nominal c/u (hoy $ 0,000000015).-

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 30.015

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE VETERANOS DE LA AVIACION COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Colón, Carlos Pellegrini 507, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de Asistencia. Declaración de quórum.
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea General Ordinaria.
5º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998 a saber:
6.1.) Memoria del ejercicio.
6.2.) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos.
7º) Previsión de gastos y recursos para el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
8º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora ad hoc, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Elección de siete (7)miembros para integrar la Comisión Directiva y de cuatro (4) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Comisión Directiva: Un Vicepresidente 1º (por dos años), un Prosecretario (por dos años), un Secretario de Actas (por dos años), un Tesorero (por un año, para completar período), un Protesorero (por dos años), un Vocal Titular 2º (por dos años), un Vocal Suplente 2º (por dos años). Comisión Revisora de Cuentas: Un Revisor Titular 1º (por un año, para completar período), un Revisor Titular 2º (por dos años), un Revisor Suplente 1º (por un año, para completar período), un Revisor Suplente 2º (por dos años).
10º) Proclamación de las autoridades electas.
11º) Consideración del Proyecto de modificación del Artículo 27 del estatuto, fijando como fecha de cierre de los ejercicios el día 30 de abril de cada año.
12º) Aprobación y cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Jorge G. Nemeth
Secretario - Carlos Maidana
e. 15/11 Nº 35.734 v. 15/11/99

ASOCIACION GENERAL DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo 30 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Lavalle 1860, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta.
b) Aprobación de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás componentes de los estados contables para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
c) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
d) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Héctor Olivera
e. 15/11 Nº 30.089 v. 15/11/99

ASOCIACION MUTUAL OPTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 1953. De acuerdo a las disposiciones de los artículos 30, 32, 33, 34 y 36 de los estatutos, se cita a los asociados a la tercera Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la calle Suipacha 923, Bs. As., el 25 de noviembre de 1999 a las 19:30 hs. en la 1ª convocatoria y a las 20 hs. en la 2ª convocatoria de acuerdo al artículo 37 de los estatutos, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
2º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo.
3º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Presidente - Silvio Salinas
Secretario - Santiago Bianchi
e. 15/11 Nº 30.092 v. 15/11/99

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES ESTATUTARIAS

En virtud de lo dispuesto por el art. 72 del estatuto social y de los arts. 6, 20 y 24 del Reglamento Electoral, corresponde efectuar la convocatoria para el acto electoral mediante el cual se procederá a la renovación de las autoridades estatutarias para el período 2000/2006. En consecuencia se solicita a esta Comisión Directiva, dictar la siguiente

RESOLUCION:

Art. 1º — Convócase a comicios ordinarios, que se realizarán el día 26 de abril de 2000, desde las nueve hasta las veintiuna horas, a los efectos de elegir socios para integrar los Organos Directivos, de acuerdo al siguiente detalle:
I. Para Asamblea de Delegados (Conf. a los arts. 24, 25,26 y 27 del estatuto social):
I.1. Sesenta (60) Delegados Titulares, por el término de seis (6) años, período 2000/2006.
I.2. Veinte (20) Delegados Suplentes, por el término de seis (6) años, período 2000/2006.
II. Para Comisión Directiva (Conf. a los arts. 37, 38, 39 y 40 del estatuto social):
II.1. Un (1) Vicepresidente Primero por el término de seis (6) años, período 2000/2006.
II.2. Ocho (8) Vocales Titulares por el término de (6) seis años, período 2000/2006.
II.3. Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de seis (6) años, período 2000/2006.
Art. 2º — Los comicios tendrán lugar en los locales que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.
Art. 3º — Comuníquese la convocatoria a la que se refiere esta resolución, a la Junta Electoral, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, conforme a lo que establece el Art. 6º del Reglamento Electoral.
Art. 4º — Comuníquese a la Inspección General de Justicia.
Art. 5º — Oportunamente publíquese en la forma y en los términos establecidos por el art. 8º del Reglamento Electoral.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 15/11 Nº 30.067 v. 15/11/99

"B"

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1.525.845. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/97.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Responsabilidad de Directores y Síndicos.
4º) Situación de la empresa ante la AFIP por aportes y contribuciones retenidos y no ingresados.
5º) Tratamiento de la disolución legal de la sociedad por pérdida del capital social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Síndico Titular - Roberto E. Sambuccetti
e. 15/11 Nº 30.131 v. 19/11/99

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/99.
4º) Explicación detallada y documentada de la pérdida que arroja el ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de eventuales acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa
e. 15/11 Nº 1248 v. 19/11/99

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 15/11 Nº 30.087 v. 19/11/99

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BS. AS.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 25 de los estatutos sociales y a la resolución del Consejo Directivo del 25 de octubre de 1999, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 362, Capital, a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo: Se designará nueve (9) Vocales por dos (2) años, Vocales Titulares seis (6) Vocales Suplentes por (1) un año, Revisor de Cuentas Titular por un (1) año, Revisor de Cuentas Suplente por un (1) año.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Héctor Vecchio
e. 15/11 Nº 30.075 v. 15/11/99

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en Tte. Gral., Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Disolución de la sociedad.
9º) Designación de liquidadores.
10º) Designación de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 15/11 Nº 30.062 v. 19/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Sello de Oro 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de capital de la sociedad dentro del quíntuplo según el art. 188 de la Ley 19.550 de $ 900.000 a $ 1.200.000 y modificación del art. Cuarto del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario

e. 15/11 Nº 9029 v. 19/11/99

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 2 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
4º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio Nº 4 que comienza el 1/1/2000.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
6º) Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio Nº 4.
7º) Aprobación del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe sobre el Reglamento de Asambleas dictado por el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de aportes irrevocables de capital de socios protectores.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1º piso, Capital, la documentación correspondiente.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital, hasta el 29/11/99 a las 14:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 15/11 Nº 35.701 v. 19/11/99

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de la calle Lavalle 910, 2º "E" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y el 30 de abril de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de resultados del ejercicio.

Presidente - Ernesto Benito Raggio

e. 15/11 Nº 30.065 v. 19/11/99

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 35.671 v. 19/11/99

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION

CONVOCATORIA

Reg. IPJ Nº C 1794/354481. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45 del estatuto social, convócase a los señores miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1999 a las 17:30 hs. en la sede de IRAM, sita en Perú 552/6, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el Orden del Día siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa postergación Asamblea.
2º) Designación de dos representantes de miembros, que se hallen presentes, para aprobar el Acta de la Asamblea.
3º) Designación de tres representantes de miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio Nº 64, comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Un Presidente por tres años.
b) Seis Vocales Titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I - Intereses Generales; dos al Grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo.
c) Un Vocal Titular para completar período.
d) Seis Vocales Suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
6º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos Miembros Titulares por un año.
b) Un Miembro Suplente por un año.

Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde la 9:00 hs. hasta las 17:00 hs. del día 15 de diciembre de 1999.

Presidente - Carlos A. González

Secretario - Néstor Catarineu

e. 15/11 Nº 29.862 v. 15/11/99

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13/12/99, hora 15 en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en Florida 141, piso 2, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de octubre 1998 y 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su remuneración, y orientación futura.
3º) Designación nuevo Directorio.
4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Enrique Juan Gaynor

e. 15/11 Nº 29.934 v. 19/11/99

ITALA, ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

INACYM 460. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 17 de diciembre de 1999, a la hora 18, en el local sito en San Martín 170, piso 5, Oficina 561, Capital Federal. La Asamblea deberá considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Elección del Presidente, del Secretario y del Tesorero del Consejo Directivo, y de los Vocales Titulares y Suplentes que integrarán el mismo. Asimismo, designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Fiscalización. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Presidente - Oscar A. Cancellaro

Secretario - Leonardo J. Roldán

e. 15/11 Nº 30.013 v. 15/11/99

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juan Cincotta S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones con o sin prima de emisión por un total de $ 2.500.000 a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
9º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

e. 15/11 Nº 30.061 v. 19/11/99

"M"

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de noviembre de 1999 en Paraguay 1345, 3º "D", Capital Federal a las 17:30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Evolución futura de los negocios.
3º) Consideración de la oferta de compra del inmueble propiedad de la empresa.

Comunicar su asistencia hasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en Paraguay 1345, 3º "D", Capital. El Directorio.

Presidente - Rubén C. Busti

e. 15/11 Nº 30.050 v. 19/11/99

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de julio de 1999.
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Fernando Suñer

e. 15/11 Nº 35.721 v. 19/11/99

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la contratación de créditos a mediano y/o largo plazo.
3º) Autorización para constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad en garantía de los créditos que se contraten.
4º) Consideración de la búsqueda y contratación de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos de capital.
5º) Consideración de la venta o transferencia de determinados activos y pasivos de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

e. 15/11 Nº 30.101 v. 19/11/99

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES S.A., inscripta bajo el Nº 4423 del Libro 111, Tomo A de S.A. el día 21/5/1992, convoca para el día 2 de diciembre de 1999, a las 8:00 para la 1ª convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085, 2º 4, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º Punto: Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1999.
4º Punto: Remuneración Directorio.
5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente - Silvia Burstein

e. 15/11 Nº 30.132 v. 19/11/99

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre a las 16:00 horas y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 17:00 hs. en la sede administrativa de la so-

ciedad de la calle Bolívar 1658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de mayo de 1999. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se hace saber asimismo a los señores accionistas que en la sede administrativa de la calle Bolívar 1658 se encuentran a su disposición copias del ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de mayo de 1999, que será tratado en esta Asamblea, de conformidad al art. 67 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Cambio de la sede social de Perú 399 a Bolívar 1658, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Presidente - Esther A. Santisteban
e. 15/11 Nº 30.007 v. 17/11/99

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Florida 878, PB, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 3º, 6º, 14, 15, 16 y 18 de los estatutos sociales y Antecedentes y artículos 3º, 5º, 7º, 8º, 9º e incorporación del artículo 10 del Reglamento Estatutario.
Presidente - Daniel Doura
e. 15/11 Nº 9031 v. 19/11/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la decisión del Directorio sobre la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 19.551.
3º) Ratificar las presentaciones realizadas por el Presidente de la sociedad a tales efectos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Presidente - Giselle Merchante
e. 15/11 Nº 30.022 v. 19/11/99

"R"

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EXPRESS S.A. convoca por este medio en los términos del artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E" a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del contrato celebrado con Personal Post S.R.L. con fecha 18 de octubre de 1998.
Presidente - Marcos Aurelio Alvarez
e. 15/11 Nº 9033 v. 19/11/99

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social, Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
ii) Aceptación de renuncia de Directores y Síndicos. Aprobación de su gestión. Confirmación de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora o elección de nuevos miembros del Directorio; y
iii) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Comisión Fiscalizadora - Floreal Crespo
e. 15/11 Nº 30.110 v. 19/11/99

SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Gremial Nº 1372. A todas las compañeras y a todos los compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica bonaerense, hacemos llegar a ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, en su reunión del 1º de noviembre del año 1999, convocando al gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal (a 150 metros de nuestra sede gremial), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria del SFGB.
2º) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a principios de noviembre de 1999, sobre la fecha de comicios generales en el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense para el 14 de abril del año 2000.
3º) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 14 de abril del año 2000, la que estará compuesta de 13 miembros titulares, uno por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente. Esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales.
4º) Consideración de las Memorias y Balances del SGA (hoy SFGB), años 1997 - 1998.

NOTAS: a) Para el ingreso a la Asamblea General Ordinaria del SFGB deberá presentarse el Carnet Sindical; b) Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día; c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los asociados/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.
Sobre el cuarto punto del Orden del Día, Asuntos Varios, son escuchados los informes de las distintas Secretarías y cuerpos orgánicos del SFGB, las tareas cumplidas y actividades a desarrollar en las difíciles circunstancias que deben enfrentar los compañeros/as tanto en actividad como jubilados/as y pensionadas.
No habiendo otros asuntos en trámite, cuando son las 13:15 horas se da por finalizada esta reunión, reafirmándose la profunda convicción de la familia gráfica bonaerense de que Solo el Pueblo Salvará al Pueblo.
Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszczyk
e. 15/11 Nº 30.128 v. 17/11/99

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3º piso, Of. 304 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales, honorarios ad referéndum.
3º) Designación de Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 15/11 Nº 35.812 v. 19/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano E.A. Tellarinl, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que Norberto Marino Macorig domiciliado Sánchez de Loria 474 2 F Cap. Fed vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. BELGRANO 3301 a Rodrigo Samuel Fernández domiciliado Av. Belgrano 3301 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/11 Nº 30.133 v. 19/11/99

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Esther Ramona Muñoz dom. Esnaola 658 Cap. vende a I Wen Chen dom. Bogotá 2315 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CULPINA 533 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.
e. 15/11 Nº 30.123 v. 19/11/99

"L"

La Dra. Perla Diana Chernizki, Contadora Pública, domiciliada en Virrey Avilés 3064, Capital, avisa al comercio en general que se deja sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio del local de la calle LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136 Planta Baja y Entrepiso, habilitado en carácter de "Depósito y fraccionamiento de aceites comestibles, depósito y envasamiento de aceitunas, comercio mayorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas" entre la Sociedad González Boccardo y Cía. S. C. y el Sr. Vicente O. Basualdo, publicada los días del 19/10 al 25/10/99 Recibo Nº 8331. Reclamos de Ley en Diógenes Taborda 1127 Cap. Fed.
e. 15/11 Nº 30.081 v. 19/11/99

"S"

Marta Julia Coronel con domicilio en Thames 13 1º "C" Capital Federal. Avisa que vende a Leticia Mónica Coronel con domicilio A. M. Cervantes 1461 PB "2" Capital Federal. Su negocio del Hotel (S.S.C.) sito en SOLER 4408 Piso 1º Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio de vendedora en término legal.
e. 15/11 Nº 30.129 v. 19/11/99

"T"

Ingrid Mengen de Carabajal, Escribana Titular del Registro Notarial 264, avisa que Panificación Tucumán SRL transfiere a Miguel Correa el fondo de comercio de panadería y confitería, sito en la calle TUCUMAN 2055 de Capital. Esta venta es libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, y oposiciones de ley en mi oficina Tucumán 1539, 5º 51, Capital de 11 a 17 hs.
e. 15/11 Nº 35.767 v. 19/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUSTINA'S CHOICE S.A.

I.G.J. Nº 1.547.799. Continuando aviso 29.9.99. Asamblea 30.7.99 aceptó renuncia de directores titular y suplente, Irene Hamernik y Thelma Luisa Moresco respectivamente, y aprobó gestión de la titular renunciante.
Autorizado - Fernando Botello
e. 15/11 Nº 30.029 v. 15/11/99

ALEMAN Y ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura del 9/6/99, pasada al Fº 410, Reg. 270 de Capital Federal, el Sr. Guillermo Carlos Pestarino, LE 4.155.064 renunció a su cargo de gerente quedando desvinculado de la sociedad.
Escribana - Angelina Haydee Rossi
e. 15/11 Nº 30.031 v. 15/11/99

AMEXER S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 1/7/99 y 2/8/99, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad, nombrándose al Sr. Cándido José García Menéndez como Liquidador.
Contador - Juan Carlos Carpena
e. 15/11 Nº 35.724 v. 15/11/99

ANAELI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de Septiembre de 1999, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena; Vicepresidente: Luis Carlos Maldacena; Directora Suplente: Anabella Maldacena.
Presidente - Carmen A. Morgavio de Maldacena
e. 15/11 Nº 35.758 v. 15/11/99

ARGENCLEAR S.A.

Expediente I.G.J.: 0.000.000.- Se hace saber que por escritura 176, Fº 682, del 1º/11/99, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 8/4/99, en las que se resolvieron: a) Los accionistas de Clase "A" designaron: Directores Titulares: Eduardo Emilio Trucco, Marcelo Alejandro Castro, Luis María Ribaya, Gabriel Enrique Castelli, Daniel Alberto Passaro y José Alfredo Mc Loughlin.- Directores Suplentes: Jorge Carlos Bledel, Martín Eduardo González Kenny, Marcelo Ricardo Scenna, Pablo Juan Lucini, Jorge Puente y Alejandro Rubén Tossi.- Síndicos Titulares: Teresita Mabel Amor y Diego Antonio Uribe.- Síndicos Suplentes: Ricardo Adrián Camandone y Julio Domingo Barroero.- b) Los accionistas de Clase "B" designaron: Directores Titulares: Guillermo Gamble, Ricardo Miguel Pablo Trucco, Héctor Alvarez y Ernesto Allaria (h.). Directores Suplentes: Norberto Gysin, Juan Carlos Falabella, Juan Carlos Idaberry y Horacio Zarracan.- Síndico Titular: Gustavo Guillermo Cucchiara.- Síndico Suplente: Ricardo Leopoldo Mascaretti (h).- y c) Los accionistas de clase "A" designaron como Presidente a Eduardo Emilio - Trucco y Vicepresidente a Marcelo Alejandro Castro.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 15/11 Nº 30.053 v. 15/11/99

A.Y.R. S.A.

Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/7/99. Los Sres. Rubén Oscar Difonzo y Amadeo Cejas renuncian a sus cargos de Presidente y Dir. Sup. respectivamente aceptándoseles las renuncias y designando como Presidente a: Amadeo

Cejas y Dir. Sup.: Bernardo Amadeo Cejas aceptando los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 15/11 Nº 35.730 v. 15/11/99

"B"

BRITISH AIRWAYS Plc. S.A.E

Escritura del 15/9/99, poder otorgado a favor del señor Gavin James Halliday el 1 de junio de 1999, y revoca el poder fechado el 22/3/99, a favor de Laura Adriana Sales con todas las facultades conferida. Autorizo D. Mangone.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 15/11 Nº 35.653 v. 15/11/99

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

Inscripta en I.G.J. 2/08/94, Nº 7641, Lº 115, Tº "A"; y publicada en Recibo Nº 29.298 del 3/11/99, comunica que en esc. Nº 516 del 10/11/99 se subsanó el error involuntario cometido en la transcripción del Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 18/8/98, protocolizada en esc. Nº 509 del 29/10/99, dejando aclarado que los nombres y apellido correctos del Director son: Carlos Felipe "Sola" y no "Sala", quedando subsanado dicho error.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 15/11 Nº 30.016 v. 15/11/99

CATALINA LIGHTING, INC. (Sucursal Argentina)

Por resolución de Directorio del 24 de septiembre de 1999, la sociedad resolvió 1) establecer una sucursal en la República Argentina con sede social en la ciudad de Bs. As.; 2) designar Representante Legal al Sr. Miguel Félix Antonio Moavro, argentino, abogado, casado, DNI 11.076.659, domiciliado en Suipacha 576, 4to piso, Of. 1. y 3) otorgar poder general amplio al representante de la sucursal."

Abogada - Adriana de Florio
e. 15/11 Nº 30.005 v. 15/11/99

C.G.R. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27 de Septiembre de 1999, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Humberto Fernández; Director Titular: Regina Haydeé Ríos; Director Suplente: Gustavo Javier Fernández.

Presidente - José Humberto Fernández
e. 15/11 Nº 35.757 v. 15/11/99

COSMED S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/05/99, elevada a escritura pública el 13/09/99, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose liquidador a León Glecer, con C.I.P.F. 2.591 081. Inscripción original I.G.J. 28/07/83, Nº 4959, Lº 98 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 15/11 Nº 30.069 v. 15/11/99

"D"

DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA) S.R.L.

Se comunica que por acta de socios, celebrada el 29 de octubre de 1999 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Dr. Carlos María Brea y se nombró al Sr. John Inserra en su reemplazo. Expte. 1.651.558.

Abogada - María Julieta Bianchi
e. 15/11 Nº 30.004 v. 15/11/99

DOCUTEC INFORMATION S.R.L.

R.P.C.: 3/8/99, Nº 5910, Lº 111 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Gerentes del 5/11/99, "DOCUTEC INFORMATION S.R.L." resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Dalla Mora a su cargo de Gerente de la Sociedad.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 15/11 Nº 30.048 v. 15/11/99

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 06/11/99: 1º Premio: 251065.- 2º Premio: 118035 - 3º Premio: 553568 - 4º Premio: 460804 - 5º Premio: 091435, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 065 - 2º Premio: 035 - 3º Premio: 568 - 4º Premio: 804 - 5º Premio: 435.- Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Presidente - Heraldo Néstor Bernazza
e. 15/11 Nº 35.694 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 articulo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A.I.E.P. (la "Sociedad"), asignándole "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el ejercicio anual finalizado al 30/06/99. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluado como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.033 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones y del Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 15 años por un monto de hasta U$S 300 millones emitidos por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en los estados contables de fecha 30 de Junio de 1999 y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,78 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999-2004, en promedio, fue estimada en 2,64 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un Item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AA+". Se aclara - conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.035 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables - simples a corto y mediano plazo por hasta VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES (V.U$S N. 50.000.000), de S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA ("la Emisora"), calificar en la categoría "AA-" con status de seguimiento con perspectiva negativa, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el ejercicio anual finalizado al 30/06/99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 4.06 veces. Grado de riesgo de la actividad en la que opera: medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en junio de 2000 al 2001: 5.1 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.036 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de hasta U$S 150.000.000 emitido por Central Puerto S.A. asignándole la calificación en categoría "A+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada fue considerada como representativa,, utilizando Estados Contables de fecha 30 de Junio de 1999 y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 4.34 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1999 - diciembre 2004, en promedio, fue estimada en 2.5 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.037 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Central Puerto S.A. (la "Sociedad', asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos to-

mados en consideración a partir de los Estados Contables al 30 de Junio de 1999: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluado como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.039 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto de los Títulos de Deuda por U$S 354.630.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil) a emitir por First Trust of New York, National Association en beneficio de HPDA Financial Trust I y HPDA Financial Trust II que serán canjeados por la deuda reestructurada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. ("Piedra del Aguila" o la "Emisora) bajo las siguientes series: los Títulos de Deuda Serie A por un monto de hasta U$S 62.500.000 a una tasa nominal anual del 8.0%, Títulos de Deuda Serie B por un monto de hasta u$s 62.500.000 a una tasa nominal anual del 8.25%, Títulos de Deuda Serie C por un monto de hasta u$s 97.315.000 a una tasa nominal anual del 8.0%, Títulos de Deuda Serie D por un monto de hasta u$s 97.315.000 a una tasa nominal anual del 8.25%, con vencimiento en el año 2009, asignándole la categoría "BB-", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital."; y Títulos de Deuda Subordinada por un monto de hasta u$s 35.000.000, asignándole la categoría "B+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Piedra del Aguila fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/06/99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.03 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. Cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.97 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1999-2009. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

Los instrumentos calificados posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables por un monto de hasta u$s 35.000.000 se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de las Series A-D en el pago de los intereses y capital.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.040 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, a partir de Estados Contables al 30/06/99. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. Respecto a la liquidez de la acción, puesto que el título-valor no comenzó a cotizar en Bolsa de Comercio alguna y a la consecuente falta de historial del mismo para que pueda ser evaluado, se concluye que la misma es Baja. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado, constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.041 v. 15/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión extraordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de Noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de capital total en circulación de hasta U$S 300.000.000.-, emitido por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. ("Piedra del Aguila" o la "Emisora) asignándole categoría "C", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente".

La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Piedra del Aguila fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/06/99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.03 veces, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. Sin embargo, dadas las dificultades económicas y financieras por las que atravesó Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. durante el cuarto trimestre de 1998 y primer trimestre de 1999, que desembocaran en una crisis de liquidez, el 4 de marzo de 1999 el Directorio de la compañía resolvió iniciar un proceso de reestructuración y reorganización de la deuda bancaria y financiera. En tal contexto, la Emisora resolvió no contemplar el pago de amortización de capital o intereses de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 300 millones, ni tampoco el pago de ningún otro pasivo financiero hasta tanto se decidiese y negociase la nueva estructura de capital que determine una adecuada capacidad de pago que permita honrar la totalidad de sus pasivos bancarios y financieros. Dado que las negociaciones a la fecha continúan, cabe aclarar que los acuerdos alcanzados con cada grupo de acreedores están condicionados a que se concreten exitosamente la Oferta de Canje y el aporte de los accionistas, ya que la reestructuración se cerrará en forma simultánea con todos los acreedores financieros.

Calificación asignada: "C". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/11 Nº 30.042 v. 15/11/99

"E"

EDIFICADORA DEL CARMEN S.A.

Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 3 de septiembre de 1999 resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, conforme al inciso 1º del artículo 94 de la ley 19.550 y nombramiento del liquidador en Héctor Manuel Pertierra. Instrumentación: Escritura 544, Folio 2421, Registro 1296.

Liquidador - Héctor Manuel Pertierra
e. 15/11 Nº 35.771 v. 15/11/99

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que EDUCTRADE ARGENTINA S.A. trasladó sus oficinas a la calle Beazley 3880 Capital Federal.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 15/11 Nº 30.096 v. 15/11/99

E. LAMON Y ASOCIADOS S.R.L.

1) 26/2/99; 2) Los Sres. Eduardo Eugenio F. Lamon, Alberto Eduardo Lamon y Carlos Eugenio Lamon, cedentes en dicho acto, renuncian al cargo de gerentes que tenían los mismos en la sociedad.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 15/11 Nº 30.104 v. 15/11/99

ESPASA S.A.

Insc. Nº 1743, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que: Por A. E. Nº 9 del 14/5/99, protocolizada por Esc. Nº 970; Fº 10218; Reg. 490 de fecha 26/10/99, Resolvió: aumentar el capital social de $ 1.100.000.- a $ 1.900.000.-, mediante la emisión de 800.000 ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 c/u y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 15/11 Nº 35.749 v. 15/11/99

EXPLORACIONES FALCONBRIDGE ARGENTINA S.A. MINERA (en Liquidación)

(Registro Nº 479288/37315). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1999, se resolvió declarar la disolución anticipada de la Sociedad y disponer su liquidación, designándose al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como Liquidador de la Sociedad hasta el término de su cometido.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 15/11 Nº 30.012 v. 15/11/99

"F"

FILOKIR S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que resolvió por Acta del 21-4-99 establecer una representación en la Rca. Argentina acorde con el Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fijó domicilio en Roseti 1634 - PB "1"- Cap. Fed, Nombró Representante a José María Sacco - DNI 10.518.912. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Económicos 30 de Noviembre. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 29-10-99. Bs. As. 10 de Octubre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 15/11 Nº 30.030 v. 15/11/99

FLAVIA MARTINI S.A.

Por asamblea del 1/6/99, protoc. en esc. del 5/11/99, la sociedad resolvió disolverse anticipadamente y designar liquidadora a la Presidente Sra. Cecilia Ferrari. "FLAVIA MARTINI S.A." se inscribió en la I.G.J. bajo el número 6270 del libro 2, tomo de sociedades por acciones con fecha 23 de julio de 1998.

Escribana - María T. Acquarone
e. 15/11 Nº 30.073 v. 15/11/99

"G"

GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC.

(IGJ Nro. 295.068). Se deja constancia que la sucursal de la sociedad extranjera GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 66, Folio 96, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 5.12.69 resolvió designar como representantes legales a los Sres. José María García Cozzi, Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel, y otorgarles poder suficiente para administrar la sucursal.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 15/11 Nº 30.017 v. 15/11/99

GRUDELAS S.A.

Por acta del 30/04/98, se nombró como Presidente: Miguel G. Abadi y Director Suplente: Edgardo R. Wierzba.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/11 Nº 35.691 v. 15/11/99

GUEST TRAVEL S.R.L.

La reunión de socios de fecha 25 de Octubre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Julio Andrés Piñeiro, L.E. Nro. 4.328.856, con domicilio en la calle República del Líbano 226, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-09-99 y Cuenta de Partición.

Autorizada - Sandra Fabiana Sara
e. 15/11 Nº 30.051 v. 15/11/99

"H"

HERJOFA S.R.L.

Fecha de insc. 03/01/84 Nº 5, Libro 84, Tomo SRL. La reunión de socios del 03/11/99 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Fernando Luis Hekier D.N.I. Nº 5.090.570, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2036 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-08-99 y Cuenta de Partición.

Socio - Fernando Luis Hekier
e. 15/11 Nº 30.038 v. 15/11/99

H.S.C. Sociedad Anónima

Comunica que: por esc. 614 del 19/10/1999 Reg. 1742 C.F. cambió la sede social a Avda. Corrientes 1302, piso 10 C.F.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 15/11 Nº 30.076 v. 15/11/99

"I"

INFLEX S.A.

Por esc. Nº 273 del 8-11-1999 Escribano Aldo H. Sivilo, Registro 1763 se protocolizó acta de Directorio del 28-10-1999 por la que se cambió el domicilio de la sociedad al edificio de la calle Viamonte 1634/6 - piso 1º - "12" Capital Federal.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
e. 15/11 Nº 30.078 v. 15/11/99

"K"

KARDEN S.A.

Nº Reg. IGJ: 1.671.900. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/1999; el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Javier Yabrán - Director Suplente: Mariano Esteban Yabrán, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/05/2001.

Presidente - Pablo Javier Yabrán
e. 15/11 Nº 35.669 v. 15/11/99

KINDOR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3-11-99 se aceptó las renuncias de María J. Quarleri y Daniela E. Quarleri a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente, eligiéndose en reemplazo a Miguel Ranno y María Alejandra Zaccagni como Presidente y D. Suplente.

Autorizada - María José Quarleri
e. 15/11 Nº 35.705 v. 15/11/99

KOINONIA S.A.

TRANSCRIPCION ARTICULO 60 LEY 19.550

Nº 1661509. Esc. 444 del 6-9-99, Fº 1453 se transcribió acta Asam. Gral. Ord. del 28-6-99 donde de Osvaldo Rubén Taglio y Josefina del Valle Zurita renuncian a los cargos de Pres. y D. Suplente respect. Se aceptan las renuncias por unanimidad. Se elige Presidente: Josefina del Valle Zurita. D. Suplente: Roberto Roque Paladino, arg., casado, médico, 27/8/33, LE 4.106.374, CUIT 20-04106374, Av. Rivadavia 4390, 3º "G", Capital, los que aceptan los cargos.

Escribana - M. Verónica Calello
e. 15/11 Nº 30.112 v. 15/11/99

"L"

LANOLEC Sociedad Anónima

Nº de Registro: 218.416/74.783. Se hace saber por el término de tres días que la empresa "LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Viamonte 352, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 1980, bajo el número 1859 del Libro 92 Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de noviembre de 1999, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31 de agosto de 1999, y de los que resulta: un activo de: $ 6.877.032,48; y un pasivo de: $ 467.370,20. La sociedad constituida se denomina: "LANOLEC INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA", tiene su sede social en la calle Viamonte 352 - 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la composición de su patrimonio es la siguiente: activo: $ 5.024.536,27 pasivo: $ 304.805,15. Los reclamos de ley podrán efectuarse en la sede social antes mencionada.

Autorizada - Silvia L. Bacman
e. 15/11 Nº 35.670 v. 17/11/99

LEANVAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do del Decreto 479/95.
Número de expediente: 060/009615/99
Producto a fabricar: Televisión Color
Capacidad de producción a instalar: 140.160
En un turno de 8 hs/día - 240 días/año (*)
Inversión del proyecto: 1.950.945,48
Personal ocupado en la Empresa:
Al 31-01-94 1 persona
Al 31-12-98 12 personas
(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Stella Liberman
e. 15/11 Nº 9028 v. 17/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I-B y la Serie II del Programa de Emisión de Valores Públicos Bonos "BEM" por V/N de U$S 1.000.000 y de U$S 4.000.000 respectivamente emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "C"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan un sustancial riesgo de no pago en tiempo y forma".

En función de lo determinado por la Res. General 301/97 se convocó a una reunión extraordinaria al haber tomado conocimiento de situaciones que comprometían la capacidad de pago del emisor.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

De acuerdo con lo informado por el Fiduciario, no se han cancelado a su vencimiento el 8 de noviembre del corriente año los servicios de las Series I-B y II. Si bien el incumplimiento de falta de pago se produce dentro de los treinta días posteriores a la fecha del vencimiento, se considera que se ha producido una causal que determina un significativo aumento del riesgo de pago de los instrumentos calificados.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 15/11 Nº 30.117 v. 15/11/99

MARTINS HERMANOS Y BATTELLINI S.R.L.

1) 5/11/99. 2) a) Se declara disuelta la sociedad "MARTINS HERMANOS Y BATTELLINI S.R.L.", con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3105, Cap. Federal; al día 31/10/99; c) Se designan liquidadores de la misma a los Sres.: Julio Martins y Mario Battellini.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 15/11 Nº 30.105 v. 15/11/99

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.

Hace saber conforme a lo establecido en el art. 194 de la ley de Sociedades a los señores accionistas, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1999, se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 70.000 (setenta mil pesos) mediante la emisión de 40.000 (cuarenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 c/u de 1 voto c/u a integrarse en efectivo y vencido el plazo establecido por el art. 194 de la ley de Sociedades. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto. Domicilio: Dorrego 1820 - Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito
e. 15/11 Nº 30.134 v. 17/11/99

MOSAICO S.A.

Inscripta el 16-6-1992 Nº 5186, Lº 111 A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1-10-1999 los accionistas de MOSAICO S.A. aceptaron la renuncia de los señores Guillermo Horacio Ferrando, Emiliano Ferrando y Nicolás Ferrando a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron los nuevos miembros del Directorio, quienes por acta de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Roberto Olea; Vicepresidente: Pedro Germán Galizzio y Director Suplente: César Roque Pilepich.

Escribana - Sara Celia Hurovich
e. 15/11 Nº 35.776 v. 15/11/99

"N"

NUTREL S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 22/10/99, se designa Presidente a Roberto Ramón Gil y Director Suplente a Juan Alfredo Gómez, con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere los estados contables al 31/05/2001 y establecer el domicilio social en Avda. Corrientes 2251, 5º piso, "A", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Fernández
e. 15/11 Nº 35.779 v. 15/11/99

"O"

OFIX S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 1/7/99 y 2/8/99, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad, nombrándose al Sr. Cándido José García Menéndez como Liquidador.

Contador - Juan Carlos Cárpena
e. 15/11 Nº 35.725 v. 15/11/99

OPTIMA INGENIERIA S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 4/11/99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000. Designan Gtes.: Juan Pablo Fileppo Patron, Gabriel Di María y José Daniel Adatto, por el término de 3 ejercicios, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/11 Nº 35.783 v. 15/11/99

ORIENTE I S.R.Ltda.

NOMBRAMIENTO DE GERENTES

Se comunica que según acta de reunión de socios y por instrumento privado, ambos del 25 de octubre de 1999, se incorporan como Gerentes de la Sociedad, los señores Amador Blanco Fernández, DNI 93.409.396 y Juan Carlos Otero, C.I. 4.627.861. La Gerencia.

Gerente - Luis Escande
e. 15/11 Nº 30.021 v. 15/11/99

"P"

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

Por escritura Nº 37 Fº 129 Reg. 479 Cap. Fed. Esc. Carlos A. Galizky se protocolizaron las actas de Asambleas Generales Ordinarias del 16/6/98 y 29/12/98 y las actas de Directorio del 16/6/98, 14/8/98, 29/12/98 y 22/10/99 mediante las cuales se designa el Directorio vigente que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gabriel Furman; Vicepresidente: Saúl Grinberg; Directores titulares: Marcial García, Adrián Lucio Furman y Felipe Katz y Director Suplente: Carlos Alberto Dyszel, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31 de Julio del año 2000. Los designados aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Carlos A. Galizky
e. 15/11 Nº 35.807 v. 15/11/99

PUNTAL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Por acta general ordinaria Nº 9, y Nº 10 del día 21 del mes de noviembre de 1996 y escritura del 9 de noviembre de 1999 se fijó nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente Eugenia Elvira Detry, Vicepresidente Teresa Detry, Director Titular Alfredo Zarantonello y Director Suplente Adrián Antonio Monteys.

Presidente - Eugenia Elvira Detry
e. 15/11 Nº 35.796 v. 15/11/99

"R"

RECOVERY S.A.

R.P.C. el 23/02/98, Nº 1970, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "RECOVERY S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentin, Vicepresidente: Douglas Lee Albrecht, Director Titular: Jeffrey Scott Hoberman, Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Jorge S. Zemborain
e. 15/11 Nº 30.047 v. 15/11/99

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Inscripción: 17/2/93, Nº 1094, Lº 112, Tº "A". Por escr. 1/11/99, ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Protocolizó Actas As. Gral. Ord. Extr. del 10/8/99 y Directorio misma fecha sobre nombramiento y distribución cargos: Presidente: Benito Jaime Lucini; Vice.: Raúl Juan Pedro Moneta; Director: Pablo Juan Lucini.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 15/11 Nº 30.032 v. 15/11/99

"S"

SINTESYS CONSULTORA S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 2/11/99. Carlos Dell'Aquila renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/11 Nº 35.786 v. 15/11/99

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

Comunica que: por esc. 632 del 8/10/1999 Reg. 1742 C.F. se inscribió Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Novillo Astrada, Vicepresidente: Gonzalo Enrique Alvarez, Director Titular: Ricardo Julio Gastaldi, Director Suplente: Roberto Pascual.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 15/11 Nº 30.077 v. 15/11/99

SISTEMAS INTELIGENTES DE SEGURIDAD S.R.L.

Inscripta en I.G.J. el 27-04-98, Nº 2961, Lº 108, Tº SRL. SISTEMAS INTELIGENTES DE SEGURIDAD S.R.L. hace saber que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 30-09-99, se resolvió disolver la sociedad, designando liquidador al socio gerente Mario César Enrique Orozco, quien aceptó el cargo.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 15/11 Nº 35.748 v. 15/11/99

SNAMPROTECHINT - SERVIÇOS E GESTAO DE PROJECTOS Lda.

SNAMPROTECHINT- SERVIÇOS E GESTAO DE PROJECTOS Lda., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal conforme el art. 118 L.S.C. hace saber por el término

de un día que ha trasladado la sede social en la República Argentina a Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/9, piso 17º de esta Capital Federal.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 15/11 Nº 30.057 v. 15/11/99

SOLRAN S.A.

Por Asamblea ordinaria 23-12-97, Renunció: Presidente: Susana Elida Ceruzzi, Director Suplente: Fernando Baquera; se designó Presidente: Christian Leonardo Gómez; D. Suplente: José Antonio Brites. Inscripto IGJ 28-3-96, Nº 2664, L. 118 Tomo "A" de SA.

Presidente - C. L. Gómez
e. 15/11 Nº 35.768 v. 15/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples sin garantía, por un monto de U$S 315.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 22 y 29 de diciembre de 1998 y 1 de junio de 1999, de Organización Coordinadora Argentina S.A. (OCA), como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-07-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuado 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de U$S 25.000.000, bajo el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda Garantizados por un monto máximo de hasta U$S 400.000.000, bajo la Ley Nro. 24.441, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, Fideicomiso Mates - Multi - Notas Estructuradas a Mediano Plazo Serie 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441 por un monto de U$S 50.000.000. autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 1 de abril de 1997, Argentina Principal Protected Equity Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101.000.000, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500.000.000, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855. Piso 3. TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 15/11 Nº 30.126 v. 15/11/99

"T"

TELSAT S.R.L.

Inscripta en I.G.J. el 24-04-98, Nº 2915, Lº 108, Tº SRL. TELSAT S.R.L. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 30-09-99, se resolvió disolver la sociedad, designando liquidador al socio gerente Mario César Enrique Orozco, quien aceptó el cargo.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 15/11 Nº 35.747 v. 15/11/99

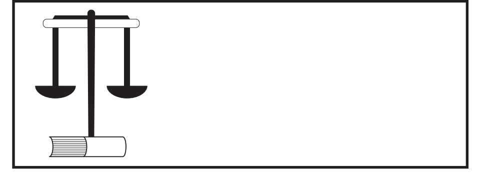
"W"

WORLD SECURITY S.A.

Por asamblea del 18/11/98, se resolvió aumentar el capital a $ 500.000. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/11 Nº 35.664 v. 15/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELICIANO SASLAVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 29.886 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DANTE NOCERA. Publíquese por tres día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 35.555 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA MARTIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 35.482 v. 17/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, cita a RICARDO SIXTO MARTINEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca personalmente en autos: "PEZZONI, EDGARDO C. c/BASILLE RODOLFO A. y Otro s/Ejecutivo", a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen y acompañe o exhiba el último recibo de alquileres bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia o falta de repuesta categórica. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 15/11 Nº 35.800 v. 16/11/99

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO TORRES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 15/11 Nº 35.498 v. 17/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, corre traslado de la demanda por el término de diez días (art. 486 CPCC) a NIVEL SANDRO DE MELLO PEREIRA en los autos "SIMONE, VICENTE c/DE MELLO PEREIRA, NIVEL SANDRO s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 15/11 Nº 35.648 v. 16/11/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en calle Uruguay Nº 714 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tramita los autos caratulados "TERUEL DOLORES s/Sucesión ab-intestato" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERUEL DOLORES a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 15/11 Nº 35.475 v. 17/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO CORTONDO (C.I. Nro. 3.247.346) en virtud de lo establecido en el Art. 5º de la ley 24.321. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, abogada.
e. 15/11 Nº 298.859 v. 17/11/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a fin de que se presenten a estar a derecho a aquellas personas que aleguen tener un interés legítimo sobre el vehículo marca Peugeot modelo 504 SRTCA, Motor Nro. 509833, chasis Nro. 5273497, dominio RCB 733, en autos "FERRAZANO ALEJANDRA NELIDA s/Información Sumaria". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 15/11 Nº 35.645 v. 17/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 PB, cita a GISSELLE PINTO DE HAMICHA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "PUJATO SEBASTIAN JUAN c/HAMICHA JAIME RICARDO y Ot. s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 95.992/96 bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 15/11 Nº 35.640 v. 17/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º, Capital Federal cita y emplaza al Sr. OSVALDO MARIO NAVARRETI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "HURTADO DE GORDO ROSA c/NAVARRETI OSVALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 15/11 Nº 35.737 v. 16/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, de Buenos Aires cita por quince días a herederos y acreedores de MAUGER SALDES ZITA para que conteste la demanda en autos caratulados IBARRA DE SETA MARIA ROMUALDA y otro c/MAUGER SALDES ZITA s/Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/11 Nº 30.020 v. 16/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Domínguez, sito en Av. de los Inmigrantes 5º piso de esta ciudad, cita por el plazo de treinta días a eventuales causahabientes de LAURA NOEMI CREATORE, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CREATORE, LAURA NOEMI s/Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días, en forma gratuita.

Buenos Aires, a los 4 del mes de noviembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.906 v. 16/11/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda; sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal; de acuerdo a lo normado por las leyes 24.321, 24.411 y 24.823 cita a los causa-habientes de TOMAS BERNABE QUINTEROS por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "QUINTEROS TOMAS BERNABE s/Declaración de Causa-habientes". Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/11 Nº 298.857 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, cita y emplaza a don EDUARDO GOMEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPOSITO OSCAR ROBERTO c/GOMEZ EDUARDO s/Ejecutivo" - Expte. Nº 62.831, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.727 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, PB piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DALLE NOGARE, RENATO s/Pedido de Quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A." cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. RENATO DALLE NOGARE (L.E. Nº 5.274.864), emplazándolo en los términos y por el plazo del artículo 84 de la ley de quiebras, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/11 Nº 30.079 v. 16/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/FUENTES, PABLO RICARDO s/Ejecutivo", cita a MARIA ESTHER MORIANO con C.I. Nº 9.298.858 para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Asimismo hace saber que el crédito de autos fue transferido el 27/11/98 a favor del Banco Finansur S.A. Publíquese los edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley. Rómulo Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 15/11 Nº 30.108 v. 15/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca la presunta deudora MARIA DEL CARMEN KACHUCK a estar a derecho en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/RUIZ CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución" bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 Nº 30.125 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, piso 9º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBER SAIC y Otros s/Proceso de ejecución" (Expte. Nº 16.502/95), cita y emplaza a las demandadas NORMA ESTELA JUAN DE SANCHO y MARTA ANTONIA SPIRITO DE RODOLICO para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer o desconocer la firma y documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia y dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.623 v. 15/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 3, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSENTINO ELECTRICIDAD S.A. y Otros s/Proceso de ejecución" (Expte. Nº 49.593/95), cita y emplaza mediante edictos al codemandado: RODOLFO RICARDO COSENTINO, L.E. 4.034.604, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciera, se tendrán por reconocidos los documentos, por expedita la vía ejecutiva y se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Raquel I. A. Báncalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 15/11 Nº 298.605 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S.R.L. s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la codemandada MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 526 del Código Procesal (Conf. Fs. 35, 5º párrafo). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.609 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731 piso 9º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICO BERNAL S.A.I.C.I. y Otros s/Proceso de ejecución" Expte. 57057/95, cita al Señor JORGE ALBERTO ROPENIUS, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a este proceso a estar a Derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 15/11 Nº 298.629 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.402 seguida por el delito de violación de domicilio. Cita y emplaza a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ con últimos domicilios conocidos en: Avda. Mendoza 4569, habitación "203"; Australia 2960; y Santa Magdalena 452; todos ellos de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. Por devueltos, en atención al error cometido al insertarse el número de causa en el oficio de fs. 69, reitérese el libramiento del mismo al Boletín Oficial de la Nación, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 67, transcribiéndose este último decreto y el presente en el edicto respectivo. Fdo.: Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Correccional, ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario. "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. Cítese a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ mediante edictos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel Navarra, secretario".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.770 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ABEL ALBERTO CENTURION a estar a derecho en la causa nro. 34.657 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.861 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN JOSE DIAZ a estar a derecho en la causa nro. 35.981 que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa y desobediencia —arts. 42 y 162 y 239 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.862 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA a estar a derecho en la causa nro. 27.520 que se le sigue por los delitos de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.864 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR ROBLEDO a estar a derecho en la causa nro. 34.461 que se le sigue por los delitos de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.866 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO GASTON ESPOSITO a estar a derecho en la causa nro. 32.771 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.868 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO MIRANDA a estar a derecho en la causa nro. 34.521 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.874 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS BARALE y a DOMINGO RAMON FAULKNER a estar a derecho en la causa nro. 33.442 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.878 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ALBERTO HIGHTON a estar a derecho en la causa nro. 34.072 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.876 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO MIGUEL COSTA a estar a derecho en la causa nro. 27.502 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.879 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ADRIAN MANSILLA a estar a derecho en la causa nro. 33.421 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.881 v. 19/11/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Se-

cretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9576, seguida por los delito de lesiones dolosas y daño (arts. 89 y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO, titular del DNI Nº 13.530.996 con último domicilio conocido en Miñones 2331 habitación 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 1999. Cítese a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.855 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C. P. N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999 … Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/99 al 4/11/99.

e. 15/11 Nº 296.701 v. 19/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7664/99, que se le sigue a HUMBERTO MODESTO GARCIA por el delito de infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/11 Nº 298.877 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a BAMBI MONTAÑO ZAPATA, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.870 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS JALDIN CASTRO, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 15/11 Nº 298.873 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO DUARTE BARRIOS, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 15/11 Nº 298.875 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Criminal de Instrucción 19, Secretaería 159. ///nos Aires, 4 de noviembre de 1999… cítese a RUBEN ALBERTO FERRARO por edictos (DNI 4.608.445) a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 299.015 v. 18/11/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ERNESTO SARONI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: ///nos Aires, 29 de octubre 1999… cítese a PABLO PERUZZI a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., mediante la publicación de edictos y por el término de 5 días… Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.773 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: ///nos Aires, 18 de octubre de 1999… cítese y emplácese por Edictos a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) por el término de cinco días a contar desde la última publicación…, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.534 v. 19/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.099 caratulada "TENA, GUILLERMO LUCAS s/Inf. Ley 24.241" a GUILLERMO LUCAS TENA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre próximo a las 9:00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: ///nos Aires, 5 de noviembre de 1999… cítese a GUILLERMO LUCAS TENA, por edicto para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre a las 9:00 horas, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 15/11 Nº 299.005 v. 19/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA NOEMI YERVASI (DNI Nº 13.212.984) quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en caso de ausencia injustificada; Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 15/11 Nº 298.700 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 18 de octubre de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "HUANG YING ZI s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía coreana)" Expte. Nº 6155/99 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YING ZI HUANG, M.I. 18.739.949, clase 1960, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".

Ramiro González, secretario electoral.

e. 15/11 Nº 296.746 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 8º piso de esta Capital Federal, comunica en el juicio "MEDINA EMILIANO c/ENGRA-VEL SRL s/Accidente-Ley 9688, Expte. Nro. 18863/92, que por el presente se cita a los herederos del actor EMILIANO MEDINA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.

Secretaría, 18 de octubre de 1999.

Liliana N. González, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.753 v. 16/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría que desempeño, en los autos caratulados TEJO ASCHWORTH RICARDO ALBERTO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/Acc. Ley 9688 expte. Nº 39886/91, íntima por el plazo de cinco días a los herederos del Sr. RICARDO ALBERTO TEJO ASCHWORTH CI Nº 3.206.562, con último domicilio real denunciado en la causa en la calle Zequeira 6321 Capital Federal, para que en el plazo perentorio de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de continuar la tramitación del juicio sin su control y notificar en lo sucesivo por Ministerio de Ley las providencias que a su respecto deban serlo en el domicilio constituido. Publíquense por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Santiago A. Zarza, secretario.

e. 15/11 Nº 298.757 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados: "SANCHEZ RAMON DESIDERIO c/ONIRIA S.A. s/Accidente - Ley 9688 (Exp. Nro. 21.574/88). A fin que comparezcan a estar a derecho los herederos del actos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor "ad hoc", publíquense edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Santiago A. Zarza, secretario.

e. 15/11 Nº 298.758 v. 16/11/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, secretaría que desempeño, sito en Lavalle 1268 1º piso, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "GODOY RICARDO DANIEL c/ROVNER DAVID LUIS s/Despido (Expte. Nro. 39.154/93) que se cita a los Sres. RICARDO DANIEL ROVNER, CHRISTIAN LUIS ROVNER BALMACEDA y JONHATAN OSCAR ROVNER BALMACEDA (herederos de Rovner David Luis) a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de diez días, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes.

Secretaría, 29 de octubre de 1999.

Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 15/11 Nº 298.849 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1, de esta Capital, cita y emplaza por el término de dos (2) días a: CERCASA S.A.; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/CERCASA S.A. s/Ejecución fiscal" (Expte: 45.610/95). La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 5 de 1999. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 y concordantes del Código Procesal)". Fdo. Dr. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 15/11 Nº 30.116 v. 16/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a: OLGA CLARATUR y BAUTISTA ALIPRANDI; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/OLGA CLARATUR y BAUTISTA ALIPRANDI s/Ejecución fiscal" (Expte.: 14253/96). La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, abril 28 de 1999. Publíquense edictos por el tér-

mino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC)". Fdo. Dra. María Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 15/11 Nº 30.130 v. 16/11/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 27.155.393, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expte. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a... RICARDO PAPADOPULOS por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.
e. 15/11 Nº 298.545 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 16.940.191, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expt. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999.A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS... por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.
e. 15/11 Nº 298.331 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal. Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ARMANDO DANIEL MORALES (D.N.I. Nro. 10.312.420) y a MIRIAM CARMEN DEGENARO (D.N.I. Nro. 13.764.791) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan a juicio en los términos del art. 354 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 1º de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/11 Nº 298.760 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 4472, caratulada: "LOPEZ, MARIANO FEDERICO y Otros s/Contrabando", cita, llama y emplaza al ciudadano ADRIAN FRANCISCO JANCAR, D.N.I. Nº 20.318.017, con último domicilio conocido en calle Berón de Astrada Nº 5874, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 1º de noviembre de 1999.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 15/11 Nº 298.765 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

///sadas, 14 de Mayo de 1999. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este tribunal, para seguir entendiendo en la presente causa y en consecuencia; 2) Decretar el sobreseimiento de OSCAR LEDESMA, argentino, casado, desocupado, Hijo de Marta Ester Ledesma, D.N.I. Nº 8.580.810, domiciliado en calle Macarone entre San Luis y Neuquén de la ciudad de Paraná - Entre Ríos y de…, de conformidad con lo dispuesto en el art. 336, inc. 3º del C. P. P. N., sin que la formación del presente afecte el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 última parte del C. P. P. N.). 3) Remitir la fotocopia certificada de las partes pertinentes de estas actuaciones y de la presente a la Administración Nacional de Aduanas de esta ciudad para que entienda en la infracción Aduanera resultante, poniendo a su disposición las mercaderías secuestradas las que se encuentran depositadas en esa dependencia. Regístrese, notifíquese y déjese constancia en los libros respectivos de esta Secretaría, oportunamente archívese. Firmado: Ramón Claudio Chavez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".
e. 15/11 Nº 298.766 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/11/99	CARLOS A. M. SARDI	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	3/11/99	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	RICARDO ELOY SASSONE	3	Nº 89354/99
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MARI LIAYA	3	Nº 98545/99
42	106	LAURA G. BRUNIARD	4/11/99	CATALINA ANA IGLESIAS	3	Nº 40.210/99 (73.516) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	JULIAN SUBIAS	24/02/99	DANIEL OMAR PEREYRA, ARGENTINO, D.N.I. Nº 21.842.561, SOLTERO, EMPLEADO, CON DOMICILIO EN 1º DE MAYO 433 DE MORENO, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ROBO EN CONCURSO REAL CON HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
46	134	JULIAN SUBIAS	8/11/99	CLAUDIA ELISA ALTAMIRANO, ARGENTINA, NACIDA EN SALTA, D.N.I. Nº 16.167.329, CON DOMICILIO EN CORNEJO 639 DE TARTAGAL, PCIA. DE SALTA	3	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	8/11/99	NESTOR FABIAN ROMERO, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1974, D.N.I. Nº 23.921.391 CON DOMICILIO EN MONTES DE OCA 929 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	1/11/99	LEANDRO GABRIEL UNOTO	1	ROBO

e. 15/11 Nº 158 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/99	RUBEN ARMANDO ANTONIO PIERI - TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.288.809-	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (ART. 292 DEL C.P.)
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	4/11/99	JORGE OMAR COLON, ARGENTINO, DNI 10.687.727	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/10/99	JOSE NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/10/99	JUAN CARLOS MINING O JUAN CMARIO MINING	5	Nº 24.881/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/99	LEONARDO EZEQUIEL DALOIA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	28/10/99	SANDRA CECILIA STAMBULI -CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUBA 1773 DE MONTE GRANDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/11/99	DAVID ISRAEL ILLESCA	5	Nº 2.870/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/11/99	OMAR CIRILO EDUARDO SAENZ, VICTOR RILO, JOSE ANTONIO ROMERO, HUGO ELVIO CARMONA, MARIA ROSA CARMONA, MARTA RAQUEL WILLI DE SANEZ Y GUSTAVO CIARDULLO	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/11/99	FLOVIO HUGO BRACCIO (DNI 6.531.550)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/10/99	GUILLERMO DANIEL BESABE, JUAN MIGUEL ARGÜELLO Y ALBERTO CARLOS RUBIN	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	PABLO DANIEL SCHVALIE	3	COACCION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/10/99	MARCIAL GUIDO GUERRERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/11/99	DAMASO ANTONIO HERRERA	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/11/99	LOPEZ MIGUEL ANGEL	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	ADRIANA MIRTA KATTAN, D.N.I. Nº 12.315.151	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	JUAN AGUSTIN ROJAS	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	ROBERTO GRAPSAS	3	-
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	NORBERTO CASATI Y HECTOR DORO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/10/99	SABINO AGUERO GANDOLFI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	28/10/99	JORGE ISAAC ORTIZ	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/11/99	OLGA EDITH ZUALET DE REYES	10	DEFRAUDACION

e. 15/11 Nº 159 v. 19/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS COMERCIALES

Nº 2

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 7/12/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 23/12/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 7/2/00, 4) Los informes que establecen los artículos 35 y39 LCQ se presentarán los días 22/2/00 y 5/4/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11/99 Nº 298.894 v. 19/11/99

Nº 4

EL juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IÑIGUEZ NATALIA NOEMI s/Quiebra Expte. Nº 69535, síndico Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 Nº 298.845 v. 19/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos GARDIA S.A. s/ Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º oficina 514, hasta el día 16 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de julio del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/11 Nº 30.094 v. 19/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, hace saber por un día la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "DE MARIO ARMANDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 35671). Asimismo se hace saber que teniendo en cuenta el escaso monto del activo realizado y la naturaleza, importancia y extensión de los trabajos realizados se han regulado los honorarios del síndico Rubén L. Kwasniewski en la suma de $ 1000 (pesos mil) (arts. 267 ley 24.522). El fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes, las cuales podrán referirse solamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/11 Nº 298.892 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAPUZ VARELA EDITORES S.R.L. s/ Quiebra (por MORGAN INTERNACIONAL LTDA.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglierie con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.856 v. 19/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BORTOLUZZI HUGO (dec. 26/10/99) s/ Quiebra (por MIGUEL ANGEL COLOMBATTI) comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de HUGO JUAN JOSE BORTOLUZZI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.843 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de VUVVLE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/5/97, con domicilio en Florida 716 piso 9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/11 Nº 298.841 v. 19/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. Milagro Paz Posse, en los autos "AMIANSUR S.A.I.C.Y.F. s/ Quiebra", informa que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.860 v. 16/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN CUESTA, con domicilio denunciado en Av. Juan Bautista Alberdi 2348 9º piso Dto. "A" en los autos caratulados CUESTA MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra, Expte. Nº 30.838 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/2/2000 y 11/4/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 Nº 298.901 v. 19/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría número 43 a mi cargo sita en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, en autos SINGER MARGOSIS DANIEL MARCELO s/ Concurso preventivo de acreedores ha resuelto con fecha 22 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de DANIEL MARCELO SINGER MARGOSIS, con domicilio en Padilla Nº 649, piso 4to. de esta Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Sánchez con domicilio en Leandro N. Alem 884 3º 305 teléfono 4311-4240, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 3 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley 24.522 el día 14 de julio de 2000 a las 9.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires 22 de octubre de 1999: …ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de 5 días... Margarita R. Braga. Juez.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 35.731 v. 19/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20/10/99 se decretó la quiebra de PORTA DIANA EDITH - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/99. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanell, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.853 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "A.B.A. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes

al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "A.B.A. S.A. s/ Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 298.925 v. 19/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos 'Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación' (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina "J" - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "LA ESPIGA DE ORO S.A.I.C. s/ concurso preventivo" se declaró su apertura el día 7/X/99. Síndico designado: Estudio Basile & Asociados, Paraná 774 - 4º piso "F" de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 20/XII/99. Informes: art. 35, 28/II/2000; art. 39 7/IV/2000. Audiencia informativa: 31/VII/2000, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 30.106 v. 19/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría Nº 10, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TRANSPORTES RODAR S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 11.039/99 han dictado las siguientes medidas: Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES RODAR S.R.L. con domicilio real en Ruta 11 km. 1006.5 de la ciudad de Resistencia.... Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 1 de febrero del 2000. Establecer que el día 15 de marzo del 2000 como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 28 de abril del 2000 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general (art. 39). Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10º art. 14 para el día 15 de agosto del 2000, a las 17,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Informar que ha resultado sorteado como Síndico el C.P.N. Rodolfo Oscar Maurel, con domicilio constituido en la calle Pellegrini Nº 545 de la ciudad de Resistencia.

Resistencia, 1 de noviembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva, secretario.

e. 15/11 Nº 35.756 v. 19/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

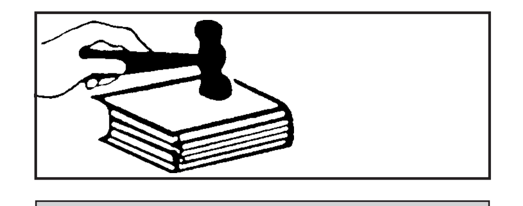
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/99 - Vence: 17/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	JUAN ANGEL BONANNO	29885
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	JOAQUIN ARTURO LUIS ACUÑA	35477
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/10/99	ANGEL ROLANDO RAMIREZ	35605
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/99	HERMANN DORIS ROSALINDE	35466
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/11/99	NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI	35483
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/11/99	KIERNAN MARCO AURELIO	35469
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	FRANCISCO FUENTES	35559
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	ARAYA EMILIO	35576
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/99	JUAN JOSE DI PASQUA	35549
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/99	FLORINDA MARIA CARMEN BOSCO	35574
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/99	VICENTA SANTAMARIA	35592
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/99	LEANDRO CARLOS CHIAPPA	35565
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	ANTONIO ANGEL FORTE	35612
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	DANIEL GUSTAVO BELVEDERE	35626
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/99	ANGELA BISIO	35511
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/11/99	CARLOS ANTONIO ASTARLOA	35522
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/99	JOSE MARIA ETCHELUS y EDUVIGIE KORKUS	35560
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/99	JUAN CARLOS CORRALES	35515
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	GONZALEZ JULIO	35552
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/99	PEDRO GRINBAUM	35465
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	ELIO EROS VITALI	35569
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/11/99	TERESA SERAFINA GHIGINI	35455
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	6/08/99	PABLO OCHAB	35633
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	ALBERTO ATILIO PINI	35591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	EDGARDO ADOLFO FORETS	35595
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/11/99	FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ CHACON	35602
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	MARIA DOMINGA MANFREDI	35636
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/11/99	SAVINO JOSE MARIO	35512
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/99	MATEO GUILLERMO BROWNE	35516
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/99	CETTERA, CARMEN	35526
50	U	JUAN C. INSUA	20/10/99	HECTOR JORGE GALLEGO	35456
50	U	JUAN C. INSUA	4/11/99	BETTANIN CRISTINA	35513
50	U	JUAN C. INSUA	2/11/99	FEDERICO ALBERTO ORTIZ DE ZARATE	35635
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/99	ARNOLDO CANTAMESSA	35593
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/11/99	MARIA CONCEPCION ECHEVERRIA ARAMBURU	29856
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/11/99	BARQUIN ELMA ANGELICA	35609
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/11/99	MOISES NAINSZTAIN	35582
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	ORELLANA HUGO ANSELMO	35467
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/11/99	SARA MATILDE MONTERO	35600
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/99	MOISES BORENSZTEIN y ROSA KAPLAN	35632
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/11/99	PATRICIA BEATRIZ BERNASCONI	29977
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/99	MAURILIO PASTOCCHI	35510
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/99	ELVIRA CAMPOS	35548
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	ALDO ORLANDO LOPEZ	35470
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/10/99	MARIA TERSITA PEREZ	35490
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	MARIA MERCEDES GAMARDO	35607
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	CARMELO BORRATA	35611
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/11/99	KRPAN ANTONIO	35476
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/10/99	ANGELICA MARTINA NEGRETTI	35454
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	FANNY WAIMBERG	35457
67		ROBERTO MALIZIA	3/10/99	JUAN FURTADO	35468
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	ENRIQUE ABBRUZZESE y RAFAELA SERRAVALLE	35492

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	SALVADORA BUTERA	35616
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	PASCUAL CIANCIAROSO	35617
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	VICENTE JUAN CIANCIAROSO	35618
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	ROMELIA CARRIZO	35557
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	ENRIQUE BERNABE ZALAZAR	35603
73	U	DOLORES MIGUENS	4/11/99	MARTINEZ MARTA ISABEL	35458
73	U	DOLORES MIGUENS	4/11/99	MARTA DELFINA ECHEVERRIA	35518
74	U	JUAN A. CASAS	2/11/99	CESAR EMILIO LEONI	29909
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/11/99	MALCERVELLI ALBERTO	35596
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/11/99	MARIA ANGELA MONTEVERDI	35587
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/10/99	PEDRO HECTOR CANOVA	35462
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/99	FERRARO de BRUNO OFELIA CARMEN y OSCAR VICTOR BRUNO	35535
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/11/99	AMERICO SALVADOR VEIRA	35585
96		RICARDO A. BUSTO	9/11/99	ORLANDO GIMENO	35578
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	KAPP LIDIA BLANCA	35474
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	LIRIA ROYON	35489
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/11/99	MARTHA ENRIQUETA CAYUELA	35531
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/09/99	OLGA ARMINDA FONS	35471
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/11/99	MAXIMO ABELARDO ALMANZA	35491
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/99	AGUSTIN RICHIERI	35566
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/99	AZUCENA VIJUESCAS, ROSA VIJUECAS, HERMINIA VIJUESCAS y VICENTE VIJUESCAS	35478

e. 15/11 Nº 208 v. 17/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juz. Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, hace saber: LA MARTILLERA ILDA VICENTE, Col 4192 S.I., rematará el 24/11/99 a las 13 hs. Salón de Remates, Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. visitas: dos días antes de 14 a 16 hs., un inmueble sito en Club de Campo La Martona de la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas identificado como U.F. 1045, S/P 15-5-75. Parcela 58cd. Lindando: E: calle en medio lote 58 cd, E, parcela 58d S:O calle en medio parcela 121d, N Ruta 205, S.P.P.H. 15-5-75 Superficie de la U.F.: 800 m2. Nom. Catastral Circ. II, Sec. Rural, Parc. 58 cd Sub Parc 00-1045 Partida 38681, Matrícula 10.698/1045, Cañuelas, 50% de la parte indivisa que le corresponde al ejecutado. Lotes con gran cantidad de árboles de distintas especies, desocupado. Venta contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3 % y los sellados de ley. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 CPC. Deudas: Imp. Munic. $ 1.316,46 al 28-5-99, Expensas $ 49.655,25 al 9-9-99. Rentas 351,47 al 31-5-99, monto última expensa $ 438,25. No cuenta con servicios cloacales ni agua corriente. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen por medio de escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Venta ordenada en autos "Consorcio Club de Campo La Martona S.A. c/ Vázquez Héctor Oscar Enrique s/Ejecución de Expensas Exp. Nº 42.726/94". El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días en el B. Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/11 Nº 35.709 v. 16/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio C. Dávolos, Sec. Unica, que desempeña el Dr. Luis Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "GARAVAGLIA, DESIDERIO JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 23.584/93 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Tandil Nº 4558, entre las de Mozart y White, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8m66 de frente por 50m90 en sus costados. Matrícula 1-21598. Por el Nº 4558 se accede a una casa con pequeño jardín al frente, 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero, pasillo, galería y pieza arriba. Todo en muy mal estado. Por el Nº 4556 de la calle Tandil se accede a dos unidades. La primera de ellas, consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y se encuentra en regular estado y ocupada por la Sra. Ana Martell de Ponce, quien no presentó documentación alguna. Esta unidad se entregará desocupada y libre de ocupantes al adquirente. La otra unidad, ubicada en el fondo, se halla abandonada y en mal estado. Consta de una habitación y baño, con fondo libre de 8m66 por 15 mts. aproximadamente. Debe Imp. Municipal (A.B.L.) al 22/7/98 por $ 2.232,61, Aguas Argentinas al 31/7/98 por $ 1.353,19; O.S.N. al 3/8/98 por $ 84,92. En caso de no existir remanente, se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec. Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas". Base $ 55.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 Nº 30.139 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AMADINI, CLAUDIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.896/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem entre Ortega Gasset y Juan XXIII, localidad de Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Manz. 95, Parc. 3, Subparc. 6, Matrícula: 26.088/6. Pol. 01-01 y 02-01. Superficie: 38,28 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Leandro N. Alem Nº 7866, entre Juan XXIII y Ortega y Gasset, Martín Coronado (hoy Pablo Podestá) Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 6, 1º piso, al frente y se trata de un departamento que consta de amplia cocina comedor, dormitorio, baño y por escalera exterior al 2º piso a pequeña terraza con lavadero, en buen estado de conservación y desocupada. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio al 17/12/98 (fs. 67) a O.S.N. no constan deudas por carecer de servicios al 8/1/99 (fs. 68) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 218,10 al 9/12/98 (fs. 78) a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 869,42 al 19/1/99 (fs. 92). Carece de Administración de consorcio por lo que las Unidades funcionales no abonan suma alguna en concepto de expensas bajo responsabilidad del martillero y la Dra. Crivellone. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 15.000. Seña 30%, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs.

Bs. As. 10 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 Nº 30.135 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/OBALLE JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 32.581/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad un inmueble sito en la Cdad. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vicente López Nº 529, Matrícula 13.887 N.C.: C. XVIII, S.G. M. 206-c P. 5-c que mide 9,85 mts de fte. al SO por 43,30 mts. de fdo. Sup. 426,51 m2; que adeuda: Rentas $ 1.593,05 al 30/10/9 (fs. 70/1) DGOS $ 1.503,76 al 29/12/98 (fs. 80) y OSN se encuentra fuera del radio servido (fs. 79). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado propietario, su esposa y una hija menor de edad. Se trata una casa de material, con frente revocado con entrada a un garage. también por el frente se accede a un living y a un comedor, cocina y lavadero, hall de distribución a dos dormitorios y a un baño con ducha, todo en regular estado de uso y conservación por falta de terminaciones y mantenimiento en general. En los fondos cuenta con un galponcito y una parrilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 32.172. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 22 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.719 v. 16/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Sec. a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa sito en Uruguay 714, entrepiso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DE LUCA JUAN CARLOS c/GLOBAL GROUP S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 19.717/97 que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 10 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en Avenida Rivadavia 4975/77 e/ Acoyte y Juan B. Ambrosetti, unidad 130, 2º piso y entrepiso de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. 45, Manz. 79, Parc. 18a, Unid. Func. 130, dom. Mat. F.R. 7-228/130. Se encuentra ocupado por Fernando Juan Barbot en calidad de ocupante. El inmueble consta de 3 oficinas, dos grandes y una pequeña, con baño propio. Buen Estado de Conservación, salvo humedades que existen en el frente, Sup. 159,93 m2. Base $ 54.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Arg. al 11/11/97 $ 325,25, Municipal al 30/10/97 $ 1.359,35, OSN partida sin deuda al 11/11/97 fs. 65, Expensas comunes al 27/10/97 $ 790. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. No se procederá la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de fondos, como también las deudas por tales conceptos, posteriores a la toma de la razón de la hipoteca, estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las acciones de repetición que correspondan. El saldo deberá ser depositado dentro de tres días de realizado el remate. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.772 v. 16/11/99

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOESE ALFREDO GUILLERMO y Otro c/D'AMICO RODOLFO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.797/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidal 1878, 3º Piso, Unidad 23, que cuenta con una superficie cubierta de 40,58 mts2 y balcón de 4,06 mts.2 lo que hace un total de 44,64 mts2. Porcentual: 1,94%. Matrícula: 16-16173/23. Consta de living comedor y cocina, ambos ambientes dan al balcón que se ubica en el frente de la unidad, dormitorio con placard, baño y pasillo donde hay un placard, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 26.250. Seña 30%. Comisión: 1,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 25/9/97 (fs. 36/37/38); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.; $ 138,19 al 25/9/97 (fs. 46); O. Sanitarias: no adeuda al 10/10/97 (fs. 42/43); Expensas $ 3.823,76 al 11/2/99 (fs. 242). Se exhibe los días 22, 23 y 24 de noviembre de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.801 v. 16/11/99

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES 3853/59/63/69 c/SLAVUTSKY E HIJOS SACIFEI" (Expte. Nº 126.778/96), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, tel/fax: 4821-7718, de esta Ciudad, rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital; una cochera ubicada en el edificio de Avda. Corrientes 3853/59/63/69, entrada por el Nº 3869, segundo piso, U.F. 122, Cochera 100, Matrícula 7-5044/122; Superficie 10,99 ms2, porcentual de dominio 0,11%. Cochera fija, acceso por una amplia rampa con buena facilidad de maniobra para estacionar. Desocupada. Adeuda en concepto de Impuestos y Tasas municipales al 3-9-1998: $ 120,61; Aguas Argentinas al 18-8-1998: $ 254,46; Obras Sanitarias: no registra deudas; Expensas al 31-7-1999: $ 4.135,91. Base $ 7.000.00. Seña 30%, Comisión 3%. Se hace saber que con el dinero que se obtenga de la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que gene-

re el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstas contra el anterior propietario. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden de la Señora juez. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.431 v. 16/11/99

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otro c/MENAVIDE, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.406/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Sarmiento 1881, e/Callao y Riobamba, Unidad funcional Nº 11, Piso 5, Capital Federal. Superficie 83,29 m2 ad-corpus. Porcentual 5,73%. Matrícula 11-529/11. N.C.: Circ. 11, Secc. 9 Manz. 77, Parc. 14 B. Informa la escribana Nilda L. Nostro de Seghetti a fs. 87/89, que se encuentra desocupado y consta de 3 dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. Deudas: Municipales al 13/1/99 $ 990,31; O.S.N. al 2/12/98 $ 28,27; Ag. Arg. S.A. al 27/11/98 $ 87,09; Expensas al 30/11/98 $ 11.474,12. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del ejecutado, no así las deudas devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Base u$s 46.200. Contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Visitar: 7 y 8 de diciembre de 1999 de 13,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.798 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "FACIO MARCELO JUAN PABLO c/BOPP, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 54.489/96", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el 2 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de Talcahuano 479, P. Baja, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Bahía Tethis 155, Barrio Nuestras Malvinas, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, el cual consta de terreno propio de 10 x 30 m. con edificación que posee cocina-comedor (sint terminar), 2 dormitorios (1 sin terminar), baño precario, jardín al frente y terreno libre al fondo con una pared alzada a mitad del terreno, siendo la superficie del terreno según títulos, de 300 m2. La propiedad se halla ocupada por el señor Enrique Bopp —propietario—, junto con su cónyuge y un hijo menor de edad, siendo el estado de conservación de la misma, regular. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 248, Parc. 9, Matrícula 10.852. Deudas (a cargo del comprador, inclusive las posteriores que surjan): D.G. Rentas Provincial, al 14-7-97, a fs. 76/82 $ 2.205,41; Municipalidad de Esteban Echeverría, a fs. 73/75, al 30/7/97 $ 737,47. Base retasada: u$s 22.500, seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79 - Ley 24.441). Visitas al inmueble el 1º de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial y en matutino Clarín.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.781 v. 16/11/99

Nº 72

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE COLMAN, MARIA s/Suc. Testamentaria s/Incidente Número 32.247/95 radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, se comunica por dos días que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 3, Santa María de los Buenos Aires, a las 12 hs. el 22 de noviembre de 1999 los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata A) Las siguientes unidades funcionales de la calle Ituzaingó 4365/69 1) Dto. 6, U.F. Nº 08, superficie 45,87 m2 consta de estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y patio; estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.402,33 al 6-5-99; Rentas $ 662,20 al 31-5-99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio. Base $ 11.000 (Pesos once mil); 2) Dto. 4 U.F. Nº 4, superficie 59,52 m2, consta de estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y dos patios; estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.406,02 al 6-5-99; Rentas $ 729,70 al 31-5-99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio. Base $ 11.500 (Pesos once mil quinientos); 3) Dto. 8 U.F. Nº 05, superficie 51,93 m2, consta de hall estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso y baño; estado de conservación: bueno en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.411,84 al 18-5-99; rentas: no informado; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: no informado. Base: $ 13.000 (Pesos trece mil). B) El inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2812/14, esquina Garay 2286/88, Inmueble indiviso conformado por cuatro unidades de vivienda y local comercial a saber 1) local comercial con oficina con entrada por Garay 2288 PB; 2) garaje y hall en planta baja y estar, un dormitorio con balcón, baño, cocina y patio en el primer piso con entrada por Garay 2286, PB y 1º P; 3) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Garay 2286, 1º P, 4) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Corrientes 2812 PB y 5) Hall, comedor, balcón, dos dormitorios, baño, cocina y patio con entrada por Corrientes 2812, 1º P, estado de conservación regular, malo en general, con superficie cubierta total estimada de 300m2, contando el mismo con aproximadamente la siguiente deuda: Obras Sanitarias: $ 11.198,14 al 30/4/1999; Rentas: $ 4.621,42 al 30/4/1999, Municipalidad de Gral. Pueyrredón: deuda no informada en juicio. Base $ 50.000 (Pesos cincuenta mil). Condición de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. La venta se realizará ad-corpus al comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. La venta se realizará en el estado de ocupación en que se encuentran los inmuebles corriendo el comprador con los gastos de desocupación del inmueble.

El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración, obtención del segundo testimonio e inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador.

Las deudas por impuestos, servicios y tasas municipales y provinciales son a cargo del comprador, corriendo por su cuenta la averiguación de su saldo. Las indicaciones de deudas precedentes son informes suministrados por los entes respectivos que no eximen de deuda por otros rubros, o períodos y que no habilitan al pago.

La exhibición se realizará del 18 al 19 de noviembre de 1999, coordinando visita al Tel. 4322-8144 de 10 a 16 horas. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/11 Nº 30.091 v. 16/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALADIN, EDGAR FERNANDO y Otros c/VALDEBENITO, JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5345/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de noviembre, en el horario de 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina Nº 5437 entre los Nros. 5433 y 5443 de la Localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 72.630. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: L; Manzana: 108; Parcela: 5. Superficie total 299 m2 98 m2. El inmueble se trata de una casa a medio construir de material y posee un garage semicubierto, un living comedor con división interior de material y madera, que divide a éste de la cocina, un baño chico instalado y un lavadero, se aclara que la cocina se encuentra totalmente desmantelada visualizándose únicamente los caños de desagüe, existe en el interior del living una escalera de hormigón con un techo de chapa que conduce a lo que iba a ser la planta alta de la casa. Desde la cocina se llega a un pequeño patio exterior descubierto y a un jardín, donde se encuentra empotrada una pileta plástica y a continuación de ésta y hasta la finalización del lote se encuentra una construcción a medio construir con techo de material, con dos aberturas sin marcos ni ventanas con revoque grueso en su interior y ladrillo vista en su exterior, además posee una escalera exterior de hormigón que conduce al techo de ésta. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. Se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 8,00 a 10,00 horas. Base U$S 25.509.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del C. P. El Saldo de precio el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. Deuda informada en autos: Fs. 177, Rentas $ 410,60 (al 31/8/99); Fs. 178/179. Municipalidad $ 742,12 (al 8/9/99), Fs. 182 Aguas Argentinas $ 213,95 (al 24/8/99); Fs. 181 Obras Sanitarias sin deuda (al 24/8/99). No procederá la compra en comisión. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/2/99. Autos: Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 y 12/11/99.

e. 15/11 Nº 29.851 v. 16/11/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PUR CARO, DANIEL HUGO c/BAÑA JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.083/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. El inmueble sito en el Pueblo de Cambaceres, Pdo. Alte. Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 466, entre las de J. B. Alberdi y Mitre, lote 3 de la manzana 9, Matrícula 27.112, N.C.: C.V, S.G, M. 435, P. 12, que mide 10 mts. de fte. al SO por 35,47 mts. de fdo., Sup. 354,7 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.037,96 al 21/8/98 (fs. 93) y Rentas $ 1.767,28 al 27/8/98 (fs. 91), surgiendo de fs. 98 que se encuentra fuera del radio servido por Aguas Arg.; Del informe del martillero surge que el inmueble está ubicado en la localidad de Glew, Pdo. de Almirante Brown, con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 466, entre las de Juan Bautista Alberdi y Mitre. Se encuentra ocupada por un inquilino, el Sr. Sergio Sapienza, D.N.I. 17.917.852, exhibiendo contratado del 1/11/98 por 4 años. El inmueble es una casa con techo de viguetas, con jardín al frente y espacio para estacionar un vehículo, la que se compone de un living comedor, cocina con pisos de mosaico granítico, tres habitaciones, de las cuales dos tienen piso de mosaico granítico y uno de parquet, baño, y sobre un costado un patio de piso de portland alisado. Atrás del inmueble hay un fondo de tierra libre. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/11 Nº 35.718 v. 16/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "GIAMPRIETO, DANIEL ANIBAL c/BRUCH, CLAUDIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9603/99 (reservado), que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una fracción de terreno de 1 hectárea, 8 áreas, 64 centiáreas, 48 decímetros. Ubicado en calle San Luis esquina Santa Teresa de Jesús, Lomas de Casasco, de la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 45.466, Circ. II, Secc. A, Chacra 20, Fracc. I, Parcela 40, del lote 18, manzana 8 "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Contado y al mejor postor: Base $ 40.000, Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C. P. C. C. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" asimismo se informa que no procederá la venta en comisión. Deudas: Dirección Prov. de Rentas Fs. 42 al 31/8/99, $ 631,24, Municipalidad de Moreno Fs. 69 al 20/8/99 $ 2.708,12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien puede ser visitado el día 18 de noviembre de 1999 en el horario de 13,00 a 17,00. Para mayores datos dirigirse al expediente y/o al 15-4401-5266 o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/11 Nº 30.210 v. 16/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COBE, JOSE c/RAMIREZ, AGUSTIN BENITO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 84.452/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivarola Nº 31 entre Europa y Patricios, localidad de Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 41.363. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Qta. 9, Manz. 9a, Parc. 3. Superficie terreno 290 m2. Dominio e Inhib. fs. 160/63. Se trata de una casa de material con alero en su frente, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en el contrafrente lavadero y galería; sobre el frente de la propiedad un local comercial. En general en regular estado de conservación. La señora Norma Reynoso manifestó ocupar el inmueble en forma transitoria, con el hijo del demandado y sus tres hijos, ocupándolo también el señor Agustín Benito Ramírez en calidad de propietario. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 25.682 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Deudas: Rentas (fs. 88/91) al 31/7/97 $ 1.119,00.- Municip. de Merlo (fs. 114) al 17/7/97 $ 503,22. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.794 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto y de la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede del Juzgado en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero" que en los autos: "HACHE DE S.A. s/Inc. Subasta de Bienes Muebles" Exp. Nº 76.205 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 12,45 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. los siguientes bienes inventariados en block, cuya Base es de pesos $ 5.000, en caso de no haber Oferentes dentro de media hora saldrá con la base de pesos $ 4.000, Seña: 30%, Comisión: 10% todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición se realizará los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas en la calle Mozart 932 de esta Capital. Los siguientes bienes a saber: 18.410

pares de medias y zoquetes varios colores, 12.300 pares de medias sin terminar, 6.200 pares de muñequeras varias. 1.750 bobinas de hilos varios colores y tamaños. Todas las cantidades son aproximadas. 17 máquinas de tejer medias varias marcas y modelos, 36 estanterías metálicas de medidas varias. Acondicionadores de aire, uno de 17 mts. ducto. Una central telefónica con 7 aparatos y portero eléctrico, báscula, bomba centrífuga, tolva, compresor, motores varios, barre alfombra, murales, mostrarios y exhibidores. 11 muebles escritorios y ficheros de madera y metálicos. 286 cajas y 47 bolsas con mercaderías varias. Banco de trabajo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.890 v. 16/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION SRL, s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 76138), que el día 24 de noviembre de 1999, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, en block, de los siguientes bienes: a) el inmueble ubicado en la Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de Gral. San Martín Prov. de Bs. Aires, con frente a la ruta Nacional Nº 8, Nº 17051, que se designa como parcela "7 a" de la Manzana 32, y mide: 20mts. de fte. al NNE. lindando con ruta Nacional 8; costado ESE, línea quebrada en dos tramos de 27,51mts. lindando con parcela 9 y 27,51mts. lindando con parcela 24; 10mts. por su otro frente al SSO., lindando con calle 1º de agosto; en su otro costado al ONO., línea quebrada en dos tramos, de 22,28mts. lindando con parcela 6 y 24,90mts. lindando con parcela 26; 10,34mts. lindando con fondos de parcela 26. Superficie: 760 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. P, manzana 32, parcela 7 a. Según copia del Acta de constatación e inventario de fs. 150/1 se trata de un inmueble destinado a la elaboración de embutidos y fiambres artesanales, destacándose: en planta baja al fondo un evaporador en cámara congeladora, evaporadora en antecámara con una bomba y una bomba de vacío, 2 masajeadoras cuadradas con sus respectivos cabezales, 3 evaporadores, sierra eléctrica Fundymec, una embuchadora Paganini y Comba Hnos., una balanza de piso de 500 kg. con cabezal digital "Belvisotti", una inyectora multiaguja con mezclador "Paganini y Comba Hnos.", teniendo en el cielo raso rieles para carga y descarga de mediarreses, un embutidor hidráulico. En el sótano, una barola centrífuga, un envasador de vacío Scolni. Caldera Salcor Karen SA., recipiente abastecedor de agua, 5 hornos de gas, recipientes metálicos de cocción y 7 de mampostería de cocción, máquina abobinadora, estufas en mampostería con sus quemadores, máquina de vacío doble campana Multimac con compresor, máquina envasadora OC-AR, cámaras de frío, antecámara, picadora de carne, un cooter "Kramer" con su tablero, 2 balanzas de pie de 100 kg., picadora de hielo, balanzas —electrónica de 10 kg. y reloj de 50 kg.—, heladera mostrador, moldes metálicos para jamones, bandejas de acero inoxidable, piletones, mesas de trabajo, estanterías. Termotanque, 4 compresores armarios metálicos, radiadores, heladeras, cocinas, especias y adhitivos, parrillas metálicas, muebles de oficina, monitores, impresoras, zorras de acero etc. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El 15% del importe final de la venta en block, será considerado como valor de los bienes muebles, tributando sobre dicho importe el IVA correspondiente, como así también el 10% de comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: impuestos municipales $ 18.549,27 al 14/5/99 (fs. 136), O.S.N., $ 10.942,83 al 21/5/99 (fs. 138); no se adeuda Aguas Argentinas al 14/5/99 (fs. 139), y por impuesto inmobiliario $ 7.985,49 al 19/5/99 (fs. 134). El adquirente tomarán a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, hasta las 10 hs. del 23 de noviembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12 hs. del mismo día. Se visita días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.793 v. 19/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 62.389, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 1999 a las 14,15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: Los siguientes automatores de la fallida marca Renault 12 año 1994: 1) Dominio TD1839 Motor 5905857 Chassis L8130222859, 2) STV835 / 5895528 / L813020394; 3) TGV351 / 5905627 / L813022851, 4) TGV352 / 5917222 / L813025993; 5) G1769352 / 5914638 / L813024859; 6) TDY970 / 5905376 / L813022856; 7) Mercedes Benz 180D año 1994 Dominio SXZ035 motor 61696310194490 chassis VSA63137413151959; 8) ídem anterior C1733305 / 61696310193262 / VSA63137413150225; 9) Fiat Ducato 10D año 1993 Dominio TDY985 motor 149D10001238331 chassis 2FA29000000395524; 10) ídem anterior TDY 972 / 149D10001222670 / 2FA29000000326229, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Diego Pombo 460 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta. La entrega se efectúa previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 Nº 298.885 v. 16/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIVERO DIAZ, MARIA ELENA y Otros s/Ejecutivo" (Expte Nº 89.560/95), que el Martillero Marta S. M. Maronese (TE: 4374-0794) subastará el día 26 de noviembre de 1999, a las 11,00 hrs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Puán 4371/ 5/9; Unidad Funcional número 1 de la Planta Baja, en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 31, Parcela: 30, Matrícula 52421. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Jorge Roberto Núñez y flia., en carácter de propietarios. Se trata de una vivienda, tipo PH, ubicada al frente. La puerta de acceso a la misma, de persiana de chapa verde, presenta las características de un local. Consta de tres ambientes grandes, uno de ellos de aproximadamente 8x3, presenta en su pared posterior una mesada con pileta y cocina. A continuación un hall que comunica a dos habitaciones con salida a patio interno y un baño. Estado de conservación: malo. Tiene una superficie de 90,05 mts., correspondiéndole un porcentual de 21,90%. Registra las siguientes deudas: Municipales al 21/4/99: $ 1.413,40, más $ 17,99 por obra de desagüe pluvial (fs. 136, 145). Rentas al 31/3/99: $ 927,98 (fs. 129). O.S.N. al 14/4/99: $ 173,90 (fs 126/128). Aguas Argentinas al 16/3/99: $ 558,32 (fs. 109/111) Expensas: no registra deuda, por cuanto no se encuentra sometido a una administración común o consorcio de propietarios alguno (fs. 153). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del C. P. C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) que deberán ser presentados, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hrs., a los efectos previstos en la norma precitada. Exhibición: el día 25 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 hrs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario la Razón.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 Nº 35.755 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NIEVAS JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 29492), que el martillero: Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: un automóvil Marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.4, año 1996, Tipo sedán 3 puertas, color verde metalizado, Identificado con la chapa Patente ASL 847. Tiene: aire acondicionado; rueda de auxilio; radio estéreo con antena y 77.407 kmts. de recorrido. En buen estado de conservación y aparentemente su motor, con todos los elementos y accesorios completos. Deudas de patentes: $ 1.601,91 al 9/9/99 (fs. 74), Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Base: $ 3.375 (fs. 87), Comisión: 10% más IVA sobre dicha Comisión (Fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser preservadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior, a las 10,30 horas a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1999, en la calle Avenida Boedo Nº 1159 de Capital Federal, en el, horario de 11,00 a 13 00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 Nº 1249 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nro. 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A. c/RUDINO, MARIA ESTHER s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 32.060/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catamarca 701, esquina Ayacucho, Unidad Funcional Nro. 7, integrada por el polígono 03-01 del 3er. Piso, de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 11, Parc. 5 c, Sub. parcela 03-01, Matrícula: 136.322/7 (45), Superficie Total 61 mts. 17 dm2. Según Plano P.H 45-50-80. El inmueble esta situado en la zona céntrica de la Ciudad de Mar del Plata, frente a la playa La Perla. El edificio es de construcción moderna y consta de siete pisos y dos departamentos por planta. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, encontrándose el mismo desocupado en el acto de practicarse la diligencia de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 24/6/98 $ 79,80 fs. 49. Obras Sanitarias de Mar del Plata S.E al 25/6/98 $ 157,00 fs. 53. Expensas al 6/7/98 $ 470,00 fs. 55. Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 31/6/98 $ 557,59 fs. 58. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.00 hs. del día 18 de noviembre de 1999. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/11 Nº 35.790 v. 16/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por MENDOZA LORENTE DE MIGUEZ ANIDO, MARIA LAURA", Expte. 68.060, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Coronel Díaz Nº 1965/67, planta baja, Unidad Nº 3, departamento "F", Capital Federal. Superficie total: 61,37 m2. Porcentual: 2,38%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. Nomenclatura Catastral: C: 19, S: 15, Mz.: 25, P: 8, U.F.: 3. Matrícula 19-2114/3. Partida 1561534. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se vende en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta el día 23/11/99 en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 24/11/99 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y el bien se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/11 Nº 299.231 v. 19/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sitos en Avda. Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRUPTRES S.A. c/UNION T. y C. S.A. s/Ejec." Expediente Nº 166.115; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aráoz 2449/51/53/57 entre Avda. Santa Fe y Güemes de esta Capital Federal, individualizada con Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 166, Parcela 32, Matrícula 18-8567/4, según constatación de fs. 225/6, se accede a la misma por el 2455 al primer piso; se encuentra desocupada y compuesta de un salón grande, otra habitación, un toilette, otro salón, tres oficinas, tras compartimentos más otra dos oficinas, otro toilette, un altillo y otra oficina más. Buen estado de conservación. Base de Venta: $ 70.000 al contado, en efectivo la Seña del 30%, más la Comisión del 3%, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Debe por O.S.N. al 18/4/97 $ 693,66 y por A.B.L. al 31/3/97 la suma de $ 6998,50.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/11 Nº 35.680 v. 16/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 con sede en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal comunica por 2 días en los autos "FINUR S.A. c/BUSTAMANTE, IRMA DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.141, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Pedro Goyena 3238/40, entre las calles Francisco Borges y Ramón B. Castro Allende, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. U.F.1, polígono 00-01/01-0114, inscripto al folio 1483/1968. Se trata de un departamento en P.H. al frente, consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con escalera de acceso a la terraza de losa. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, 3 hijas y Gastón Juárez, cónyuge de una de las hijas. Deudas: (fs. 43 a 48) Municipalidad ABL $ 2.064,18 al 1/4/96; (fs. 59) A.A. $ 198,10 al 21/6/96; (fs. 61) O.S.N. $ 132,86 al 5/8/96; (fs. 128) Rentas Inmobiliario $ 815,27 al 31/3/99, sujetas a los ajustes de práctica. Venta al contado y mejor postor en dinero efectivo, ad corpus. Base $ 10.878. Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador. En el supuesto de no existir postores sobre la base fijada, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base (Art. 578 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 13 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 35.769 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, PB 3 de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTELANI LUIS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.512, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. El 100% del Inmueble ubicado en la calle Gaebeller Nº 1954 entre las calles José C. Paz e Ituzaingó del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Sup. Total: 296 mts2. 86 dm2. Nom. Catastral: Circunscripción: II, Sección: k, Manzana: 55, Parcela: 25, Matrícula: Fº 671. Se trata de una casa que consta de un jardín al frente, hall de entrada cerrado con vidrios, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y comedor diario y garaje. Los pisos del living-comedor y dormitorio son de parquet, cocina y comedor diario de cerámica roja. Hay una línea telefónica. Tiene un terreno en los fondos. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Luis Alfredo Castelani y su cónyuge. Deudas: Municipales al 24/10/97: No se registra deudas. Pavimento. Iluminación y otras mejoras. (fs. 210) Rentas: al 13/11/97: $ 129,20 (fs. 153-154). O.S.N. al 30/1/98: $ 177,95 (fs. 166). Aguas Argentinas: al 17/10/97: $ 19,65 (fs. 138). Base: $ 87.230. En caso de no presentarse postores sobre la base fijada, el bien se subastará media hora después, con la base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 2%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 35.792 v. 16/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VELO CASTRO, RAUL SEBASTIAN y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 39.688, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 12 TLM 1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5935447; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-029600; Dominio: C-1.806.966, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 58. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6223,77, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 137) al 14-07-99 $ 2971,98. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 Nº 30.097 v. 16/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, CLAUDIA NORA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.109, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5268049, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L480-77530, Dominio: AIT-110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.961,32. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 30.099 v. 16/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini - Secretaría Nº 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850 - Planta Baja - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.426, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 02 de Diciembre de 1999, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores - Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en Ingeniero Mitre 1253 entre Carlos Casares y Carlos Tejedor de la Localidad de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y su familia. Superficie del terreno 329,895. Matrícula: 27.463. Nom. Catast. Circ. IV; Secc. D; Manz. 9; Parc. 12a. El inmueble se trata de una casa que de acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, tiene Jardín al frente, entrada de vehículos, se compone de Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, jardín al fondo. Se halla en regular estado de conservación. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 23.881,92. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad Lunes 29 y Martes 30 de Noviembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 135 a Rentas al 10/6/99, $ 992,78; a Fs. 134 a la Munic. de Lomas de Zamora al 13/7/99 $ 1213,30; a fs. 129 al 06/7/99 a Aguas Argentinas $ 331,43; a fs. 128 el 21/7/99 O.S.N. informó que no registra deuda. Todos importes sujetos a reajustes. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se admitirán hasta 24 hs. antes de la subasta. Consultas sobre su mecánica y presentación en oficinas del martillero (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Tel. 4375-5492) en Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 35.797 v. 16/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA OMAR s/Quiebra s/Incidente de Verificación de Crédito por DE LOS SANTOS HÉCTOR P.", Expte. 32.259, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Azcuénaga Nº 1045/47/49, piso 6º Departamento "D", Unidad 45, de Capital Federal. Superficie total: 40,04 m2. Porcentual 1,40%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero. Nomenclatura Catastral: C.: 19; S.: 11; Mz.: 32; P. 17; U.F. 45. Matrícula 19-2593/45. Partida 1403564. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 49.080. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará nuevamente transcurrida media hora con la base reducida en un 25% ($ 36.810). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13.12.89) hasta el día 24/11/99 en la Secretaría Actuaria. Abriéndose los que se hubieran presentado el día 25/11/99 a las 11:30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4803-4886.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/11 Nº 30.316 v. 19/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados "GOLDSZTEJN, RAUL BERNARDO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO BISEL" Expte. 20.224, en el edicto publicado el día 10 y los que se publiquen los días 11 y 12 de noviembre de 1999, debe decir "GOLDSZTEJN, RAUL BERNARDO y no GOLDSZTEYN, RAUL BERNARDO", como se consignara por error.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el presente se publicará en forma urgente.

e. 15/11 Nº 35.789 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTIN DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 10.928/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 26 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle San Nicolás 1351/3, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mza. 92. Parc. 12. Mide 8m 66 frente por 44m 62 fondo. Sup. 386m 40. Matrícula: 15-49205. El inmueble consta desde el frente con una entrada para camionetas con cortina de enrollar, que permite acceder a un galpón de estructura de hormigón de dos plantas, teniendo la segunda planta techo parabólico, al fondo, un sector de galpón de una planta, también con techo parabólico. Sobre el frente por entrada a cuatro oficinas y en altos cuatro oficinas más, baño y kitchinette. Escalera interna que une oficinas. Todo en mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 175.000, al contado, y transcurrida media hora saldrá a la venta con base reducida un 25%. Seña 20%. Comisión 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 3.300,69 al 4/12/98 a fs. 96; por GCBA $ 17,38 al 13/1/99 a fs. 110; por Imp. Municipal $ 12,42 al 13/1/99 a fs. 111 y según constancia de fs. 106 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días miércoles y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 15/11 Nº 35.751 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ALAMAN RICARDO ANDRES c/PIÑEIRO RAUL ALBERTO s/Despido" Expte. Nº 12.987/94 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 4701-5542) rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Dos heladeras exhibidoras de seis estantes, de cinco metros de largo, dos de alto y cuarenta centímetros de profundidad aproximadamente. Una caja registradora eléctrica marca NOR-2028. Todo en un lote, sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Se exhiben los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 16 hs. en Azcuénaga 727/29 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.858 v. 15/11/99

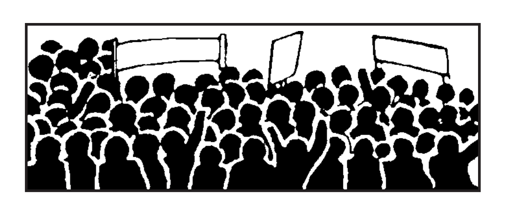
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ BERNARDO JOSE s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 12.255, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el salón ubicado en calle Alvear Nº 28 de la ciudad de Salto (B), un inmueble sito en Salto (B) que se individualiza catastralmente como: Circ. I; Secc. C; Manz. 190; Parcela 5-D. Ptda. 001598. Inscrip. de Dominio: Pdo. 067-Tipo M - Nº 008084, cuyo título luce agregado en autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 26/11/98 $ 822,20; Municipalidad de Salto: Alum. Cons. y Segur. Vía Púb. al 10/12/98 $ 472,55; Servicios Sanitarios al 10/12/98 $ 1.442,81; Coop. Ltda. Cons. Elec. del Salto al 7/12/98 - Pavimento, no registra; Alumbrado Público $ 6,20. el bien se encuentra ocupado por su propietario. Base de venta $ 13.524,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien podrá ser visitado el día 23 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 4 de noviembre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 15/11 Nº 30.063 v. 16/11/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Buenos Aires

BALANCE GENERAL
Ejercicio Nº 16
iniciado el 1 de julio de 1998

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Aporte de afiliados		2.400.00	
Total de Ingresos			2.400.00

EGRESOS

Gastos de movilidad		1.100.00	
Gastos de representación		1.200.00	
Gastos de Púb. Propaganda		313.00	
Total de Egresos			2.613.00
RESULTADO DEL EJERCICIO			-213.00

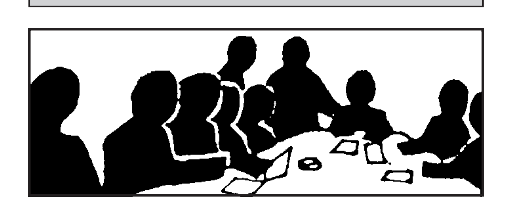
ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO			
Disponibilidades		295.60	
Caja	295.60		
Bienes de Uso		5.00	
M. y Utiles	5.00		300.60
PASIVO			
Deudas no existen			
Previsiones no existen			
PATRIMONIO NETO			300.60

JORGE MARTINEZ, Sec. Convención. — LEOPOLDO MARCELO LARREA, Vicepresidente Cte. Eje. — LUIS H. ZAVALA, Revisor Cuentas.

e. 15/11 Nº 298.759 v. 15/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia y designación de Liquidadores.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de noviembre de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Guillermo N. García
e. 11/11 Nº 29.748 v. 17/11/99

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 29.576 v. 16/11/99

ART FOLK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Agüero 2184 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y su liquidación según Art. 244 de la ley 19.550.
3º) En caso afirmativo del punto 2, designación del liquidador y de la sede legal según el Art. decimosexto del Estatuto Social.

Presidente - Martín Maharbiz
e. 9/11 Nº 29.479 v. 15/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 29 de noviembre a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Sheraton Libertador - Salón de las Américas, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación;
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Reforma Estatuto Social AAAVYT
CAPITULO I
Artículo 1 y 3
CAPITULO IV
Artículo 14
CAPITULO IX
Artículos 36, 37, 42 y 44
NUEVO CAPITULO
Del "Senior Past President"
CAPITULO XXII
Artículos 89, 91 y 92
CAPITULO XXIII
Artículo 95
6º) Reglamentación del Estatuto Social.
7º) Designación de miembros para integrar el Tribunal de Etica.
8º) Designación de Socio Honorario.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.378 v. 16/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón De Las Américas del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal (modificando la sede de la primera convocatoria informada por comunicación Nro. 1252 del 08 de septiembre, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 06 de octubre de 1999), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1999 y el 31 de julio del 2000.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 10 (diez) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Presidente por 2 años por cese mandato
Vicepresidente 1º por 1 año por renuncia
Vicepresidente 2º por 2 años por cese mandato
Secretario por 2 años por cese mandato
Tesorero por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 1º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3º por 1 año por baja

Comisión revisora de cuentas
Revisor Cta. Tít. 1º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por 2 años por cese mandato
8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.379 v. 16/11/99

AUSTRALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRALMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en A. Alsina 756, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente
2º) Causales de las convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Malnis
e. 11/11 Nº 29.741 v. 17/11/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 800678. Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto y Mediano Plazo para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto plazo ("Euro Comercial Paper Program" para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio, el cual no tendrá oferta pública.
4º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa de Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Nuevo Texto Ordenado 1997 aprobado por Resolución General Nº 290/97 y modificatorias.
6º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa de Corto Plazo de conformidad con la normativa aplicable, así como la designación de autorizados para las presentaciones que fueran necesarias ante los organismos de contralor y entidades de clearing que correspondieran.
7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con el programa de Mediano Plazo, incluyendo, pero sin limitación, a la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización del programa de Mediano Plazo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Caja de Valores S. A., el Mercado Abierto Electrónico S. A. y el Banco Central de la República Argentina, entre otros.
8º) Consideración de las vacancias producidas en el Directorio. Designación de directores suplentes.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S. A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de Asistencia a la Asamblea, en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 5º, hasta el día 29 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Angel O. Agallano
e. 9/11 Nº 29.421 v. 15/11/99

BARRANCAS DE ESCOBAR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(En liquidación insc. número 2422 folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los socios comanditados y comanditarios para el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el nuevo domicilio sito en Corrientes 1145 Piso 4 Of. 47 de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita a los señores socios que efectúen el depósito de sus acciones 48 horas antes en la escribanía del Dr. Guillermo Julián Kent sita en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4 of. 422 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la realización de la asamblea en este domicilio.
3º) Rendición de los liquidadores de la marcha de la liquidación.
4º) Designación de nuevo liquidador por renuncia o remoción de anteriores.
5º) Citación en este acto y por medio de publicación en diario nacional a aquellos terceros que crean tener derechos para escriturar inmuebles de la sociedad a fin de que los hagan valer y depositen copias de los supuestos títulos en escri-

bañía Kent poniendo fecha límite la del 15-12-99 a ese fin. La asamblea dará instrucciones al liquidador.
6º) Cambio de domicilio de la sociedad hasta la culminación de su liquidación a Corrientes 1145 4to. piso oficina 47 de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la situación de la sindicatura y de los asesores del liquidador.
8º) Tratar las designaciones de escribano para las escrituras.
9º) Tratamiento de cesiones de acciones.
Socio - Ismael Aníbal Cabrera
e. 12/11 Nº 29.954 v. 18/11/99

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J.: 1.535.969. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/11 Nº 29.413 v. 15/11/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 11/11 Nº 35.449 v. 17/11/99

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Viamonte 1570, E. P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/7/99.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 12/11 Nº 29.932 v. 18/11/99

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

459.257/6280. Convócase a los Sres. Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de noviembre de 1999 en Av. de Mayo 1370, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31/5/97 y 31/5/98, y motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sebastián W. Pereyra Iraola y la remoción del Director Suplente Juan Federico Romero.
5º) Consideración de la conformación del directorio y nombramiento de directores.
6º) Consideración de la Revocación de Poderes generales y especiales, excepto el otorgado al Sr. Juan De Angelis.
7º) Consideración del problema suscitado en virtud de no haberse advertido el cambio de fecha de cierre del ejercicio (art. 23 del texto conforme Acta. Asam. Ord. y Ext. del 12/12/94).
8º) Consideración de la modificación del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Av. de Mayo 1370, Piso 4, Capital Federal.
Presidente - Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola
e. 9/11 Nº 35.014 v. 15/11/99

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
5º) Ratificación de la decisión adoptada por los Sres. Directores en el Acta de fecha 29 de julio de 1999.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 y honorarios al Directorio.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio 76º a cerrarse el 30 de junio de 2000. Determinación de la retribución al contador Certificante por el Ejercicio vencido.
9º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores y a los honorarios que les pudieran corresponder, por parte de Graham Silliman y Kevin O'Connell.
10º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
12º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 23 de noviembre de 1999.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Horacio A. Sanchez Granel
e. 9/11 Nº 29.484 v. 15/11/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206, ley Nº 19.550.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Designación de directores.
5º) Autorización a directores para realizar actividades en competencia con la sociedad.
Presidente - Alain Ducamp
e. 11/11 Nº 29.752 v. 17/11/99

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CALLAO 601 S. A. convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Callao 601 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de reformas del inmueble e instalaciones del negocio Callao 601;
2º) Consideración, análisis y aprobación de la inversión a realizarse;
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Presidente - Daniel Díaz
e. 9/11 Nº 29.402 v. 15/11/99

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Transformación de las acciones de la sociedad en nominativas no endosables.
4º) Modificación del número de Directores y reducción del período de mandato a un ejercicio.
5º) Confección de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Fabrizio Garilli
e. 11/11 Nº 29.717 v. 17/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

CEBIR SA S.A. Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 10/11 Nº 35.258 v. 16/11/99

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción Nº 826 Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos - Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del órgano de fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 11/11 Nº 29.769 v. 17/11/99

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Análisis del estado contable anual consolidado;
3º) Consideración de la renuncia del director titular señor Ernesto Jaime Ferrer. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 24 de noviembre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
Vicepresidente - Héctor Masoero
e. 12/11 Nº 29.896 v. 18/11/99

CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 88.828/242224. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en la sede social, Perú 367, piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Suplente en cumplimiento de lo prescripto por los artículos 258 y 259 de la ley 19.550.

Presidente - Horacio Antonio Laico
e. 11/11 Nº 29.738 v. 17/11/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Fijación del número de titulares del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (Dos) años.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Elección de Accionistas para suscribir la presente acta.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi
e. 12/11 Nº 29.859 v. 18/11/99

DELGA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 11/11 Nº 29.439 v. 17/11/99

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento de contrato de comodato con la firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Evaluación de la necesidad del cambio de domicilio.
7º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellán
e. 10/11 Nº 29.587 v. 16/11/99

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 190.433. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 13º del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante dicho ejercicio;
5º) Aprobación de los sueldos abonados durante el presente ejercicio a los directores Jorge Luis Pastor y Raúl Edmundo Tejedor;
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, y de un director suplente, por parte de los accionistas de la clase B, con mandato por un año, y de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas de la Clase A, con igual mandato;
7º) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y un suplente, por parte de los accionistas de la Clase B, y de un miembro titular y un suplente de dicha comisión, por los accionistas de la Clase A.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.

Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 10/11 Nº 35.241 v. 16/11/99

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/99 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
Nº 12/11 Nº 29.994 v. 18/11/99

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Retribución de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 21.400 a $ 22.800, con limitación en derechos de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de 1.200 acciones ordinarias que se dará en pago de obligaciones preexistentes.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 11/11 Nº 35.437 v. 17/11/99

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 resepcto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de lo Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 35.235 v. 16/11/99

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Armando Couto
e. 9/11 Nº 29.487 v. 15/11/99

"G"

GESTA XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Reg. Nº 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 12/11 Nº 35.598 v. 18/11/99

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 116.581. Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la comunicación del inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 12/11 Nº 35.479 v. 18/11/99

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.

CONVOCATORIA.

I.G.J.: 105.323. Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.98;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
8º) Ratificación de la reforma estatutaria de los Arts. 8 y 9, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987: Prescindencia de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea o sea hasta el día 25 de noviembre de 1999 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.

Presidente - Oscar Balbino Valle
e. 9/11 Nº 29.499 v. 15/11/99

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999 en la sede social de la calle Primera Junta 3036 Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10.00 hs. y eventualmente a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto E. García
e. 9/11 Nº 29.428 v. 15/11/99

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 35.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 35. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Inclusión como incobrables del Ejercicio, de los honorarios oportunamente anticipados a los Sres. Alberto Castelli, Jorge Sacón y Síndico Dr. Félix Lauricella. El Directorio.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 24 de noviembre de 1999. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.

e. 10/11 Nº 8936 v. 16/11/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65603318-1. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1999 a las 10;30 horas en primera convocatoria, en San Martín 674 —1er. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/11 Nº 29.692 v. 16/11/99

INVERSIONES ROSARIO S.A. En liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1999 a las 13.30 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
3º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora respecto del proyecto de distribución y remanente no reclamado por accionistas ausentes.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Cancelación registral y designación del depositario de los libros y documentación social. La Comisión liquidadora.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.

Liquidadores - Osvaldo José Cantón - Claudio Marcelo Druetta
e. 12/11 Nº 35.639 v. 18/11/99

ISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables denominada por el Directorio como "Primera Emisión Clase "A" para el día 29 del mes de noviembre de 1999 a las 15 horas, a asamblea general de obligacionistas a celebrarse en el 4º piso del edificio del Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto;
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad y denominadas "Primera Emisión Clase 'A' en lo que se refiere a los plazos de servicio de intereses y estructura de la tasa de interés;
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva".

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.

Presidente - Fernando Adolfo Polledo Olivera
e. 10/11 Nº 29.593 v. 16/11/99

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 1999, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 12/11 Nº 8978 v. 18/11/99

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 1999.

Director - Alberto R. Hojman
e. 11/11 Nº 29.781 v. 17/11/99

JUAN AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales.
5º) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Alfredo Juan Rastelli
e. 9/11 Nº 29.482 v. 15/11/99

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1999, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia por un período de tres años.
7º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 12/11 Nº 35.563 v. 18/11/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1999 a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 11/11 Nº 1240 v. 17/11/99

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 Hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martín

e. 10/11 Nº 29.565 v. 16/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos y Reglamentos. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 11/11 Nº 29.734 v. 17/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de Agosto de 1999. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
7º) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina según lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 11/11 Nº 29.736 v. 17/11/99

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ: 1.587.501. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio social en la forma prescripta por el estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades).

Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Alberto Esteban Verra

e. 11/11 Nº 35.313 v. 17/11/99

MURRAY LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 30 de noviembre de 1999 en calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino. Retribución de los directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha estatuto original: 10/3/71; Nº 682; Fº 125; Libro 74; Tº A.

e. 9/11 Nº 29.498 v. 15/11/99

"P"

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267, para el 29/11/99 a las 16 horas por considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración Memoria y estados contables al 31/03/99. Destino del resultado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del estatuto.
6º) Consideración de la realización de un revalúo técnico.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo F. Tsuji

e. 12/11 Nº 29.901 v. 18/11/99

PROINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata 901, Capital Fedeal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar en representación de los restantes, el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspoondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Aprobación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, que arrojó ganancias, y de su destino.
d) Consideración de las operaciones de mutuo celebradas con los Sres. Lipanovich y Lovecky, conforme lo previsto en el art. 271 de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Daniel Lipanovich

e. 9/11 Nº 29.550 v. 15/11/99

"R"

RUTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 82.937. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Balcarce Nro. 1053, 1er piso of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento del Balance General al 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.
Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las 13 horas, con el mismo Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Eduardo Rodolfo Lesbegueris

e. 12/11 Nº 29.921 v. 18/11/99

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1999, a las veinte horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665 4to. Piso Oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de dos documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Fijación de honorarios del directorio por encima del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.

Presidente - Fernando A. Mendonça

e. 11/11 Nº 29.811 v. 17/11/99

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 07 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso Oficina D. de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y explicación de la demora en la realización de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/97.
4º) Honorarios Directores y Síndicos correspondientes al Balance comercial finalizado el 30/11/97.
5º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/98.
6º) Honorarios Directores y Síndicos correspondiente al Balance comercial finalizado el 30/11/98.
7º) Destino de las utilidades remanentes de ambos ejercicios comerciales, aprobados con anterioridad.
8º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe

e. 11/11 Nº 29.720 v. 17/11/99

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre 1999 a las 14.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.,
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección— , según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa

e. 12/11 Nº 29.875 v. 18/11/99

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 6550, Libro Noventa y Seis Tomo "A". Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 "H.G.", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico durante el mismo período.
3º) Asignación al director y síndico.
4º) Elección de los síndicos por un nuevo período.

Presidente - Angel Alvarez Pérez

e. 11/11 Nº 29.753 v. 17/11/99

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de

Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, Correspondiente al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto), a los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 Nº 29.743 v. 17/11/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes 311 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico Nro. 3 iniciado el 01/01/98 y finalizado el 31/12/98.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los directores que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
7º) Designación de presidente y vicepresidente.
8º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 12/11 Nº 29.872 v. 18/11/99

"T"

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERMAIR S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria a las 18 horas en la sede social de José P. Tamborini 3140, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Héctor J. O. Noms
e. 10/11 Nº 35.294 v. 16/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.641 v. 16/11/99

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 230.773. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 13, 14, 15 y 16;
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.640 v. 16/11/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ A 259.942. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1999, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.639 v. 16/11/99

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1634/6 1º piso Dpto. 12, de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del destino de los resultados del balance.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de síndicos y directores.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma en la calle Viamonte 1634/6 1º piso dto. 12, de esta Capital Federal.
Vicepresidente - María Victoria Santesteban
e. 10/11 Nº 29.695 v. 16/11/99

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 18 Hs en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el Ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998 y Distribución de Ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.
Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.822 v. 17/11/99

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2 de Diciembre de 1999 a las 18 Hs. en el negocio de la Sociedad sito en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Cambiar las actuales acciones que documentan el capital de sociedad y lo están mediante 4 Títulos representativos cada uno de ellos por 1050, 840, 810 y 300 acciones por acciones que documenten a una sola de ellas o en mayor número y de modo tal que los títulos sean de más fácil disponibilidad.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior fijar las modalidades para el canje de las acciones existentes por las nuevas a emitirse.
Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.823 v. 17/11/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11:00, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta;
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la ley 24.587;
4º) Asignación de resultados;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva;
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil.
Presidente - Juan R. Zanella
e. 9/11 Nº 29.525 v. 15/11/99

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Composición del Directorio, Miembros Titulares y Suplentes, ratificación de la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora. Duración del Mandato.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán observar las exigencias preliminares exigidas en los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Adolfo Bringas
e. 10/11 Nº 29.612 v. 16/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 Dom. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Olivari, Dom. Av. Santa Fe 3674 P 7 A Cap. Vende, libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 11.642 Cap., dedicado a: Locutorio. Exte: 065053/98 a Gustavo Ariel Obremski y Florencia Ileana Schwartz con Dom. Manuel A. Rodríguez 1162 Cap. Reclamos de Ley en Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 9/11 Nº 29.473 v. 15/11/99

"Lois & Asociados SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lacroze 2502 SRL" dom. Fco. Lacroze 2502 Cap. vende a "Alboti S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Servicios: casa de lunch café bar com. minorista bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista de helados (s/Elaboración) sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 P. Baja, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 29.468 v. 15/11/99

La Señora María Alejandra Yacovone, Documento Nacional de Identidad 17.482.609 domiciliada en la calle Avenida Dorrego 2693, piso 1º , departamento B de Capital Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 242 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenabar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.

e. 9/11 Nº 28.889 v. 15/11/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Bernardo Moguilner, Aída Kiejzman y Ester Bursztyn de Kiejzman, únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira bajo el nombre de Albos Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Segurola 395, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 11/11 Nº 29.201 v. 17/11/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Estela Mónica González, domic. Avellaneda 51, Cap. vende a Savina Battegazzore de Bolatti domic. Gral. Hornos 2805, Caseros, Pcia. Bs. As., Cap. su maxiquiosco sito en AV. CORDOBA 884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.562 v. 18/11/99

Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff, escribano público, Viamonte 740, 1º piso, Cap. Fed. avisa: que rectifica el edicto 159.258 publicado del 20/7/98 al 24/7/98 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto AVELLANEDA 790, Neuquén 741, planta baja/sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley en ése domicilio.

e. 12/11 Nº 29.892 v. 18/11/99

"B"

Estudio Baander Inmobiliaria, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Mcal. A. J. de Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Horacio Beccares dom. Falcón 2325, Cap. vende a Liliana Besteiro dom. Azcuénaga 1450, Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA 2901, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/11 Nº 35.620 v. 18/11/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio del garage ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Cap. Fed. de Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino a Carlos Alberto Clavarino, publicado desde el 21-09-99 al 27-09-99 Nº 29.581, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.099 v. 15/11/99

"G"

Susana Cristina Valle, CI 4.775.306 con domicilio en calle Pablo Ricchieri 3050 Capital Federal, informa la venta de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador denominada Valle ubicada en GÜEMES 4799 Capital, a Mirta Beatriz Alonzo, DNI 4.480.562 con domicilio en Pte. Perón 2658 PB 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en Güemes 4799 Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.652 v. 16/11/99

"H"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Bahía S.R.L. dom. Sarandí 318, vende su Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171, Piso 1º y 2º, Cap. a Emeteria Rojas dom. Rodríguez Peña 1334, rec. Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/11 Nº 29.890 v. 18/11/99

"I"

Rosa Concepción Giménez, DNI 92.825.917 con domicilio en calle Inclán 4230, piso 18 "L" Capital Federal, avisa que transfiere a José Salvador Paolino, DNI 6.604.319, domiciliado en Alvear 1290, Loma Hermosa, San Martín, Bs. As. el fondo de comercio de Farmacia Rosita calle INCLAN 4230, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Inclán 4230 piso 18 L, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.991 v. 18/11/99

"J"

Wei Jia DNI. Nº 92.880.239 con domicilio en Independencia 1940 Cap. Fed. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831 P. Baja Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo del comercio a Wang Peng, DNI. Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/11 Nº 29.704 v. 16/11/99

"L"

Sanchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Avisa: Braxilia S. A., domic Larrea 765, Cap.; vende a Sol Celta S.A., domic. Larrea 765, Cap., su negocio de: (700150) Albergue Transitorio, sito en LARREA 765, Cap. Libre de toda deuda, y o gravámenes; la Compradora toma a su cargo el personal que se detalla a continuación: Hermelinda Pereyra y Susana Granizo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.039 v. 15/11/99

"M"

Miguel Angel Emery, abogado, To. 3, Fo. 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días (ley 11.687, art. 2) que la sociedad "Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en MIGUELETES 1277, 2º piso, Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes señores Piero de Benedictis, (en arte "Piero") y José Tcherkaski (en arte "José"), cede y transfiere a Warner/Chappell Music Argentina S.A., sociedad con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2º Capital Federal, su fondo de comercio y todos los derechos de edición musical sobre la totalidad de las obras administradas. Clase de negocio: Editorial musical - Transferencia de los derechos de edición musical de todas sus obras. Vendedor: Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada. Comprador: Warner/Chappel Music Argentina S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, G. Breuer, Abogados, Doctor Miguel Angel Emery, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 11/11 Nº 35.328 v. 17/11/99

"P"

Se avisa que Sandra Marcela Santos DNI 20.205.573 domiciliada en Manuel Ugarte 3867, 10º piso "H", de esta ciudad Capital transfiere a Roberto Carlos Maldonado DNI 20.226.940 domiciliado en Av. Congreso 3564, 5º piso "C", de esta ciudad Capital, el local sito en la calle PLAZA 2353, PB; que funciona en carácter de Garaje Comercial (604070), capacidad máxima 36 (treinta y seis) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores, Expediente Nº 032298/88, Disposición Nº: 081943-DGHP92. Reclamos de ley en el mismo.

e. 9/11 Nº 29.500 v. 15/11/99

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Pianelli domic. Paraná 582 Cap. vende a Andrea S. Yubatti domic. Berutti 2318 Cap. su bar sito en PARANA 582 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 35.197 v. 16/11/99

"R"

Carmelo Antonio De Nápoli, abogado, inscripto al Tomo 45 Folio 323 del C.P.A.C.F., con domicilio en Larrea 790, 4to. "2", Capital Federal; hace saber que Alejandro Martínez, D.N.I. 16.071.225, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3411, 6to. "A", Capital Federal; vende y transfiere a Roberto Francisco Martínez, D.N.I. 20.480.773, domiciliado en Fragata Cefeiro 1742, Capital Federal, Hugo Edgardo Saez, D.N.I 21.584.443, domiciliado en Pizarro 5941, Capital Federal y Gastón Javier D' Amico, D.N.I. 23.075.468, domiciliado en Dardo Rocha 1933, Florencio Varela; el negocio del rubro Maxikiosco sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1527 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Larrea 790 piso 4to. oficina "2", Capital Federal.

e. 12/11 Nº 35.459 v. 18/11/99

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sandra Solange Pereira e Iglesias, como universal heredera de Andrés Pereira Pena, dom. Salta 775 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. El Hotel S.S.C., con excepción de las hab. 28, 30, 31, 32 y 33 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en SALTA 775 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/of.

e. 9/11 Nº 29.419 v. 15/11/99

José Ricardo Vidal, Contador Público (CPCECF Tº 148, Fº 36), con oficinas en la calle Alsina 1476 6º piso "22", avisa que Aída R. de Abrantes (DNI. 4.861.271), con domicilio en Sarmiento 1542, Buenos Aires, vende a Matías Javier Savransky (DNI. 27.728.993), con domicilio en Paraná 426, Buenos Aires, negocio de fotografía, óptica y anexos, sito en SCALABRINI ORTIZ 2345/47, Buenos Aires, Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.577 v. 16/11/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sarmet S.A. con domicilio en Maipú 464 8º Piso, Cap. Fed., transfiere a Elsa Pérez, dom. en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Local sito en SARMIENTO 2977/79 PB, 1º y 2º P., Cap. Fed., que funciona con el rubro: Garage Comercial (Cap. Máx. 98 cocheras y 2 mod. ciclomotores). Certificado de Habilitación Nro. 100580/94 del 12/9/95. Reclamos de ley en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed.

e. 11/11 Nº 29.751 v. 17/11/99

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Víctor David Torti, domiciliado en Patricios 942, 2º B, Capital Federal, vende a Di Tomaso Miguel Angel, domiciliado en Levalle 601, 5º G, Avellaneda (Buenos Aires), garage comercial ubicado en SUAREZ 1117/19/23 planta baja, primer piso y segundo piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamo de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.919 v. 18/11/99

"V"

Fernando A. Nocent Contador Público con oficina en Uruguay 16 4to. 47, Capital Federal avisa: Juan Evans Mazzeo domicilio Venezuela 2699 Capital Federal. Vende a Ana María Antonicelli, domicilio Quintino Bocayuva 773 6o. "A" Capital Federal. Negocio panadería elaboración y venta de helados denominado "Gilda" sito en la calle VENEZUELA 2699 Capital Federal reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 29.563 v. 16/11/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Beatriz T. Demarchi domic. Humberto 1º 1538, Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende a Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, 1º A, Cap. su lavadero de ropa sito en VERA 321, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.561 v. 18/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-009636/99

Producto a Elaborar: equipos de radiocomunicaciones móviles celulares.

Capacidad de Producción a Instalar:

—1º etapa: 42.000 unidades/mes

— 2º etapa: 50.000 unidades/mes

—3º etapa: 60.000 unidades/mes

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 25.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 9.852.000

Personal Ocupado a enero de 1994: 112

Personal Ocupado a Octubre de 1999: 165

Gte. División - Martín Teubal

e. 12/11 Nº 29.902 v. 16/11/99

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-008913/99

Producto a Elaborar: aspiradora

Capacidad de Producción a Instalar: 25.000 unidades/año

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 15.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 1.032.000

Personal Ocupado en enero de 1994: 112

Personal Ocupado a octubre de 1999: 165

Gerente de Negocios - Horacio Sánchez Moreno

e. 12/11 Nº 29.903 v. 16/11/99

BILANX I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION

Por resolución Nº 13.048 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21/10/1999 se resolvió aprobar el reglamento de gestión de BILANX I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION siendo Administradora de Títulos y Valores S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Valores S.A., estando el Reglamento a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente sitas en la calle Reconquista 559, piso 2º de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 12/11 Nº 35.547 v. 15/11/99

"E"

ENGION S.A.
y
TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

COMPROMISO DE FUSION ART. 83 INC. 3ro. LEY 19.550

ENGION S.A. y TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición conforme con los siguientes datos:

1. Sociedad incorporante: ENGION S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 4450 del libro 114 tomo A con fecha 11/5/94 fijando domicilio legal en 25 de Mayo 516 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

2. Sociedad incorporada: TTC TRANSPORTADORA DE COMUNICACIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 11.555 del libro 120 tomo A con fecha 18/11/96 fijando domicilio legal en Lavalle 311 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 250.000, es decir a la suma de $ 750.000.

4. Valuación del activo y pasivo de las fusionantes: ENGION S.A.: activo: $1.019.929,57; pasivo: $ 526.296; TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES: activo: $ 232.683,44; pasivo: $ 134.590,17. En ambos casos los datos resultan de los balances especiales de fusión confeccionados al 31 de agosto de 1999.

5. La razón social de la sociedad anónima incorporante será en lo sucesivo TTC S.A.

6. El compromiso de fusión fue celebrado entre las partes el día 11 de octubre de 1999 y las asambleas extraordinarias que lo aprobaron se celebraron el día 5 de noviembre de 1999 en el caso de TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. y 8 de noviembre de 1999 en el caso de ENGION S.A.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999

Presidente - Hugo Flombaum
e. 12/11 Nº 29.965 v. 16/11/99

"K"

KCK TISSUE S.A.

(IGJ NRO. 1.632.795). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1999 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 10.000.000 a $ 2.667.176 mediante el rescate de 7.332.824 acciones —3.666.412 acciones Clase A y 3.666.412 Clase B— ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, en forma proporcional a las participaciones accionarias existentes en la sociedad; 2) aumentar el capital social reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 2.667.176 a $ 12.667.176, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones (5.000.000 Clase A y 5.000.000 Clase B) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 12.667.176.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
e. 11/11 Nº 29.737 v. 15/11/99

"S"

SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A.
y
PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

a) ENTRE SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24.1.96 bajo el Nº 687, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, y PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/3/94 bajo el Nº 1985 del libro 114 del Tomo A de Sociedades Anónimas, se convino un Acuerdo Previo de Fusión conforme a los siguientes datos.

b) Por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 27.3.99, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 26.3.99 entre la sociedad SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con la sociedad PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1998, fecha a la que refiere el compromiso aprobado es el siguiente:

	Schmalbach-Lubeca	Petco
Activos	$ 31.229.830,47	$19.294.630,68
Pasivos	$ 22.188.666,02	$14.322.554,61

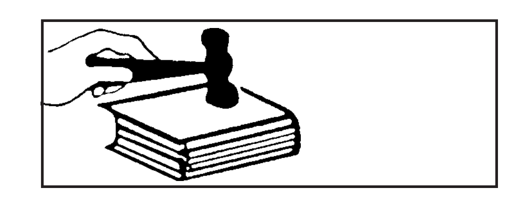
d) La sociedad continuadora continuará denominándose SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A., con un capital de $ 6.845.700 (lo que implica un aumento de capital de $ 85.700), con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Director titular interinamente a cargo de la Presidencia SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. - Carlos Alberto Basílico
e. 11/11 Nº 29.716 v. 15/11/99

STADIUM S.A.

Se ofrecen en suscripción y a la par 77.999 acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables de $ 0,01 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos del 10/11/99 al 10/12/99 en el domicilio social Goya Nº 353 de 15 a 18 horas.

Presidente - Néstor Daniel Villa
e. 11/11 Nº 29.828 v. 15/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 9:00 hs. en la calle Miralla 2553, de Capital Federal, siete automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Altolaguirre 444 de la localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires y cuyo detalle es el siguiente: dominios: B 2.096.863; B 2.170.091; B 2.148.461; B 2.148.446, B 2.125.005; B 2.148.364; B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 12/11 Nº 35.623 v. 16/11/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 13 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., cinco Automotores Marca Deutz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben el día 16 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal, y cuyo detalle es el siguiente: Modelo SL 751 V 10/2 Deutz, Dominios SPG 255, SPG 256, SPG 257, ACR 077 y ACR 167, base por cada unidad $ 65.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 11/11 Nº 35.439 v. 15/11/99

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Sub-Secretaría de Valuación, Infraestructura y Control, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E." rematará por cuenta y orden y en nombre de "DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION", un Buque motor Pesquero "Tung Heng Nº 3" con proceso a bordo, congelador, tipo potero, apto para la pesca del calamar. Construido en 1987, Astilleros "Kaoshsiung Shipbuilding Co. Ltd." Taiwán. Dimensiones grales: Eslora total: 58.50 m.; manga: 9,50 m.; puntal: 6,55 m.; calado: 3,90 m.; peso total 781 Ta.; capacidad de bodegas 1.000 m3; capacidad de congelación 359 m3; propulsión motor diesel "Sumiyoshi" 6 cilindros 1.400 HP; velocidad 12,5 nudos. El buque se encuentra a flote y vacío en el Destacamento de la Prefectura Naval Arg. Bahía Mc Kinley de la Isla Gable, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Base $ 176.000, al contado. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día miércoles 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 12/11 Nº 29.989 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 22/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis A. Arigazzi	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BUW 430	22.300
Ricardo A. Camel	Renault, break, R-21 GTX Nev/92	RCH 119	8.028
Alberto Fazio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BGD 238	8.892
Rodolfo Golia	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	SFW 457	13.692
Luis A. Gorno	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGQ 574	23.700
Juan C. Bustamante	Fiat, 4 ptas, Uno S. 1.4/98	BWU 548	18.140
Silvana L. González	Renault, 5 ptas, R-11 TS/93	VZM 153	7.452
Salvador Gutiérrez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	BTL 963	14.765
Fernando Cusolito	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BNJ 298	34.620
Norma Ramacciotti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BHW 484	24.000
Daniel A. Juárez	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L Ghia/93	WKZ 484	7.992
Federico Huckriede	Fiat, 3 ptas, Uno S. Conf/97	BUE 583	14.875
Darío Gandolfo	Renault, 4 ptas, Megane RXE/98	BTW 854	24.754
Lorena S. Sandri	Fiat, 4 ptas, Tempra/93	TJR 490	7.308
Sergio O. Medina	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTF/93	RBW 962	5.880
Juan M. Gaitano	Fiat, 2 ptas, Uno S. 1.4/98	CHL 376	18.120
Gustavo Cinicola	Renault, 5 ptas, Laguna RXE/97	BGE 090	27.953
Diego Martínez	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BQI 899	27.430
Margarita Memoli	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAL 521	13.740
Norberto G. López	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	SOS 975	9.156
Miguel González	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BVD 106	23.820
Gustavo R. Costas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/97	BIF 753	14.448
Miguel A. Possetti	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BZB 326	20.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	COZ 600	18.720
Carlos F. Pailos	Fiat, 3 ptas, Palio 16vMPI/98	BTV 625	17.650
Enrique J. Vasta	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98	BVH 480	34.740

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 9/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11 Nº 9039 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se

detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Fumero	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/97	BJX 227	10.138
Fernando Pereyra	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	BZB 054	14.725
Wilson Méndez	Renault, furgón, Express/95	ALL 159	9.144
Estanislao Zaneck	Ford, 4 ptas, Galaxy 2,0L Ghia/94	RTF 849	8.573
Fernando M. Barrera	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/93	SKE 293	6.870
Edgardo D. Alvarez	Renault, 4 ptas, R-12 TL 1.6/94	SUC 813	9.843
Pablo M. Masip	Ford, 2 ptas, Escort XR3 Conv/93	TGR 866	10.848
Ariela Argel	Peugeot, 4 ptas, 504 XS/93	WCB 789	8.980
G. Sánchez Núñez	Fiat, 4 ptas, Uno SD AA/98	BYA 442	21.473
Antonio B. Arias	VW, 3 ptas, Gol GL/93	VSY 006	8.344
C. Diez Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RTZ 917	9.450
Aníbal E. Gerace	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BYT 385	18.565
Cristina Lockhart	Renault, furgón largo, Trafic/94	TFR 397	10.463
Walter A. Brussa	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASQ 494	11.409
Pablo A. Cortese	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	SWZ 606	7.027
N. Goncalvez Preza	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	TNL 980	4.762
Humberto Caruso	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/94	SFZ 427	10.371
Mariela Lucandrea	Renault, pick up, Trafic/93	SNR 679	9.265
Adriana B. Varela	Kia, todo terreno, Sportage DLX/98	CAQ 400	33.868
Fernando Medeot	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BTK 748	14.511
S. Barria Ampuero	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	AGB 998	6.111
V. Guillot Moreno	Fiat, 4 ptas Tempra SC/93	TJK 864	5.490
Aníbal P. Cabrera	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/95	AMV 608	10.672
Miguel A. Regueira	Renault, furgoneta, Express/98	BXB 022	20.476
Mariana C. Galli	Daewoo, 4 ptas, Lanos SE/98	CHF 660	13.734
Gustavo G. Andia	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BPZ 971	9.810
Cristian A. Vilariño	Renault, 4 ptas, R-19 RN Iny/95	ALG 736	11.280
Pastora E. Zárate	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6N/98	CJE 068	17.059
Viviana A. Veliz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	AIH 108	4.858
Darío J. Aguiar	Ford, 5 ptas, Sierra LX/93	RUZ 147	9.732
Héctor A. Francia	Chevrolet, pick up, Luv 2.5D/97	BJM 147	17.895
Andrea A. Barria	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	VWS 006	3.000
Claudia M. Barcena	Chevrolet, pick up, TFR16HSL/95	AHV 242	11.409
María C. Garzón	Renault, 4 ptas, R-12 TL M 1.6/93	SEN 088	4.081
Luis D. Possetti	Kia, transp. pas., Besta 12CEST/97	BUI 078	27.831
Adriana A. Chiro	Fia, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BXJ 456	15.260
Fabiola V. Canovil	Fiat, 4 ptas, Duna SDL/95	AJN 405	7.111
José W. Páez	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	TCZ 709	6.090
Gustavo De Virgilio	Toyota, pick up, Hilux 4x4, Cdob/98	CEO 062	24.026
Isabel Kinziler	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/93	B-2.575.431	3.970
Juan C. Grant	Renault, furgón, Trafic/96	AVT 273	18.028
Valeria Mizraji	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	WID 672	9.743
Daniel A. Limardo	Mitsubishi, t. terr, Montero Inter./98	BVQ 333	55.957
Clemente Pacheco	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RYO 862	7.575
Christian Ledesma	Fiat, 2 ptas, Vivace/94	SAU 642	3.731
Lorenza García	Ford, 5 ptas, Escort 1.8 Ghia/93	VYD 572	10.337
Walter Brozzoni	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	SGQ 795	4.534
Patricia Villegas	Fiat, 2 ptas, Uno SCV/92	RTD 868	5.766
C. Vázquez y Agildo	Ford, furgón, Transit 190L/98	CFZ 854	24.370
Isabel Cambra	Peugeot, 2 ptas, 205 Junior D/94	SYT 765	6.206
J. Flores López	Ford, pick up, F-150/98	CGL 999	22.680
Alfredo SRL	Iveco, camión, 450E41HT/98	CBG 931	99.465

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 9/11/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11 Nº 9038 v. 16/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

Nº 1

El Tribunal de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Morón, en autos "CAMPORESI, NATALIA FERNANDA c/PARASIUK, DANIEL EMILIO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a PARASIUK, DANIEL EMILIO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Morón, 22 de octubre de 1999.

Juan José Dore, secretario.

e. 12/11 Nº 35.551 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"Notifíquese al nombrado CLAUDIO DAMIAN KALPOKAS FERNANDEZ, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse en este juzgado, junto con su hijo CLAUDIO ALEJANDRO DA CONCEICAO FERNANDEZ en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de ser declarado rebelde".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Pablo C. Helmann, secretario.

e. 12/11 Nº 298.539 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE JAVIER SILVA HERRERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/11 Nº 35.400 v. 16/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Sect. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5º piso, C. Federal, hace saber por dos días en autos: "BASSI, PEDRO AURELIO y Ots. c/GARAT, EDUARDO PASCUAL y Otro s/Nulidad de Acto Jurídico", (Expte. 41805/98), que se ha declarado rebelde a OSVALDO ERNESTO CUMINO, según Art. 59 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

El Secretario.

e. 12/11 Nº 35.545 v. 15/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GAÑETE y CECILIA ARABEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 12/11 Nº 35.407 v. 16/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 30 días al heredero GABINO JOSE LEMOS, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos "TORRES, MATILDE s/Sucesión Testamentaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.624 v. 15/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CECILIA MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. Nº 29.502/99, cita a CECILIA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, D.N.I.: 10.201.618, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante el tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Nota: Se destaca que la presente publicación es en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de a ley 23.321.

Buenos Aires, noviembre 1 de 1999.

Juan A. Casas, secretario.

e. 11/11 Nº 298.476 v. 15/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de la causante, doña RAQUEL RINA MENNA, en autos: "MENNA RAQUEL RINA s/Declaración de Causahabientes". Publíquense por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.823).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/11 Nº 298.687 v. 15/11/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por Herminia Prieto en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2 C. Civil-Proceso Especial" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Diego Villar, secretario.

e. 12/11 Nº 35.464 v. 16/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MAYOR, CARLOS MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.579 v. 16/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de esta Ciudad a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, intima a RAFAEL ANDRES BORDON, SALVADOR NICOLAS BORDON y a DOMINGA RAQUEL FERNANDEZ para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía (art. 59 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/11 Nº 29.963 v. 15/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a FLORENCE BROOKS AUSTIN para que tome intervención en autos caratulados "BRIDGER, GEOFFREY MILES c/AUSTIN, DEREK TRACY y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/11 Nº 35.601 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MIRANDA, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "NITEX S.A. c/MIRANDA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/11 Nº 35.536 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 18.226 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante CARMEN BEATRIZ GERSTNER, cita y emplaza a GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, cuyo último domicilio conocido es Centenera 469, 2º Piso de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado (fs. 71) dispóngase la citación por edictos del imputado GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde y orden su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.981 v. 15/11/99

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, Piso 3º, Capital Federal en al causa Nº 27.014, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado Héctor Fabián Itchular, cita y emplaza a RUBEN GUSTAVO CID, con último domicilio conocido en Del Ombú 1440, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra.
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de RUBEN GUSTAVO CID... dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.994 v. 15/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR ALBERTO ARROYO a estar a derecho en la causa Nº 33.799, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.098 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.084 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID PAIVA MALCA a estar a derecho en la causa Nº 19.468, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.081 v. 15/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 25.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL LEMA y a ORLANDO MAZITELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.116 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO FABIAN QUIROGA, a estar a derecho en la causa Nº 34.633 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.178 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY a estar a derecho en la causa nro. 35.827 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.167 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO SCIOSCIA a estar a derecho en la causa nro. 31.379, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.163 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JOSE BORREGO a estar a derecho en la causa nro. 16.173, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por infr. ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.119 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE CABRERA, a estar a derecho en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.194 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ANIBAL LOZANO, a estar a derecho en la causa Nº 23.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 248 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.195 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 30.942 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.210 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANTONIO CABRERA ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.793 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.223 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELISA DEL CARMEN ALEGRIA COLOMA, a estar a derecho en la causa Nº 25.924 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.233 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA FERNANDEZ PANULLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.956 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.238 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RODOLFO VALENTIN RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.243 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.073 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 254 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.244 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR GABRIEL DE FELISE, a estar a derecho en la causa Nº 30.932 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.245 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ADRIANA BEATRIZ PEVE, a estar a derecho en la causa Nº 27.374 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.246 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso

1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUILLERMO FERNANDEZ DUARTES, a estar a derecho en la causa Nº 25.964 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.248 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO MARTIN STASIENIUK a estar a derecho en la causa nro. 25.750 que se le sigue por infracción a la ley 6618/57, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.250 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DOMINGO SOSA, a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.150 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO ITALO VIVANCO, a estar a derecho en la causa Nº 28.973 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.153 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAMIAN ARNOLDO LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.152 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO FABIAN VITTOR, a estar a derecho en la causa Nº 20.535 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.151 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GREGORIO TOMAS MANGUDO, a estar a derecho en la causa Nº 32.753 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.154 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE ANTONIO BARROS, a estar a derecho en la causa Nº 29.555 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.155 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO DIAZ REYES, a estar a derecho en la causa Nº 27.384 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.172 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR GABRIEL VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.553 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.176 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS SANTARCIERI, a estar a derecho en la causa Nº 33.873 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.307 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR DANIEL YANKELEVICH, a estar a derecho en la causa Nº 30.449 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.306 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HUGO TATO, a estar a derecho en la causa Nº 27.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.308 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO LUIS MEZZENZANI, a estar a derecho en la causa Nº 32.387 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.310 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO LEYES, a estar a derecho en la causa Nº 34.163 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.313 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN LUIS SAUCEDO, a estar a derecho en la causa Nº 29.127 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.314 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DE DIOS ALCARAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.304 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.315 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a UBEFIL DE JESUS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.251 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELINA GUERREÑO a estar a derecho en la causa Nº 24.357 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.252 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTINA MABEL RAMIREZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.755 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.254 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL AUGUSTO LEITAO PINHEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 31.368 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.255 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL ENRIQUE ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 27.534 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.256 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL RAMON TORRES y DIEGO SEBASTIAN SALINAS, a estar a derecho en la causa Nº 32.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presdmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.459 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE EDGARDO BONIFAZI a estar a derecho en la causa Nro. 19.396, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.464 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO IGNACIO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 33.493 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.456 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALHASSANNE SYLLA, a estar a derecho en la causa Nº 31.874 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.454 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID FERNANDO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa Nº 33.809 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 92 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.462 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO PAEZ a estar a derecho en la causa Nro. 23.040 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.569 v. 18/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.875, seguida por el delito de lesiones dolosas - art. 89 del C. Penal.
Cita y emplaza a: RUBEN JESUS GIMENEZ (se desconocen datos filiatorios) cuyo último domicilio conocido es calle 24 de noviembre 1107 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho.
El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1999..., siendo desconocido el imputado GIMENEZ en el domicilio registrado en autos, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.; María Laura Garrigós de Rebori, juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 11/11 Nº 298.400 v. 17/11/99

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.881 seguida por el delito de Incumplimientos de los Deberes de Asistencia Familiar - Ley 13.944.
Cita y emplaza a: RAUL HECTOR BAIZA (DNI 25.186.328) cuyo último domicilio conocido es Cerrito 473 José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999..., desconociéndose el paradero del imputado RAUL HECTOR BAIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/11 Nº 298.402 v. 17/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.739 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSANA BUSTAMANTE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 298.658 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS a estar a derecho en la causa Nº 17.642 k que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.686 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELINA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.688 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO YUJRA a estar a derecho en la causa Nº 17.606 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.690 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 17.240 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.693 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAFAEL FRANCISCO ZAPATA e YMELDA ARACELLI FALCON PUICAN a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.506 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO PEREZ en la causa Nº 18.617 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.507 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, contar desde la última publicación del presente, a LUIS CEFERINO SANTILLAN a estar a derecho en la causa Nº 13.126 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.516 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 13.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.518 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FABIAN CIAFARDINI a estar a derecho en la causa Nº 17.614 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.520 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR DARIO MADERA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.095 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 inc. 3º del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.522 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 18.178 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.508 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CONTRERAS a estar a dere-

cho en la causa Nº 16.570 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.510 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALBERTO BOTTAZZINI y a ANA CRISTINA DELUCHI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.513 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 17.246 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.517 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ERNESTO TEISAIRE a estar a derecho en la causa Nº 18.083 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.519 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SOTELO, WALTER ALEJANDRO en la causa Nº 18.572 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del C. P. a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.521 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN GLORIA ARMIJO a estar a derecho en la causa Nº 17.494 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.523 v. 18/11//99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GIMENEZ, ARTURO en la causa nº 15736 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.527 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIAZ, ALEJANDRO CEFERINO en la causa nº 18552 por el delito de lesiones previsto en los arts. 89 y 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.529 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RUBEN GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.273 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 12/11 Nº 298.531 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SEBASTIAN NALDI y a GUSTAVO NALDI a estar a derecho en la causa nº 15488 que se les sigue por el delito de amenazas a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.528 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL RIVERA a estar a derecho en la causa nº 12624 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.530 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MORELLI, SANTIAGO BERNABE a estar a derecho en la causa nº 18621 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 de CPPN., respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.532 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 17.791 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.533 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 18.111 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.535 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO GERALDO OLIVEIRA DA CONCEICAO a estar a derecho en la causa Nº 17.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 183 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.536 v. 18/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NELSON DANIEL ALMARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.149/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis el Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/11 Nº 298.358 v. 17/11/99

"nos Aires, 21 de octubre de 1999. — Cítese por edicto a OSCAR FELIX MALDONADO y JUAN BAUTISTA FABIANI para que comparezcan dentro de los tres días de notificados del presente, en la causa nº 48825 por art. 162 C.P., a efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 12/11 Nº 298.524 v. 18/11/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.001 del registro de la Secretaría nro. 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (art. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, ya filiado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) Notifíquese. — Fdo.: PRS Luis Alberto Schelgel —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario"
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/99.
e. 9/11 Nº 295.428 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ALFREDO HORACIO SEGUI, D.N.I. Nº, con último domicilio conocido en Zapata 627 P.B. Dpto. "1" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 4504/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría, 4 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/11 Nº 298.383 v. 16/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a CLAUDIO ACUÑA (de nacionalidad boliviano, de 26 años, nacido el 6 de noviembre de 1975 en Cochabamba, hijo de Simona Acuña), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.125 v. 16/11/99

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a EMILIO WILSON PARRA MAMANNI (de nacionalidad boliviano, 23 años, nacido el 22 de mayo de 1975 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Mario Parra y de Aurora Mamani), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.130 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad, notifica a PATRICIA ALONSO, D.N.I. 16.747.501, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., en los autos 7407/96, caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal; Ante mi: Hernán Folgueiro, Secretario". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "…Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 697 y la Comisaria 5ta. a fs. 699 respecto de Patricia Alonso, notifíquesela mediante edictos que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se reciba la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio". Gabriel R. Cavallo. Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.316 v. 16/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, notifica por el presente a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, de la siguiente resolución: "...notifíquese por edictos a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal". Injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.926 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.253/98 que se le sigue a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.082 v. 15/11/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS FUÑO, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 3600 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.774/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 22.362, caratulada "FUÑO JOSE LUIS s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.336 v. 17/11/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FELIPE PATANA QUIJHUA, de nacionalidad boliviano, soltero, costurero, nacido el 1/6/75, en La Paz, Bolivia, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8845/99 que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "PATANA QUIJHUA, FELIPE s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 28 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.335 v. 17/11/99

Nº 11

Intímese a FABIO SERGIO SIMIONATO, DNI 17.925.045, a que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de así no hacerlo ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose consecuentemente su captura a las autoridades policiales. Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: P. R.S. Nelson Mariano Vicente, secretario federal.".

e. 11/11 Nº 298.466 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SALOMON REYNAGA APAYCO, cuyo D.N.I. 93.868.873, con último domicilio en Manzana nº 1, casa nº 84, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9627/99 que se le sigue por Falsificación Documentos Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.573 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FACUNDO DOLDAN, de la resolución adoptada en la causa Nº 81.496/99, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer a MANUEL FACUNDO DOLDAN, en la presente causa que lleva el Nº 81.496/99 en relación al hecho que se le imputara, dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta en nada el buen nombre y honor que gozare el nombrado previo al inicio de las presentes actuaciones. (Artículo 336 inciso 2º del Código Procesal Penal). II) Notifíquese al imputado mediante cédula a diligenciar en el día y a la Sra. Fiscal, y firme que sea archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.538 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, de la resolución adoptada en la causa Nº 58.834/98, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer en la presente causa nro. 58.834/98 a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, por el delito de robo (art. 164 del C.P.), dejando expresa constancia de que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inciso 4º del Código Procesal Penal). Notifíquese, y firme que se encuentre, archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.526 v. 17/11/99

Nº 6

En el expte. caratulado "BARAÑANO, CECILA s/Estafa y Falsificación de Documento Privado", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CECILIA LEONOR BARAÑANO, nacida el 22 de abril de 1954 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.427.488, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 64.659/99 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 10/11 Nº 298.591 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "IMP.: MARSICANO GUEDES, MARIA CLARA y Otro s/Robo Dte.: MARSICANO S. A. EBAB" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA CLARA MARSICANO GUEDES por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 26.565/96 que se les sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. … Fdo. Raúl Irigoyen, Juez, P. R. S. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 10/11 Nº 298.392 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "PALMA-SCALFONI, SIMON-RAINERI s/Robo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. … Tomando en consideración que oportunamente se agotaron los medios tendientes a dar con el imputado ALEJO CONFESOR REYNOSO … cítese al nombrado por edictos a efectos de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial en turno, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez." Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.394 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA (D.N.I. Nº 14.872.178), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. Atento al resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA, según luce en las constancias de fs. 98, 102/3 y 109/10 y en virtud de lo informado a fs. 91, 92, 96, y 100 cítese por edictos a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA D.N.I. 14.872.178, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en las presente causa Nº 5000, carataluda: "RODRIGUEZ FONTELA, EDUARDO s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. ...Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.357 v. 17/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.

Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. No existiendo constancia del diligenciamiento del oficio cuya copia antecede, reitérese el mismo. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito. Secretaria. ///nos Aires, 27 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en al audiencia fijada para el día 17 de septiembre próximo pasado, a la cual se lo citara por cédula y télex al domicilio informado por los organismos pertinentes, con resultado negativo; cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito. Secretaria.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

e. 12/11 Nº 298.854 v. 18/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 22, caratulados "ALBUM METAL s/Infracción Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a HAIDEE ARGIBAY, D.N.I. 3.708.327, C.I. 8.157.216, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, de la Ciudad de Bs. As., dentro del tercero día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., el relación al delito prescripto y reprimido en el art. 302 del CP, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 11/11 Nº 298.525 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D. N. I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L. E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. … notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO … Fdo. Marcelo Aguinsky (PRS). Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 5/11/99 y del 8/11 al 9/11/99.

e. 10/11 Nº 297.072 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROSANA VALERIA DIB para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 8 de marzo del 2000 a las 11,00 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.263 v. 15/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CESAR SUAR, titular del DU Nº 8.474.706, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 14 de diciembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Guillermo O. Brugo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.122 v. 15/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DA COSTA RICHIERI WALTER, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999.- … 1.-El Sr. WALTER ROBERTO DA COSTA RICHIERI, no ha comparecido a la audiencia señalada para el día de la fecha. Nótese que todas las citaciones que se practicaron a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria fueron infructuosas. Por ello, publíquense durante cinco días en el Boletín Oficial emplazando al nombrado DA COSTA RICHIERI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura...: Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (pat.), secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.123 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Calle 54 entre 6 y 7, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a PEDRO BASILE que atento la diligencia de fs. 36/37 hallándose debidamente notificado y por cuanto no ha comparecido a estar a derecho, con fecha 25 de octubre de 1996 ha sido declarado rebelde en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASILE, SALVADOR; MAFFIOLI, MIRTA BEATRIZ y BASILE, PEDRO s/Sumario". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Gustavo R. del Blanco, secretario.

La Plata, 4 de agosto de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 12/11 Nº 35.472 v. 15/11/99

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Calle 54 entre 6 y 7, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos

Aires, emplaza por este medio a Doña MIRTA BEATRIZ MAFFIOLI y a Don SALVADOR BASILE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASILE, SALVADOR; MAFFIOLI, MIRTA BEATRIZ y BASILE, PEDRO s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en él. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Gustavo R. del Blanco, secretario.

La Plata, 4 de agosto de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 12/11 Nº 35.473 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR CAPORALETTI, L.E. nro. 7.849.163, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAPORALETTI, ROBERTO OSCAR s/Ejecutivo" Expte. nro. 19.517, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la ciudad de Junín.

Junín (B), 25 de octubre de 1999.

e. 12/11 Nº 298.485 v. 15/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCELA LORENA LENCINA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

e. 11/11 Nº 298.339 v. 17/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ROSADO, DNI Nº 4.513.709, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322, caratulada "DOMINGO MONICA ELEN s/Dcia. - imputado: MIGUEL ANGEL DI VITO", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.341 v. 17/11/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCOS NICOLAS LEGUIZAMON —titular del D.N.I. Nº 25.523.591— quien deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.340 v. 17/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nº 1293, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a EDGARDO OMAR JIMENEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1963 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 16.710.012, para que presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de indilgársele, "prima facie" el delito de falsificación de documento público y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 1998.
Martín Bava, secretario.

e. 11/11 Nº 298.348 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita a emplaza a REINALDO ALBERTO CABRERA, identificado con D.N.I. Nº 7.795.190, nacido el 8/7/47, en Capital Federal, hijo de Rómulo Reinaldo y de Ilda Agustina Rodríguez, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 27 de octubre de 1999... conforme lo informado a fs. 60 por la autoridad prevencional, resultando inexistente el domicilio oportunamente constituido en autos por el encartado Reinaldo Alberto Cabrera, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal". El presente se libra en autos Nº 9589 caratulados: "CABRERA, REINALDO ALBERTO s/Inf. ley 23.737".

Mar del Plata, 27 de octubre de 1999.
Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 11/11 Nº 298.337 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NINA MARTINEZ, DNI 92.532.216, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.334 v. 17/11/99

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SEGUNDO ROJEL, L.E. Nº 12.863.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.333 v. 17/11/99

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... ignorándose el lugar donde reside el imputado, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando que se publiquen edictos por el término de 5 días, haciéndole saber a JOHNNY PINO MONTES —o JUAN CARLOS SALAZAR, boliviano, DNI: 92.950.834—, que deberá presentarse en esta Fiscalía dentro de las 48 hs. para notificarlo que del hecho que se le atribuye y cuáles son las pruebas existentes en su contra, así como también que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría nro. 5; bajo apercibimiento de requerir al Magistrado que interviene, el Dr. Fernando Larraín —titular del Juzgado Correccional nro. 10— que disponga que la instrucción se rija por las normas comunes y que lo declare rebelde... Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".

e. 10/11 Nº 298.407 v. 16/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO RAFAEL BRODSKY en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de Marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente, y para el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.296 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FIRST CLASS RENT A CAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso "101", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.277 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, en autos "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO s/Quiebra - hoy Conversión en concurso preventivo LC art. 90"; 2) Que en dichos autos se designó Síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, tel. 4371-1533; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso en la etapa durante la cual el deudor se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico quien deberá incluirlos al presentar el informe que prevé el art. 35 LC; 4) Se ha fijado plazo hasta el día 3 de febrero del 2000 para que el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación formulen ante el Síndico las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes presentadas; 5) Que se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. para el día 6 de julio del 2000 a las 10 hs.; 6) El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 2 de marzo del 2000 y el informe general (art. 39 LC) el 13 de abril del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.169 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma FRIGODOS S.A., se ha designado síndico al estudio contable Bilenca, Ghiglioni y Sabor con domicilio en la Avda. Cerrito 14, piso 6º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 1º de febrero del 2000. Fíjase el día 29 de febrero del 2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el 11 de abril del 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. la audiencia informativa será llevada a cabo el día 29 de junio del 2000 a las 11,30 hs., a los efectivos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 29.961 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CAFETERIAS MIRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.581 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SILNIK MARIO RICARDO (D.N.I. Nro. 11.171.943), en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.587 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GALMIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 4º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.586 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELA PIEDRABUENA, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.584 v. 18/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, de Capital Federal, en autos "CIA AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 21 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de CIA AGRICOLA NOBILI S.A., con domicilio en la calle Laprida 1694 3er. piso de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9no. oficina 901 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 7 de marzo y 20 de abril del 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de julio del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.173 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El Síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de febrero de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el día 15 de febrero de 2000 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de febrero de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo de 2000 y 25 de abril de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.259 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de la firma FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A.. Fecha de la escritura de constitución 22/05/62, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31/08/92, bajo Nro. 1897, Libro 55, Folio Nro. 314, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Avenida Francisco Beiró Nro. 5574/88, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapetti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11/02/2000. E. Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/03/2000 y 21/04/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/11 Nº 298.576 v. 18/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROSSI ANA LUISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 75.154 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.078 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. ..., comunica que con fecha 6/6/95 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CONOVA S.A. s/Quiebra s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 76.227 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/2/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 17/5/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20/10/99.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.077 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que ha sido presentado por el síndico Alberto Daniel Chebi el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.) correspondiente a los autos caratulados: "FUENTES DE COMPAGNONE, MARIA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 80.541. Se hace saber asimismo, que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 265 a 272 del cuerpo legal citado se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes conforme el detalle que sigue: 1. A favor del síndico Alberto Daniel Chebi en la suma de $ 8200, y los de su letrada patrocinante Dra. Gabriela Laura Chaluh, en $ 1800. 2. A favor de los letrados patrocinantes de la fallida Dr. Aldo F. Rosales Caiafa. Dra. Stella Maris Collasso en forma conjunta la de $ 2500, 3. A favor de la escribana Carolina Estela Paz (fs. 215 vta., 267/270) en la de $ 600.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 12/11 Nº 298.562 v. 15/11/99

Nº 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA ARTIGAS S.R.L. (Ex ped. por ALONSO CARINA) s/Quiebra, Expte. Nº 61644", con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 298.021 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRATEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.606, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-99 en el horario de 10 a 17.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.016 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASA WIBO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 71.244, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11 "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.014 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se decretó la quiebra de ALUM METAL SRL, designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8º Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/11 Nº 298.101 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MIRTA SUSANA BOLCHINSKY (D.N.I. 5.332.257) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4º C (4-393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-2000 y 24-4-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a dis-

posición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/11 Nº 298.355 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEYSAN S.A.", inscripta el 16.12.86, bajo el Nº 8891 al L. 103, T. "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, Piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 22 de diciembre de 1999. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 06 de marzo del 2000, y el del Art. 39 el 19 de abril del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 18 de julio del 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/11 Nº 29.992 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: LACTEOS LOBOS S.A., inscripta bajo el nº 3933 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en la calle Perú 1707, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/11 Nº 298.571 v. 18/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de AMARILLA ELSA NELIDA, en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski Rubén L. con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.065 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de JOY MATCH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.061 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de GROSMAN ROBERTO DANIEL, en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.071 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que que con fecha 05 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BASH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.070 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CAKIMUN S.A., en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.074 v. 15/11/99

Por cinco días. Poder Judicial de la Nación. Juzg. 6 - Sec. 12. Se hace saber que con fecha 07/10/99 declarase abierto el concurso preventivo de MARWILL SACIF (Expte 35.739/99), síndico designado Silvia Amanda Ferradina, el que en su domicilio legal de la calle Asunción 4642 - Villa Devoto - Capital Federal - Tel. 4503-5239 recibirá las verificaciones de créditos con sus títulos justificativos los días lunes a viernes de 09.00 a 11.00 hasta 15/12/99. Informe individual 24/02/2000; Informe general 06/04/2000; Audiencia informativa 30/06/2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días diario "Boletín Oficial Capital Federal". Fdo. A. M. Ferrario, juez comercial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/11 Nº 35.573 v. 18/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PREVAIL S.R.L.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de Marzo de 2000 y 12 de Abril de 2000, respectivamente. Se fija hasta el 17 de Diciembre de 1999, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, pueden requerir ante la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.325 v. 16/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEJG, FELISA". Síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 p. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará el 03 de marzo y 14 de abril del 2000, respectivamente, se intima la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le realizarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 24 horas pongan fehacientemente a disposición del síndico los papeles y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro de los cinco días la fallida y terceros deberán poner a disposición del síndico, fehacientemente, los bienes que posean de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de pagos y/o bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.574 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "INGENIERIA DE METALES PRECIOSOS S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 29 de marzo del 2000 y el 15 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.603 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ZACCARI NILDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de septiembre de 1999 que el Síndico Sr. Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" (Tel. 4 773-8104) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.590 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORDOBA MIGUEL ELIAS s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de agosto de 1999 que el Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal (tel. 40804-5696) a quien los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000 y 28/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.588 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ORILLE OSVALDO OSCAR s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de julio de 1999 que el Síndico Sr. Dante Francisco Gaimpaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/2000 y 10/5/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.582 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MESIPLAS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30/9/99 que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal (tel. 4 942-3252) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/3/2000 y 19/4/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.583 v. 18/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la Quiebra de PLASTIC DIVAR S.A., decretada el 1 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de noviembre de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 24 de febrero del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.272 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra de ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN que se ha fijado un nuevo período informativo y que los acreedores deberán presentar al Síndico Roberto Alvarez con domicilio en A. Alsina 1441, Piso 3 Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril del 2000 a las 12.00 hs., citándose al fallido por este medio para que comparezca.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 Nº 298.368 v. 17/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS VICENTE TRIPODI", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso "H", "I", "J", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/2/2000, y el general el día 6/4/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.326 v. 16/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JALIL CARLOS ISMAIN, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio constituido en la calle Paraná 230, 6º Piso, Of. 602, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.497 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ LILA ELENA, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.498 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º piso, comunica que en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Especial", resolvió llamar a Mejorar la oferta de compra que por $ 766.666 se hizo respecto a los inmuebles de la fallida sitos en Fraga 1031/39/43/49/99 esquina Zabala y Zabala 3850/56/60, Capital Federal; nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 49, M. 168 P. 5 y Circ. 15, Sec. 49, M. 168, P. 4, 3 y 2. Ad corpus, estimándose en aproximadamente 4.800 m2 la superficie total. La exhibición está a cargo del síndico Cdor. Rafael Perelmiter, domiciliado en Paraguay 1462, 10º B, Tel. 4815-6505, con quien debe combinarse la cita. Las presentaciones se harán bajo sobre cerrado, que en su exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "SEVEL ARGENTINA S.A. A c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Conc. Especial"; Expte: Nº 71.533", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener toda la información y documentación fijada por el Juzgado en la resolución de fecha 7 de Octubre de 1999 que dispuso este llamado de mejora de ofertas, entre ellas especialmente una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de dicha resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen al procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Deberá adjuntar una garantía del 20% de la oferta, acreditada por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el 29/11/99, y el 30/11/99 a las 12:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado que queda notificada con los edictos. El mismo 30/11/99 el Tribunal resolverá la adjudicación. Se podrán volver a mejorar todas las ofertas a continuación de la apertura de sobres, debiendo representar un aumento mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá pagarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Los impuestos estarán a cargo de los adquirentes desde la toma de posesión. Si algunas de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles, y quedarán notificadas automáticamente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente será designado depositario de los muebles que hubiere en los edificios, por 60 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.544 v. 18/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MEGAVATIO S.A. con fecha 20 de octubre de 1999, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" (4371-7659) de esta ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/11 Nº 29.764 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99, en los autos caratulados CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zrboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 Nº 298.385 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con fecha 20 de octubre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de GUANTANAMERA S.A. con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5, dto. 29 Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, Depto. A, habiéndose fijado audiencia informativa, para el día 4 de agosto del 2000 a las 11 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 9 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes individual y general los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge A. Cardama.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 29.507 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de SAMISHOW S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean

del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/11 Nº 298.117 v. 16/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "NEFROS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEFROS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.474 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "FRIGORIFICO 21 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO 21 S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril del 2000 y el 16 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.469 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BOHILER HECTOR OSVALDO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSVALDO BOHILER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de abril del 2000 y el 17 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.471 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PARODI JUAN VICTOR s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN VICTOR PARODI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.472 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "GARCIA GALVEZ MARIA ISABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIA ISABEL GARCIA GALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.475 v. 17/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-10-99 se abrió el concurso preventivo de GARABEDIAN HNOS S. A., domiciliada en Ruiz Huidobro 2329 Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Bernardo Faingold, domiciliado en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el día 11 de febrero de 2000; y que el día 23-8-2000 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 31-8-2000 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.629 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "RACING 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/2000, al Síndico designado, cont. Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 16/03/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 27/04/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 16/08/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Cdad. de Bs. As., a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.791 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOTOCROMOS RAN S.A. decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8 B., hasta el día 22 de febrero del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.580 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANCUSI SUSANA ELSA decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.543 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALES EZEIZA S.A. decretada con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB. "A", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.542 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VARELA decretada con fecha 28 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.541 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YAYA MIGUEL ANGEL decretada con fecha 27/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.540 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. (F.A.P.A. S.A.) decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159 piso 4º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 298.565 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DURAÑONA JUAN MARTIN decretada con fecha 29/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "90", hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 298.567 v. 18/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635 - P. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PATRICIO VAZQUEZ L.E.: 7.802.991, señalando hasta el 22 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, Bartolomé Mitre 3120 - 2º Piso (4867-3090), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000 respectivamente. Fdo.: J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/11 Nº 35.608 v. 18/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CECILIA CUNEO, con fecha 13 de octubre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388 2º D, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.054 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EMEGE S.A s/ Concurso Preventivo" y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 1999 se han declarado abiertos los concursos preventivos de EMEGE S.A. y EMEGE CUYO S.A., los cuales tramitan en forma agrupada. La Sindicatura designada en ambos concursos es el "Estudio Legeren", con domicilio en Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores, de cada uno de los concursos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo del 2000 y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 3 de mayo del 2000. La concursada deberá presentar las respectivas propuestas de acuerdo el 8 de agosto del 2000. Señálase como fecha para la celebración de las Audiencias informativas, en cada uno de los concursos, el 30 de agosto del 2000 a las 12 horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense en forma unificada por cinco días los edictos correspondientes, conforme lo previsto por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 8937 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de marzo y el 3 de mayo de 2000 respectivamente, y para el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el término de cinco días, a cuyo fin líbrense oficios a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistido (LC: 30).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 35.292 v. 16/11/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio: Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 22 de 1999 y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de "DROMESIN S.A." ... e) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). f) Intímasela asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. … Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de Febrero del 2000 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200)... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 . Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "DROMESIN S.A. s/Quiebra", Expediente n. 28.867, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 298.302 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO CALLARI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero del 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 298.069 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Piso "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 298.068 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º, Capital Federal; comunica por el término de cinco días la apertura del pequeño concurso de MINX S.A.I.C.Y.F., con domicilio en la calle Paraná Nº 266 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín Nº 551 Cuerpo D Piso 3º Dto. 62 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.2000 y 10.04.2000 respectivamente. Convócase para el día 1 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 quinto párrafo Ley 24.522) a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 8 de agosto del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.
e. 12/11 Nº 35.570 v. 18/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "GHILARDI GRACIELA MARIA s/Quiebra" Expte. Nº 29.192, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GRACIELA MARIA GHILARDI (DNI 5.611.892). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de abril del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de junio del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/11 Nº 298.495 v. 17/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BAUTISTA MARTIN HERNAN s/Quiebra Nº 37.691, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARTIN HERNAN BAUTISTA y que hasta el día 14/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/00 y 15/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.026 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ASERRADERO NATALIO GREGORIO SA s/Quiebra Nº 38.368, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ASERRADERO NATALIO SA y que hasta el día 10/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/00 y 11/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.033 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "SHOW Y COMUNICACIONES S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1994, bajo el Nº 10.470, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de marzo y 5 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.305 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TEPERMAN HECTOR ANIBAL", que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ANIBAL TEPERMAN. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de marzo de 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 298.465 v. 17/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 298.050 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SCHORI ARGENTINA S.A. Se ha designado como Síndico a Mauricio León Zafran, resultando su domicilio el de la calle Luis María Drago 231, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 14 de junio del 2000 a las 10 hs. y plazo hasta el 21 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 35.051 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados, "CASA LANZ S.A.C. y A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S.A.C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 722, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El Síndico deberá presentar los informes previstos los arts. 35, 39 de la ley concursal los días 5/4/2000 y 19/5/2000 respectivamente. Fijar la Audiencia Informativa el 28/9/2000 a las 8:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 35.037 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LOMBARDINI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/99, al Síndico Ctdor. Mauricio León Zafran, en Av. Corrientes 6139, 14º "F", Cap. Fed. (lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., Te.: 4855-4185 y 4856-9456), o en Luis María Drago 231, Cap. Fed. (jueves, de 17,30 a 19 hs.). Asimismo se fija el día 15/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 28/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29/6/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, venciendo el plazo del período de exclusividad (art. 43) el día 7/7/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 29.533 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., inscripta en la IGJ bajo el nro. 4061 del libro 93 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 634, piso 8, Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 1/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 28/4/2000 y el 7/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de marzo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de marzo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ. — Fdo.: Darío Melnitzky, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.035 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha dispuesto la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243 - Capital Federal, fijándose el plazo a fin de que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal hasta el día 9 de diciembre de 1999, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley concursal para el día 4 de mayo del 2000 a las 8:00 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán y el plazo hasta el día 11 de mayo del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/11 Nº 35.575 v. 18/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CON TOR MATERIALES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CON TOR MATERIALES SRL con domicilio social en Uriburu 1044, piso 4º, dept. "38" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de diciembre de 1999 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de junio del 2000 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Gabriel A.Vázquez, secretario.

e. 9/11 Nº 35.132 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/10/99 se decretó la quiebra de "BUZOS DE LA COSTA S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.397 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "SANDOL S.A.C.E.I." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 9/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.401 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "GIOVANNELLI EGLIS MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 3/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.399 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ RAFAEL BARTOLOME el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/11 Nº 298.390 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "EL BARRAL S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.396 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOUSSAN PATRICIA INES el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/11 Nº 298.389 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "MOREIRA RAMON GUSTAVO" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.395 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 29/10/99 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN RICARDO SANTIAGO BALESTRA, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639, 4º A, de esta ciudad. Síndico designado: Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º "611". Presentación de pedidos de verificación hasta 23/12/99. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39, L.C., 03/03 y 14/04/2000. Audiencia informativa: 28/06/2000, 9:30.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/11 Nº 35.481 v. 18/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corriente 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.106 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial para acreedores laborales, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/11 Nº 8994 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 19/10/99 se decretó la quiebra de "CRISTALUX S.A."; (2) todos los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.), hasta el día 1/2/2000; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC, se presentarán el 10/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente; (4) se intima a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, absteniéndose de efectuar pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/11 Nº 298.468 v. 17/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P:4, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DICRIS S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1999, designándose síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 P: 4º Of. 82 (Tel. 4334-9770), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/2000 y 27/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 09:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 35.128 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FUNDICIONES ROMA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/11 Nº 298.280 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "ALMAGRO 2.000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de octubre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "ALMAGRO 2.000" designándose Síndico al Contador Público Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal, tel. 4328-2130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/2000 y 6/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 9,30 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 35.409 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO JOSE MARIA, el Síndico de la misma es el contador Cano Francisco R., con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "P" de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 298.494 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INASA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.585 v. 18/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, con domicilio en Sarmiento 487, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.12.99 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º 36 y 37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.3.2000 y el informe general el día 25.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.328 v. 16/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/99 - Vence: 15/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/99	LEONETTI TOMAS	35280
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	CARBALLO HERMINIA	35156
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	FARES BEATRIZ SAIDE	35229
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	FRANCHETTI SANTIAGO SIXTO	35268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	OSVALDO LUIS VIGANO	35162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARINI	35231
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	JOSE ALBERTO QUINTEROS	35238
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/11/99	GUDE, ALBERTO	35263
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/11/99	RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	35303
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/09/99	ANTONIA KREBELJ DE ROLICH	35175
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/11/99	ENRIQUE MIGUEL SCIAMMARELLA	35242
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/09/99	ANTONIO CALO	35202
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/11/99	MOISES MAIEROWICZ y SINA DELLATISKI o DELLATISKY	35215
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/10/99	MAGDALENA FRANCISCA SANTAMARINA	35158
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	HORACIO CAMEL RUBEN YAFAR NAVARRO	35210
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	CELIA MAGALDI	35284
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/10/99	MOLINARO MIGUEL ARCANGEL	35288
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JOSE, DALI MORAL	29622
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/10/99	FEDERICO FERNANDO JOSE LAMBRUSCHINI	35310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/99	YOLANDA AURORA MOGGIA	35277
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/11/99	MARIO ANIBAL ANNONI	35182
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	NELIDA ELENA AITRA	35212
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/99	JOSE CHIARAMONTE y LUCIA MARIA PEREZ	35225
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/99	MARIA LUISA RUGILO	35246
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/11/99	MARIA CRISTINA LORENZO	35204
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/99	LUIS KUPMAN	35302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIA MARCIUKAITITE	35306
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	ADOLFO ZICOVICH WILSON	35155
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/99	MARIA de los DOLORES LOPEZ MAESTRO	35167
47	U	SILVIA R. REY DAARAY	4/11/99	ANGEL LUIS MARIO PIACENTINI	35307
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	BEROIZ CESAR RAFAEL	35274
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/99	ADA JORGELINA GAZZOTTI	35181
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ NOSCHESE LEOPOLDO JOAQUIN ALBERTO	35265
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ LEOPOLDO	35266
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/11/99	VELIA FRANCISCA DOMINGA GIAMBONI y ALBERTO SALVADOR URTHIAGUE	35240
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	HECTOR MAURICIO SAINT MARTIN	35275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	LUIS GUTIERREZ MUGA	35237
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/99	BRICCHI, CELIA MARIA	35287
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	GUTIERREZ PEDRO	35244
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/99	MARIA ELENA GARRA	35220
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	PABLO ANGEL ELENA	35179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	JOSE CASTRO	35221
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/11/99	DATRI, ROSA	35201
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/99	ZAPPINO, AMELIA MIRTA	35205
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JURGEIT ANTONIO AUGUSTO	35257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN PEDRO CAMALOT y ESTRELLA CASTIÑEIRAS	35304
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/99	BEATRIZ JOSEFINA STORTI	35184
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ADOLFO TIRSO CARRERAS	35209
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/11/99	NOEMI OLGA FIGLIOLIA	35249
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	MARIA ESTER GONZALEZ	35226
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	3/11/99	MORAN CLAUDIO MARIO	35236
67	U	ROBERTO MALIZIA		MANUEL FIGUEIRAS y ANA MARIA SENNO de FIGUEIRAS	35170
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	RITO ZARZA	35213
68	U	MARIANA A. PISANI	26/10/99	BERNARDO MERSCHON	35222
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/11/99	NANCY BEATRIZ ALVAREZ y HERMENEGILDO ALVAREZ	35243
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/99	OLINDA ELVIRA BERNI y DANTE LUIS GUIDI	29656
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/99	JULIAN EDUARDO ECHEVARRIA	29650
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/99	HECTOR SANTIAGO TAMBUSSI y MANUELA ALCIRA BARREIRO	35283
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	MARGARITA FRANCISCA ORTONA y/o MARGARITA ORTONA	35157
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/99	LEANI ALEJANDRO LOURDI y LEMA MARIA	35308
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/99	ALEJANDRO DURA	35279
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/99	MAURICIO RIVAS	35278
91	U	ALBERTO UGARTE	28/10/99	PEREIRO, CASTOR	35185
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	TORRIANI, JORGE CARLOS	35264
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	ANTONIO COLATARCI	35270
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	ANA LEVAGGI	35239
96	U	RICARDO A. BUSTO	26/10/99	ELIDE SERVENTI	35166
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/99	JULIO ERNESTO REBUFFO y SOFIA NOVEGARROSKI	35168
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/99	SUAREZ NORBERTO HECTOR	29570
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/11/99	MARY SAUL e ISAAC ABADI	35253
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANUEL MARTINEZ	35286
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/11/99	JOSE LUIS LOPEZ	35301
99	U	MARTA N. COCCIA	3/11/99	MARIA ESTHER CANEVA	35285
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ELISA FERNANDEZ de FERNANDEZ y JOSE ANTONIO FERNANDEZ	35298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	JOSE MARIA DINELLI	29564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/11/99	ALVAREZ MARIA LUISA	35172
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	EVA CLARA MALIS	35290
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	JAIME MALIS	35291
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/10/99	MARIA SERAFINA VIEGAS	35309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/99	GUSTAVO ARTURO DELGADO	35208
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/99	CARMEN DOMINGA PACHECO	35165
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	CAMILO CANDIDO SANTOS	35289
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/99	DOMINGO FRANCISCO BUTASSI	35293
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	MARAMARCO PEDRO	35174
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	CARMELO MIGUEL BENITO GRASSO	35228
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/11/99	GLADY NILDA ANA SUAREZ	35230

e. 11/11 Nº 206 v. 15/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

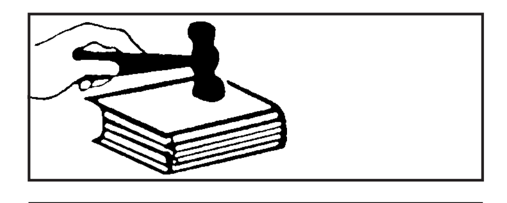
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/99 - Vence: 16/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/10/99	ANGELA LIDIA D'AGOSTINO	35388
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	25/10/99	LUIS SANTIAGO BORZONE	35414

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		RICARDO MATHEU	35350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/99	VICENTA GIAIMO	35384
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/99	JOAQUIN SEVILLA LOPEZ	35399
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARTINA ESTHER ANDECHAGA	29810
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/11/99	ALICIA DEL CARMEN RINALDI	35314
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	VICENTE SAIEVA	35381
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	SERAFINA ISABEL CASTELLANO	35447
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/99	MOISES VOLFF SLEPIAN	35391
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/99	ELENA BALIETTI	35318
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	REMO JOSE CHIODETTI y TERESA LIDIA CHIODETTI	35419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/11/99	DI GIACOMO, JOSE ADOLFO INOCENCIO y CANEDO VIGNALE, ALICIA	35346
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	HERNANDEZ ERNESTO	35375
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	PEREZ MARIA	35390
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/10/99	OLGA INES TACCONI	35341
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/10/99	JUAN MATIAS BÖCKEL	29744
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	ANA MARIA BOURBIER	35321
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	EUFEMIA MOGGIO	35398
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/11/99	LYDIA ANGELICA SORIANO	35443
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/11/99	MACQUES, IDA LUISA	29771
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JORGE MIGUEL DE CARLO	35424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/99	ADOLFO SEPLIARSKY	35385
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/99	FRIAS CARMEN	35411
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	CARBALLO EMILIO PEDRO, PIMENTEL FRANCISCA ANTONIA JESUSA	35413
34	64	JOSE MARIA PEREZ	13/10/99	PASCUAL PIETRASANTA	35351
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/99	DIACOVO ERNESTO FRANCISCO	29843
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	EDUARDO MELFI	35368
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/99	SILVANA DOMINGUEZ	35387
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/10/99	TERESA ELCIRA TAMBASCO CAL	35445
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/99	ROSA FEDERICO	35358
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/99	CARLOS ALBERTO MASSERA	35429
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	CARMEN ROSA DE LUCA o CARMEN ROSA DELUCA o CARMEN DE LUCA	35376
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	HECTOR NORBERTO PEREZ	35441
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/99	BEATRIZ EMILIA CABAUT	29709
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	HECTOR RODRIGUEZ VILLAR	35356
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/11/99	CLELIA VICTORIA CAROSSINO	35367
45		MARISA S. SORINI	1/11/99	PINTO DE OLIVEIRA DE CONIATO NAIR	35382
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	ROSA RUIZ	35386
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/99	NIEVES LEONOR RODRIGUEZ y MIGUEL PIPERNO	35315
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	ROBERTO MARIANO BOTINDARI	35379
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/99	ELOISA GURI	35377
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ	35453
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	RICARDO GAMARRA ORTIZ	29728
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/99	RAFAEL DE BAGGIS	35349
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	ANA FELISA BOCCHICCHIO	35426
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/10/99	LILIA ERNESTINA DUMOULIN	35380
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MANFRINATO SILVIA	35342
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/11/99	ANTONIO CORSARO	35452
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	JUAN FRANCISCO OSCAR LESERRE	35402
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JOSE MARIA GOMEZ BELLO	35353
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	OSCAR OSVALDO CHOCOLONEA, NORMA MYRTHA CHOCOLONEA, AURELIA PAZOS, HUMBERTO DELFOR DAIX y OSCAR BENITO CHOCOLONEA	35408
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/99	D'ANDREA MARIA ESTHER	35427
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN ROQUE FRANCISCO ORANGES	35325
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	DI CIANO ROSA y BOSCACCI CARLOS NESTOR	35340
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/99	ROSA NAPOLI y BALTASAR ROBERTO BORDONARO	35319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/99	ELENA ELISA HABERSTROH	35433
63		JORGE E. BEADE	8/11/99	KEGANOUCHE DEVLETIAN	35401
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/10/99	GABINO VAZQUEZ	35410
67	97	ROBERTO MALIZIA	7/10/99	CARLOS ALBERTO GONZALEZ y ARGEMIDA IGLESIAS	35428
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/99	LEON SANDEL	35354
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/99	JUAN ADOLFO PUISSEGUR	29724
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/10/99	GALLUZZI OSCAR	35448
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	BRAULIA DOLORES GUERREROS CESPEDES	35389
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EDMUNDO TENCONI y RENEÉ ASUNCIÓN EMILIA FASCE de TENCONI	35435
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	EDNA IRIS PARADA	29715
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	MARIA DEL CARMEN CORBO	35418
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/99	RAFAEL HUMBERTO DI GIORNO	35335
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/09/99	CELIA LUCRECIA ERDOZAIN	35405
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	ANGEL GERARDO CIVIDANES	29759
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	MARIA COLOMBA BOCCHICCHIO	35425
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/08/99	JUAN JOSE CHIESA	29842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	DOMINGO PETRUOLO	35362
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	OSVALDO JOSE TOTINI	35446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANSILLA RICARDO TORIBIO	35357
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	RUBEN HECTOR BONICALZI	35360
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/10/99	SILVIA SUSANA BOTTA	29782
103	U	EDUARDO VILLANTE	4/10/99	LUCRECIA MARIA IBARRA	35352
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	RAFAEL CARRASCO y ESTELA ZARATE	35423
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	JOSE ARMANDO BOSCARINO	35430
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	ENRIQUE JOSE VILLEGAS AREVALO y MARIA ROSA SUAREZ	29774
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/11/99	JOSE ERNESTO PEYLA	35421
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ROSA CATALINA MAGDALENA MARENGO	35339
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/11/99	RAUL POLICARTO DIAZ	35392

e. 12/11 Nº 207 v. 16/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso, Cap. Fed. comunica por 2 días, en los autos caratulados "BORAGNI HERMINIA ROSA y Otro c/TIZZONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipot. Expte. Nº 8.809/98 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724/0076), rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas sito en la Av. Gral. F. Fernández De La Cruz Nº 3612/16, Unidad Funcional Nº 5 P. B. y 1er. Piso Unidad Complementaria 1 de P.B., entre Lacarra y Laguna, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1º; Secc.: 58, Mza.: 53 R, Parcela: 10; P. Munic.: 1375722, Matrícula: F.R. 1-79438/5, Matríc. U. Compl.: 1-79438/1. Sup. Tot.: 105,78 m2. U. Compl.: 49,12 m2. El inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de una unidad dividida en local en P.B. con entrada por el 3616 de la Av. Gral. F. Fernández De La Cruz y vivienda ubicada en Planta Alta con entrada por el Nº 3614 de la referida Avenida. La construcción tiene formato de paralelepípedo, en que ambas secciones se superponen, el local tiene aproximadamente 8m. de frente por 9m. de fondo, posee salón, sector para baños y otro para cocina dispuestos en la superficie de aproximadamente 72 m2. El salón a la derecha a todo lo largo, baños y cocina a la izquierda, allí funcionaba un bar y casa de comidas. La vivienda está vacía de muebles , la puerta de acceso da a una escalera que lleva a la planta superpuesta al local referido, y consta de un hall en el que desemboca. Una terraza al frente, una cocina de 3 x 3 m. con artefactos y muebles, sobre mesada deteriorada, un baño pequeño y una habitación de las mismas dimensiones que la cocina que a su vez da a otra habitación más reducida, 3 x 2.5 m., siempre medidas aproximadas. Toda la construcción en general evidencia falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AdCorpus. Base: u$s 33.750. Seña: 30% Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Ante el fracaso de la segunda subasta, transcurrido el plazo de media hora se llevará a cabo una nueva subasta sin base y con las mismas condiciones fijadas para los anteriores remates. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio a los efectos procesales en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que se otorgue mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Adeuda: A.B.L. al 22/5/98 y 7/98 $ 158,62 (s/fs. 65). O.S.N. al 22/5/98 $ 32,12 (s/fs. 63). A.A. S.A. no registra deuda (s/fs. 64). Expensas: el inmueble no tributa expensas ni tiene administrador (s/fs. 67). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/11 Nº 35.625 v. 15/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de esta Capital, hace

saber por dos días, en autos SOSA GARCIA MANUEL c/STEVANI ANTONIO s/Sucesión s/Cobro de Pesos Exp. Nº 9455/82, que, el Martillero Juan Carlos Gallego, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes 3 y 4 de la Manzana W del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 3 de la manzana W, Partida 73080, Superficie 854,10 mts 2, Nomenclatura Catastral: C:2, Sec. M, Ch Qta 98, Manz. W, Parc. 3 y Lote 4 de la Manzana W, Partida 73081, Superficie 854,10 mts 2, Nomenclatura catastral: C 2, Sec M, Ch Qta 98, Manz. W, Parc. 4. Según informe del martillero de fs. 373: los lotes están ubicados sobre calles de tierra, carecen de agua corriente, servicios de obras sanitarias, poseen energía eléctrica. Las visitas se podrán realizar los días 18 y 19 de noviembre en el horario de 11 a 12 horas. Adeudan: Lote Nº 3: Dir. Prov. de Rentas $ 1653,12 fs. 380, al 25/2/99. Municipalidad de Merlo: $ 3.194,96, al 23/2/99, fs. 378, Lote Nº 4: Dir. Prov. de Rentas $ 1.653,12, fs. 381 al 25/2/99. Municipalidad de Merlo $ 3.171,59, fs. 379 al 25/2/99. Base: $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña: 20%, comisión: 3%, dinero efectivo. El bien se encuentra desocupado y se entregará en las condiciones que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de intimado al pago (art. 579 CPCCN). El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.583 v. 15/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEL REY PEREZ CONCEPCION c/GUALCO CELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 110.699/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1º de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble Ubicado en la calle Gurruchaga 870/72/74, Unidad Funcional Nº 1 entre Aguirre y Loyola, de Capital Federal. Se trata de un local de negocio, con entrada individual y camiones por Gurruchaga Nº 870, y consta de: a) Planta Baja: a la cual se tiene acceso por medio de dos cortinas metálicas, una de ellas con puerta individual, que se accionan por medio de dos motores ubicados en la parte superior de las mismas. A continuación, se desarrolla un amplio local sobre el frente; al fondo, se encuentran 2 baños, para hombres y damas, con ventilación a un patio situado al final del lote; oficina o cocina y otro amplio ambiente. Superficie Total de Planta baja: 178,89 mts2. B) Planta sótano: a la cual se tiene acceso desde la Planta baja, por medio de escalera ubicada en la entrada del Local. Superficie total de la Planta sótano: 4027 mts2. Superficie total de la U.F. Nº 1: 219,16 mts2. Porcentual: 9,44%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 43, Parcela 21N, Matrícula 18-11967/1. El Inmueble se encuentra desocupado Deudas: Rentas e impuestos inmobiliarios: $ 11.698,13 al 28/10/96 (fs. 97), O.S.N.: $ 2.899,75 al 25/3/97 (fs. 104/105), Aguas Argentinas: $ 1.294,71 al 2/9/96 (fs. 68), Expensas: $ 18.956,88 a mayo de 1999, Expensas mes de Mayo de 1999: $ 329,31 (Fs. 197). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 90.000, la Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El adquirente deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 1999, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 12/11 Nº 29.993 v. 15/11/99

Nº 20

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 20, Sec. Unica en autos: "LOCANTORE DE ALTER DORA AZUCENA s/ Sucesión inc. Ejec. Honorarios" Expte. Nº 113.043/95 (Reservado), hace saber por dos días que el Martillero público Martín Darío Trusso el 18 de Noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Campana nº 141 de Capital Federal, Nom. Cat: Circ. I, Secc. 77, Mza. 148, Parc. 13; Matrícula: 15736; Según título su lote de terreno mide 12,99 m. fte. x 17,32 m. fdo. Según constatación obrante a fs. 303/4 y 309 consta de P.B.: living-comedor, pasillo interno, cocina, lavadero, baño con ducha, comedor diario, escritorio a la calle, dependencias de servicio, garage, patio jardín. Los pisos son de escaya de mármol y alfombrados. En Planta alta: 4 dormitorios con placares y alfombrados dos de ellos, con balcón (uno al jardín y otro al frente), pasillo interno, 2 baños totalmente instalados, uno de ellos compartimentado, las paredes están empapeladas, los cielos rasos son de yeso. En la terraza hay una parrilla. Estado general Bueno. Ocupado por Amparo Ruiz Callejo de Alter y su esposo Jaime Alter en carácter de propietario. Adeuda: Inmob. $ 1.049,35.- al 16/9/98 a fs. 270; O.S.N.: no adeuda al 22/9/98 a fs. 266. Aguas Arg.: $ 37,27 al 29/9/98 a fs. 275. Visitas: 15/11/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. En caso de no existir remanente suficiente el comprador adquiere el bien libre de deudas hasta la toma de posesión que haga del inmueble subastado (Cfe. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 18/2/1999). El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 4651-0201. Buenos Aires 9 de noviembre de 1999. Nota: El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 12/11 Nº 30.138 v. 15/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ABRITTA, GLORIA TERESA c/CORVALAN, NORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.772/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble designado como lote 25 de la Manzana 18 m-m del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 35.221; N.C.: C. II, S. B, M. 18mm, P. 25; que mide 10,30 mts. de fte. por 20,50 mts. de fdo., Sup. 211,15 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.866,39 al 5/7/99 (fs. 47); Rentas $ 189,27 al 2/7/99 (fs. 44); DGOS $ 921,51 al 5/7/99 (fs 42). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en Villa Anita de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle de tierra Reservistas Argentinos Nro. 2275. Que está ocupada por la demandada y su hija menor. El inmueble es una casa de material, con un patio con cerco de rejas al frente, y entrada para vehículos a un costado, la que consta de un living-comedor, una cocina, dos habitaciones y un baño. Tiene luz y gas natural, pero no cuenta con el servicio de agua corriente ni cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., encontrándose eximido de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 12/11 Nº 35.613 v. 15/11/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 3ro. de esta Capital hace saber por dos (2) días en autos: "CONS. DE PROP. CUBA 1901/41 c/AIZEMBERG DE LICHTENSTEIN, CATALINA s/Ejecución de Expensas" Expte Nro. 74.922/98, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad-Corpus" el día 18 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en Cuba 1901/05/07/09/13/17/21/25/29/33/35/37/39/41 esq. Mariscal Antonio José de Sucre 2115/21/27/33/39/45/51/53/57/63/69/75/81/89, esquina Arcos 1902/06/10/14/18/22/28/34/44, Unidad 84, Piso 11, Depto. "A", Unidades Complementarias XXIV 2do. subsuelo respecto de la 1/36 ava parte indivisa y la complementaria XXXIII piso 1ro. respecto de la 1/67 uva parte indivisa, matrícula 16-47796/84. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 16, Parcela 8. Se trata de un departamento de categoría que consta de palier privado, living-comedor en "L", escritorio, dos dormitorios —uno con baño en suite—, un baño completo, cocina office, habitación y baño de servicio y balcón, en muy buenas condiciones de conservación y se encuentra ocupado por la propietaria. En agosto de 1999 abona de expensas comunes la suma de $ 540,04 (fs. 281). Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El departamento se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.981 v. 15/11/99

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino y de la Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nueva Provincia" de Punta Alta y Bahía Blanca que en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AHUMADA JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 14354/98 que el Martillero Juan Martín Legorburu con Teléfono 4672-4822. Rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 9,45 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal y su exhibición se realizará los días 16 y 17 de noviembre de 12 a 14 hs. en la calle Bouchard 344, Departamento 7 de la Localidad de Punta Alta Partido de Coronel Rosales Pcia. de B.A. Desocupado. Consta la Propiedad de dos ambientes, baño, cocina y lavadero en regular estado. Nomenclatura Catastral: (N.C. Circ.: VI, Sección: B, Manzana: 26-a, Parcela: 9-a, Unidad Funcional: 7, Polígono: 00-07, Partida de Origen: 42799). Base: U$S 10.000 dólares, Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Está prohibida la compra en Comisión. Deudas: fs. 71 $ 1.884,15 al 30/9/98 O.S. Sección Punta Alta. Fs: 75 $ 2.205,70 Rentas al 27/8/98, fs. 86 $ 765,34 alumbrado y limpieza al 25/9/98, fs. 94, Aguas Argentinas no opera, fs. 91 no registra deudas de infraestructura, fs. 74 se pidió deudas por expensas no figuran deudas ni pagos (fs. 73).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 12/11 Nº 29.990 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "HIRSCH SILVIA LILIANA y Otros, c/PRODUCCIONES QUEEN S.A., y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.918/97, Int. Nº 7.375, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el jueves 18 de noviembre de 1999, a las 10,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio Nº 1243/45/47, entre las de Anatole France y Gral. O'Higgins. Consta por el Nº 1243, pasillo de acceso a un local de negocio y a cuatro departamentos al fondo en planta baja, estos departamentos parecidos entre sí tienen patio, comedor, una habitación, baño y cocina. En altos: una habitación, baño y terraza. Están identificados con las letras "B", "C", "D", "E" y están utilizados como depósito del local de negocio. Todos en regular estado de conservación. Desde este mismo pasillo hay acceso a dos departamentos en primer piso y uno en segundo piso. Los del primer piso son uno al frente y el otro al contrafrente interno. El del frente tiene el espacio de baño (no están los artefactos), el de cocina y cuatro ambientes; el del fondo también sin artefactos, tiene baño, cocina y tres ambientes. El departamento en segundo piso tiene tres ambientes, con acceso a una habitación en la terraza; todo en regular estado. Por el Nº 1245 se accede a un local de negocio de aproximadamente 7 metros por 30 metros, con vidrieras a la calle. Este local se encuentra todo en muy buen estado, tiene además como dependencias una oficina de dos ambientes, dos baños y está explotado comercialmente por "Shop Gull" como sastería. Por el Nº 1247 se accede exclusivamente al departamento del frente del primer piso. No vive nadie en la propiedad, sin perjuicio de un sereno que en algunas ocasiones se queda a pernoctar pero que no vive propiamente en el mismo. Todo el inmueble está ocupado por "Shop Gull S.A." como inquilino. Edificado en el Lote 31, de la Manz. M, que mide: 8m66 de frente al N.E., por 49m30 de fondo. Superficie 426,90 m2.; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. k, Manz. 59, Parcela 6. Matrícula Nº 32.733. Base: U$S 600.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 357/8 al 15/3/99 $ 2.737,35. Imp. Municipales fs. 360 al 18/3/99 $ 1.731,64. A. Argentinas fs. 361 al 15/3/99 $ 535,85 y O.S.N. fs. 362 al 16/3/99 Sin deuda. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hip." del 18/2/99, de aplicación obligatoria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 12/11 Nº 29.952 v. 15/11/99

Nº 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROBERTO c/CUARTEROLO EDUARDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 157.298/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 16 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Elena 934/36, matrícula 3-5714, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 18, Mza. 9, Parc. 9, ocupado por la Sra. Teresa Regis intimada a desalojar el 17/11/98, y consta de dos plantas, en P. B. amplio galpón, vestuarios, patio, pieza y una escalera por la que se accede al primer piso, donde hay una vivienda que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y entrepiso con cuarto pequeño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. al O.S.O. por 25,98m. de fondo. Base $ 87.000, al contado, Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.348,55 al 30/8/99 (fs. 250), a Aguas Arg. $ 2.120,41 al 8/2/99 (fs. 105/6), a O.S.N. s/deuda al 17/8/99 (fs. 192) y por Imp. Inmob. $ 3.834,71 al 9/2/99 (fs.113). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Visitar los días 12 y 15 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hrs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.980 v. 15/11/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa con sede en la calle Uruguay 714 E.P. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/AUTOMOTORES MARTURANO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15328/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. con frente a la Ruta 7 km. 34,500 entre las calles el Gorrión y Corrientes, designado como lote tres "d" de la fracción IV. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Fracción IV, Parcela 3d. Superficie: 1.348,80 m2. Matrícula: 2.771 del Pdo. de Moreno. Base: $ 140.000. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: fs. 203 Rentas al 31/3/99 $ 4.194,60; fs. 192/193 Obras Sanitarias al 5/4/99

$ 2.710,43; fs. 189 Municipalidad de Moreno al 29/4/99 $ 3.369,91. Según constatación efectuada por el martillero quien se constituyó en la Ruta Nacional Nº 7 entre Gorrión y Corrientes sin chapa municipal identificatoria de la localidad de Paso del Rey, Provincia de Bs. As. donde se puede constatar que se trata de un amplio local comercial con boxes en su centro de uso de oficinas y otras dos con vista al salón, tiene una cocina con faltantes de artefactos, dos baños y vestuarios para el personal, en la parte posterior hay un amplio galpón de cubierta parabólica y dos fosas. El inmueble se encuentra deshabitado y desocupado, en buen estado de conservación. Conste que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/11 Nº 29.948 v. 15/11/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "ORQUIN MURILLO, NORA MARIA AMELIA c/CVEJN, GUILLERMO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp.84.189/97, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1999, a las 10 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, La Unidad Funcional Nº 30, del 2º piso, que forma parte del inmueble sito en el paraje denominado Balneario Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Simbad el Marino esquina Del Tuyú, Matrícula 775/30, N.C.: C. IV, S. L, M. 7, P. 8, Subp. 30, Polígono 02-03; Sup. 58,05 m2, porcentual 5,60%; que adeuda: Expensas $ 14.845 (fs. 106) al 31/7/99; Rentas $ 430,25 al 3/5/99 (fs. 100); Municipalidad $ 649,64 al 1/6/99 (fs. 94) y Coop. de Agua $ 69,81 al 2/99 + $ 59,83 al 3/99 (fs. 99). De la constatación realizada por el Martillero surge que el bien se encuentra desocupado en esta época del año, en razón de ser utilizada para vacacionar o fines de semana. Se trata de la unidad funcional Nro. 30 identificada con la Letra "C" del segundo piso del inmueble con entrada por la calle Simbad el Marino Nro. 724 y que hace esquina con la calle Del Tuyú de Pinamar. El departamento consta de un living comedor con balcón corrido sobre la esquina de las calles citadas, toilette, baño y dos dormitorios con placard, con servicios individuales y cochera fija y baulera, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 12.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Asimismo se le hace saber, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/11 Nº 35.614 v. 15/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo interinamente del Dr. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ PODWYSOKER ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 154.060/95, que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 17 de noviembre de 1999, a las 12:30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble señalado como Unidad 1 - Planta Baja, de la calle Pasaje Hidalgo 491/493, entre Giles y Zola, de la localidad de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, con superficie para la Udad. Func. 1 - Polígono 00,02 y 01-01 planta baja de 142,67 m2 y porc. de 54,54% Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. U; Manz. 19:; Parc. 1h, Matrícula Nº 33.285/1. Lo edificado se compone de una Casa, con living, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza, en regular estado de conservación. Ocupante: Sr. Fernando Podwysoker, en carácter de hijo del propietario. Deudas: Rentas: (fs. 91) $ 484,01 al 24/4/97; Municipal (fs. 89) $ 290,32 al 24/3/97; O.S.N. (fs. 85) $ 93,51 al 17/4/97; Aguas Argentinas (fs. 83) $ 21,10 al 21/3/97 y Expensas (fs. 158) sin deuda. Base $ 57.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 C. P. C.). Queda prohibida la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inciso 7 del C.P.C.), y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará los días 15 y 16 de noviembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/11 Nº 35.630 v. 15/11/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Fagnini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LESACA ENRIQUE ALEJANDRO y Otros contra CALDERON RAUL HECTOR y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.683/97", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 22 de noviembre de 1999 de 1999, a las 8:45 hs. el que se realizará en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 2640 - San Antonio de Padua - Partido de Merlo - Pcia. De Buenos Aires. Según lo manifestado por la martillero, se trata de una casa de vivienda tipo "Casa Quinta" edificada sobre dos terrenos, de construcción antigua, en regular estado de conservación, con entrada para autos tipo portón, un amplio jardín con cerco de ligustrina en su frente, y buena arboleda, y en su fondo cuenta con pileta de natación, la casa cuenta con Living comedor, cocina, baño 3 dormitorios, galería, lavadero y habitación y baño de servicio.- Con una superficie total de ambos lotes de 1.221,85 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. M - Manz. 14b - Parc. 2 "y" y 2 "z" 15 - Matrículas 38.553 y 38.554.- Ocupada por el demandado- Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad corpus - Base: u$s 67.125.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%.- No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- La propiedad podrá ser visitada martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 11 a 13 hs. Adeuda: (fs.127) Rentas la suma de $ 2.709,89 al 28/9/98; (fs. 140) a Municipalidad la suma de $ 2.766,38 al 13/10/98; (fs. 157) a Obras Sanitarias de la Prov. de Bs. As. $ 511,60 al 23/10/98.- Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.-

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 12/11 Nº 29.984 v. 15/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/RIVERA, ARTURO EDILBERTO y Otro s/ Ejecución hipotecaria", expte nº 77.682/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará ad corpus el día 18 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Guido 795, esquina Entre Ríos, planta baja y primer piso, unidad funcional nº 1, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 10.230/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 345; Parc. 21b; Subparc. 1; Polígono 00-01 y 01-01 Base U$S 44.335,46 Seña 30% Comisión 3%. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado; por el demandado y su familia, consta de acceso independiente a patio con hall semicubierto, un living con piso de mosaico granítico, puertas con revestimiento plástico, con ventanas al frente y contrafrente, tiene un baño de servicio con ducha, una cocina con puerta plegadiza de plástico, la cocina es de 4 hornallas tiene mesada de acero inoxidable, muebles bajo y sobre mesada revestidos de laminado plástico. El patio tiene una parrilla, termotanque y piso de mosaico granítico. Sale una escalera al primer piso revestida de mosaico granítico. En el primer piso el inmueble consta de un hall de distribución, tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado hasta el cieloraso, con azulejos de color, los artefactos del baño son de color, los pisos de mosaico granítico; esta UF tiene aprox. 200 m2 propios según PH 101-268-68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: AA, al 27/5/99, $ 920,54 (fs. 183); OSN, al 31/5/99, $ 47,01 (fs. 171); Municipales al 10/6/99, $ 3.635,90 (fs. 193); Rentas al 31/5/99, $ 1.340,48 (fs. 181). No existe administración ni prorrateo de expensas (fs. 100) Exhi-bición 12 y 13 de noviembre de 1999 de 12.30 a 14 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 12/11 Nº 29.988 v. 15/11/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 96, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Enrique Cecinini, sito en Avenida de los Inmigrantes número 1950 Piso 6º de Capital Federal hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado número 764 de Lomas de Zamora, subastará judicialmente el día veinticuatro de noviembre de 1999, a las once horas cuarenta minutos, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, salón Planta Baja, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "VIDAL, PATRICIA MONICA c/ GONZALEZ, DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria", al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Darragueira número 490 y 492, entre las de Manuel Castro y Azara, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno designado según títulos como 1b2, de la manzana F, que mide 8,66 metros de frente por 14 metros de fondo, superficie 121,24 metros cuadrados, de dos plantas, compuesta de living comedor, cocina comedor, garage, baño y patio en planta baja y de tres dormitorios, hall, baño y patio en planta alta.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 18, Parcela 26d, ocupada por la Sra. María Rosa Capria, según contrato de locación de fecha primero de febrero de 1999, quien lo ocupa con su esposo Miguel Angel Novoa y sus dos hijos. Base: u$s 59.499.-, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1%, todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Deudas: El inmueble adeuda a O.S.N. $ 23,80 al 7-10-99 (Fs. 133), a Aguas Argentinas $ 777,36 al 16-9-99 (Fs. 111), a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 14.533,28 al 24-9-99 (Fs. 141) y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.090,74 al 31-5-99 (Fs. 82) - Visita: el inmueble podrá ser visitado el día veintidós de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.- El comprador, deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.- Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/11 Nº 35.597 v. 15/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría única, comunica por 3 días en autos "CEA, JORGE c/MOLINA, FIDEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.530/98, que el Martillero MIguel, A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 22 de noviembre de 1999, a las 12 horas, el inmueble con frente a la calle Titanic Nro. 1990 de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 10.099, N.C.: C. IV, S. N, M. 31, P. 21. que mide 10 mts. de fte. al NE por 24,37 mts. de fdo., Sup. 243,70 m2, que adeuda: Rentas $ 173,83 al 31/3/99 y Municipalidad $ 665,85 al 22/3/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Sandoval, quien manifiesta ser inquilino del demandado, sin exhibir contrato o recibo alguno; con esposa y cuatro hijos menores de edad. Se trata de un inmueble el cual es de construcción precaria y en mal estado, la que se compone de un comedor, cocina y tres habitaciones todos con pisos de alisado de portland y sus cielorrasos de madera machimbre, con techo de chapa zinc. El baño se encuentra en el exterior, al lado de la casa, y solo posee inodoro. El fondo es de tierra libre. Esta venta, se realiza al contado y al mejor postor- Base $ 5.025,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 12/11 Nº 35.628 v. 16/11/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 p. 3, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: SORRENTINO, DOMINGO c/JUAN, ALFREDO VICENTE s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 52.170/97), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap, la U.F. Nº 2 del inmueble ubicado en el Primer Piso de Gral. Guido 1189 esq. Anatole France 1407/11 y 1415 de Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. Aires. Matrícula 28.840/02 Nom. Catastral: Circ. II Secc. F Manz. 80 Parc. 6-c Polígonos 00-02 y 01-01. Deudas: D.G.R. Inmobiliario (Fs.110/113) 14/8/98 $ 9.489,08, Aguas Argentinas (Fs. 106) 2/7/98 $ 1.823,93, O.S.N. (e.l.) 2/6/98 $ 1.210,29, Municipalidad de Lanús (A.B.L.) (Fs. 75/76) 19/3/98 $ 28.856,42: Valuación Fiscal año 1998 (Fs. 89) $ 58.905.- Expensas, no se abonan por el tipo de Propiedad. El adquirente deberá hacerse cargo de las Deudas, para el caso de que no hubiere remanente suficiente. Al inmueble se accede desde la calle por una escalera que va al Primer Piso y se compone de: Living o sala de estar, comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño, lavadero, terraza y balcón, siendo su estado de conservación de regular a malo. El bien se halla desocupado. Base: $ 50.000,- (Fs. 125) Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley 1% todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nacion Argentina (Suc. Tribunales) (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en Comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22/11/1999 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/11 Nº 35.480 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Inatancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ DECOUD LUIS M. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 15.025), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Reconquista 790 de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección F; Manzana 34; Parcela 23. Inscripto en la Matrícula 38.689.- El bien consta de tres dormitorios, living comedor, un baño, un toilette, cocina, lavadero y patio. Por el living comedor se accede a un local que da al frente del edificio que es utilizado como negocio de venta de pan y que también tiene acceso por el citado frente, encontrándose en regular estado de conservación el inmueble está ocupado por: Luis Marcelo Decoud, su esposa Adelma Gladys Saracho en su carácter de propietarios, la hija de los antes nombrados: Carina Lucia Decoud con sus dos hijos menores de edad.- Deudas informadas en autos: OSN: fs. 169 al 17-06-99: $ 42,96; Aguas Argentinas: fs. 170

al 24-06-99: $ 398,06; Alumbrado y Limpieza (Munic. Pdo. Gral. San Martín) fs. 167 al 03-06-99: $ 984,49; Impuesto Inmobiliario (Rentas de Pcia.) fs. 173 al 16- 06-99: $ 2.254,34 Exhibición: días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10,00 a 12,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de ley.- En caso de corresponder el pago del I.V.A por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del mismo Código. El adquirente quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.610 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBAREZ, ALEJANDRA MABEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.027, que el martillero Osvado A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5914481, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-030357, Dominio: VUA-825, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 259. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma.-Deudas (Fs. 263): al 13-05-99 $ 2.745,62, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/11 Nº 29.939 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 5, Secretaría No. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz, Peña 1211, PB, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOLDANO JOAQUIN JOSE s/Ejecucion Prendaria", que la martillera Alicia Diana Cohen rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Berlina, 5 puertas, modelo Renault 11 TS 1191, marca motor Renault, marca de chassis Renault, número de chassis B373-035706: cuyo No. de motor fue imposible visualizar. Dominio B 2308595 (Matrícula actual No. RBQ085), en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.250. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si no hubiere postores, media hora después se procederá a la venta sin base.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. Deuda por patentes: $ 1.381,23 al 30/4/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación, al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: el día 26 de noviembre de 10 a 11 horas, en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Gastón M. Paolo Olivera, secretario.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/11 Nº 29.968 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. R.S. Peña 1211; P.B.- Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAGNINI JAVIER AMERICO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Julián Francisco Onaindia rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Fiorino D/1990, Marca motor Fiat, Número de motor 146B10003046910, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 147BB- 07190109, Dominio D 038154, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 400.-, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El automotor no ha sido dado de alta en Rentas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibicion: los días 25 y 26 de noviembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/11 Nº 29.967 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIBILLAGA, JUAN EMILIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.142, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5952941, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-045673, Dominio: B-2.654.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 58. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 62) $ 1.258,80 a 8-5-98, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/11 Nº 29.942 v. 15/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNES, ENRIQUE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.815, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 19 RN Inyec. (BIC), año 1995, motor Renault: 5272348, chasis Renault: 8A1B53PZZSS007904, Dominio: APT-207, en el estado en que se encentra según constancia de autos de fs. 55. Al contado, al mejor potor y en dinero efectivo. Base: $ 19.988.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 105) al 7-6-1999 $ 2.901,77, conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 19 de noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto del remate para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.940 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/PULIDO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.136), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Daewoo, tipo coupe 3 puertas, modelo Racer 6TI grade, año 1993, motor nº G15SF328509, chasis Nº KLATF08T1PB446399, dominio C- 1.697.744, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2.089, Cap. Fed. Base: $ 17.908,40.- Comisión: 10%.- Deuda en concepto de patentes: $ 5.570,35 al 12/5/99 (fs. 216) a cargo del comprador.- Si la subasta así ordenada fracasara, transcurrida 1/2 hora del acto, el martillero volverá a ofrecer el bien sin base, al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 29.978 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos INTERCAM S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expte. 64892) que los martilleros Rodolfo José Pernice, Rodolfo Hugo Gineste y Arnoldo Jorge Beider venderán en pública subasta a realizarse el día 17 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles y Bienes Muebles: A) Inmuebles: Todos libres de ocupantes, ubicados en el edificio sito en la calle San Martín Nros. 318/20/22/26, entre la de Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. El edificio se halla destinado a oficinas, cuenta con portería y vigilancia, servicios de calefacción y refrigeración central y tres ascensores. 1) Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 (Local de Negocio), a la cual le fue adjudicada la Unidad Complementaria I, de la Planta Sótano. U.F. 1: Local de Negocio con acceso exclusivo por San Martín 318, con vidriera, oficina y baño y dos equipos de aire acondicionado frío-calor. Superficie total 43,30 m2. Porcentual 1,75%. U.C. I: Superficie total 28,08 m2. Porcentual 0,77%. Ma-trícula (FR) 14-1575/1. Base: $ 130.000. 2) En block, y en caso de fracaso por falta de postores en forma individual las tres Unidades Funcionales que integran la totalidad del 5º Piso: a) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 10, ubicada a todo el frente con 5 puertas ventanas, con balcón francés en cada una, destinada a oficinas, con divisiones de madera y aluminio, hall de entrada, 4 oficinas y amplio salón con archivo. Superficie total 8898 m2. Porcentual 3,62%. Matrícula (FR) 14-1575/10. b) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 11, amplia oficina interna con dos ventanas al aire y luz, y despacho privado, y espacio con entrada independiente para archivo. Superficie total 48,80 m2. Porcentual 1,99%. Matrícula (FR) 14-1575/11. c) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 12, ubicada a todo el contrafrente, compuesta por oficinas con tabiques divisores de madera y vidrio, 5 ventanas al contrafrente y 2 al aire y luz. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 4,47%. Matrícula (FR) 14-1575/12. Base en block de las 3 U.F. $ 180.000. En caso de fracaso de la venta en block se subastarán a continuación en forma individual las U.F. 10, 11, 12. U.F. 10: Base: $ 60.000; U.F. 11: Base: 35.000; U.F.: 12: Base: $ 70.000. 3) 8º Piso, Unidad Funcional Nº 17, ocupa la totalidad del piso, con balcón terraza a todo el frente, cocina y sector de sanitarios compuesto por dos baños compar-timentados. Consta de hall de recepción, 7 oficinas en el sector del contrafrente, y al frente gran recepción, 3 amplias oficinas y Salón de Directorio. Superficie total: 289,02 m2. Porcentual: 10,66%. Matrícula (FR) 14-1575/17. Base: $ 195.000. Condiciones de Venta de los inmuebles en cualquiera de las modalidades: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 3%, en el acto del remate, en pesos y/o dólares estadounidenses en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. Los compradores no asumirán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores a la toma de posesión. Cada comprador deberá denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo 2º y 584, del CPr. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho., Proc. Civ., Tº VII-656). B) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, equipos y elementos de computación, máquinas de escribir y calcular, sistema de video con cámaras y monitores, equipos de telefonía, mesa para operadores de cambio, etc., depositados en las distintas U.F. precitadas, detallados en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta, durante la exhibición y solicitarlos a los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. IVA sobre precio de venta. Comisión: 10%, todo en el acto de remate en pesos y/o dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El retiro de los bienes se efectuará en los días y horarios a fijar por los martilleros, asumiendo los compradores la responsabilidad por cualquier daño que pudiere causar a las U.F. y/o a cualquier dependencia o instalación del edificio. Exhibiéndose adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estados, características, medidas, etc. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibiciones: De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30 horas. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampredo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.386 v. 15/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 67.540 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en calle Virrey Loreto 3754/56, entre Charlone y Av. Forest, Unidad Funcional 17 del piso 5º, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-19425/17. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 164; Parc. 4. Superficie 54,24 m2. Porc. 5,84%. Dominio fs. 25. 2º) Bienes muebles "en block": una máquina de trafilar, una máquina de esmaltado y doce hornos metálicos de curado (fs. 103). Conforme surge de autos el inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de

distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina, ésta con instalación para pileta de lavar y/o lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: 1º) Inmueble: al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Bienes muebles en block, sin base, al contado. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta, en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben; retiro y traslado a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta y requisitos de fs. 94 pto. 10. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1999, para el inmueble de 10:00 a 13:00 hs. y para los bienes muebles de 9:00 a 12:00 hs. en calle 33 Nº 3868 de la localidad de San Andrés, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.323 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIÑA, RICARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames Nº 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-05782. Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 29.787 v. 15/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BENITEZ, OCTAVIO LUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault 5936991, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53SZZRS021723. Dominio SDU-065, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 30. Base:—Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 65) al 7-10-98 $ 3.186,43, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.802 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAVENTE CONCHA, YOLANDA A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 67.563, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5979083, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-058222, Dominio: AFF-553 en el estado en que se encuentra según constancias de Fs. 75. Base $ 1.750. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas: (Fs. 94) $ 1.597,67 al 6-4-98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.783 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 79.268, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault Nº 5956571, carrocería y/o bastidor marca Renault: 8A1B53SZZRS027506, Dominio Nº UGT-932, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 60, 61 y 63 sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas (Fs. 78) al 21-5-98 $ 1.475,59 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.795 v. 15/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEON CARLOS s/ Incidente de Enajenación (Tucumán 1639 piso 7º U.F. 60), expediente Nº 73616" que el martillero Arturo Jasovich, Uruguay 485, 1º F Cap. Federal (T.E. 4374-1807) , rematará el 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas 40 minutos en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado como unidad funcional 60 sito en Tucumán 1639, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 7º departamento 55, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 16; P. 27; inscripto en la matrícula 14-203/60; Superficie Total 32,85 m2, porcentual 1,98; se compone de un pequeño hall de entrada, cocina de piso cerámico con mueble bajo mesada, y calefón a gas marca Volcán, con mucha humedad en las paredes y cielo raso con humedad y deterioros, Baño de piso cerámico con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con grifería, a continuación un ambiente con piso alfombrado y mueble biblioteca y a continuación otro ambiente destinado a despacho, el estado del bien es regular y se encuentra ocupado por la fallida. La unidad funcional a subastar se encuentra unida a la unidad funcional 61 ocupadas ambas por la fallida, ver en autos informes del martillero, planos del GCBA y mandamiento de fs. 342. Se prohibe la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio será depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Base $ 16.000.- Comisión 3 % Seña 10 % Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta conforme Acordada del 13/12/1989 de la Excma. Cámara Comercial (ver auto del 5/7/99). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas, del art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido, de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el bien recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado la publicación de edictos no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 35.152 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos, Fracción de Terreno Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, compuesta por 2 Has., 90 As., lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/11 Nº 29.986 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAEZ, CARLOS RENE s/Ejecución Prendaria", que la martillera Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S-10 turbo Diesel Luxe 1997, marca motor Maxion, número de motor 4A8A460015510B, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BG124CTVTC911228. Dominio BIW 527, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base U$S 26.464,93, al contado y al mejor postor. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, y si aún así no se lograran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 945,14 a la 2ª cuota de 1999, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 10:00 a 14:00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/11 Nº 29.964 v. 16/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "EMPRESA SAN JOSE S.R.L. c/MAURER NEUMAN RAMON OSVALDO s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 67.350, que la martillero Gabriela Rosana Lorenzo, Tel. 4703-0233 rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 9:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Colodrero Nº 2321/23, entre las calles Monroe y Blanco Encalada, piso 8º, Dpto. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 60; Parc. 12-A. Matrícula 16-8143/55. Se trata de un departamento con un dormitorio, living, cocina y baño, sito en el 8º piso de la dirección citada, departamento "D", dormitorio 3,50 x 3,50 m. aproximadamente, placard de pared a pared, piso de parquet en regular estado de conservación, baño de 2,50 x 1,50 m. aproximadamente con ventana a exterior, con todos los artefactos, piso granito negro, pequeño pasillo ante-baño con placard, living aproximadamente 4,00 x 3,00 m., balcón francés, estufa de gas, piso parquet, cocina granítico, azulejos, con calefón, todo en buen estado de conservación, se trata de un edificio de 30 años, aproximadamente, edificio con locales a la calle, frente y hall de entrada cuidado y de aspecto agradable. Se encuentra ocupado por los suegros del Sr. Maurer Newman. Puede ser visitado por los interesados los días 18, 19 y 22 de noviembre en el horario de 11 a 12 hs. Unicamente. Deudas: GCBA a fs. 42 no existe deuda. OSN a fs. 23 $ 40,83. A. Arg. a fs. 20, no registra deuda. Expensas a fs. 16 $ 60,00. El Título de Propiedad corre a fs. 46/55 y los Certificados de dominio e Inhibiciones a fs. 25/31. Base de venta $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de

aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/11 Nº 29.973 v. 15/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.189), los martilleros Alberto E. Bieule y Alberto M. Toschi rematarán el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Prov. 51, en el cruce con Ruta 30 s/Nº. Nom. Cat.: circ. IV; Parc. 830f; Partida Inmob. 39.237, en block, con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentran en la misma. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 hás. 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Venta ad corpus. Base U$S 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 1%. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. IVA sobre muebles a cargo del comprador conforme esta incidencia. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 298.301 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "ACERSA S.A.L. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 27.158 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: a) en primer lugar el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 y con salida por la calle Laprida sin número entre los Nros. 4539 y 4555, se trata de 4 terrenos, unificados en su metraje y que forman el galpón de dicha fábrica y son a saber: Lote 10, mide 294 m. 287 dm2. Lote 11 mide 294 m.2, 87 dm2. Lote 26 mide 224 m.2, 72 dm2. Lote 27 mide 224 m.2, 72 dm2. Lo que hace un total de metros cubiertos de 1.039 m.2, 218 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección Manzana 37. Parcela 11a. Partida. Partida número 91.341. Se trata de dos amplios galpones da a dos calles techo de chapa parabólico paredes de material piso de cemento alisado, y cuenta con ocho oficinas la principal a la calle, 2 baños, comedor, archivo y con un entrepiso de material con escalera, vestuarios de personal. Ubicación del inmueble en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. b) Bienes mueble que se encuentran en el lugar y que saldrán a la venta con base y sin base: prensa de 4 columnas de 300 Tn, balancines de 40 y 90 Tn marca Galeón, tornos, guinche, soldaduras, prensas marca Adabor de 300 Tn, compresores, prensa Ventura de 200 Tn. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. También el desmonte de los bienes. Se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 en horario de 15 horas a 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Hay catálogo con las base de las máquinas. Llamar al martillero al 4778-0386, o bien en la exhibición. Sobre los bienes muebles sin base se encuentran, a saber, ficheros, aire acondicionado, mesas, máquinas de escribir, bachas terminadas y sin terminar, mesas, escritorios, etc. Sobre los bienes muebles entrega inmediata previo pago total. Para el inmueble el comprador deberá abonar el sellado de ley. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el establecido por el art. 580 del C. Ptos., si necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del CPr. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 hs. Aclárase que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/11 Nº 29.979 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SCHIAVO RAUL EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 30.649, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle San Nicolás Nº 65/67, Unidad Nº 2, Planta Alta, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 122; Parcela 6-E; Matrícula 1-3123/2 (s/fs. 141). Se trata del 25% indiviso de un departamento antiguo de categoría, compuesto de hall de distribución, seis amplios ambientes (de los cuales dos sólo convergen a la calle San Nicolás), dos baños (uno principal y otro de servicio), cocina comedor, patio descubierto, terraza transitable, en un pequeño cuarto de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación, ubicados a dos cuadras de la estación Floresta. Se aclara que el uso del inmueble es para vivienda familiar, con entrada independiente. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Susana Pérez, LC Nº 432.499, su hija, yerno y nieta (s/fs. 188 v.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000 (s/fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Fíjase el 24/11/99 a las 12 hs. para presentar ofertas bajo sobre, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día (s/fs. 206). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Notifíquese por este medio al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Adeuda: A.B.L. (s/fs. 192) $ 38,06 al 20/8/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/11 Nº 298.592 v. 18/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "20", secretaría "40", sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "BUCCIERO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Galván 3171 e/Quesada e Iberá, Capital Federal, matrícula 16-29668, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de taller mecánico, baño y oficina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Mide 8,66m. al S.O.; 8,68m. de contrafte.; 28,15m. al N.O. y 27,58m. al S.E. Base u$s 35.000. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 765,10 al 1/12/98 (fs.12). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.; asimismo deberá insertarse como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 2 noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/11 Nº 29.798 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954) que el martillero Alberto. J. Radatti subastará al contado al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-D, año 1995, motor Nº RTF001818, chasis Nº XTB214110N0333772. Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.674,18 al 30/11/99. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12:30 hs. de mismo día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/11 Nº 29.971 v. 16/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital; comunica por 5 (cinco) días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes" Exp. Nº 30.968/98, que el martillero Raúl F. Barbotto con domicilio en Uruguay Nº 390 8º "F" Capital (Tel.: 4654-6668 4371-2243), subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 13 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Fed. los siguientes 1º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2355, entre Caracas y Zamudio Capital Federal. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9K"; Mat.: F.R.: 16-41466. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Subsuelo; P. Baja; cinco pisos y azotea. En P. Baja: jardín al frente, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico al frente con manejo desde cabina de control, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1ro. al 4to. piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160m2.- Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 m2.- Planta Azotea sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. En muy buen estado de conservación. Base $ 480.000. 2º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335/45 entre Caracas y Zamudio Cap. Fed. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Mat. F.R.: 16-7343. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Baja y dos pisos. En P.B. Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos; En buen estado de conservación. Base $ 177.000. Actualmente ambos edificios están unidos, por lo que forman un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en carácter de Locataria, con contrato hasta el 19-05-2000; abonando $ 14.000 por el 1º y $ 3.500 por el 2do. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Con la venta de los inmuebles se transfieren a los adquirentes los derechos y obligaciones que surgen de los Contratos de Locación suscriptos por "Adams S. A.", entre los cuales se encuentran la devolución de depósitos en garantía al locatario, los cuales ascienden a U$S 52.500. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9 hs. del día 24/11/99; de conformidad con el Art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará a las 12 Hs. del 24/11/99 en audiencia pública; la mayor oferta será la Base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 19 hs.; Para mayores datos dirigirse al expediente o al Sr. martillero.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/11 Nº 298.037 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, DARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria". Expte. 24.108, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1993; Motor marca Renault Nº 2896524, Carrocería y/o Bastidor marca Renault Nº 8A1T310ZZNS006828 Dominio: B-2.452.903, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.795,38 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 135) al 2/9/98 no registra alta Pcia. de Bs. As. El comprador en subasta se hará cargo de la inscripción de la unidad en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 29.796 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GIACOMINO SILVIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 25.756, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, letra "I" del inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró Nº 3398/400 esquina calle Llavallol de la Capital Federal y con entrada común por el Nº 3400 de la Av. Francisco Beiró. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 157; Parc. 12a. Matrícula 15-72172/9. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y en regular estado de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Romina Carla Giacomino, DNI Nº 26.258.010, sin acreditar en qué carácter lo hace. Todo según informe de constatación obrante en autos. Sup. cubierta y total 45,12 mts.2. Porcentual 10,34%. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 6.125,96. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de que fracasara por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptarán compras en comisión ni la cesión del boleto, por lo que el bien se adjudicará a quien ofertara realmente. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán recibidas hasta el día 29 de noviembre de 1999 a las 9 horas,

procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas, audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Deudas: OSN no existe deuda (fs. 334); Aguas Arg. $ 149,56 al 12/8/98 (fs. 339). Municipales $ 574,01 al 23/9/98 (fs. 361). Expensas $ 195 al mes de febrero de 1999 (fs. 380). Se abona por expensas mensuales $ 39. Exhibición el día 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 298.692 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLOLA, LUIS MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.662, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault 5840851, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-003280. Dominio B 2.447.145, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 115) $ 1.259,34 al 10/6/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.946 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CLEMENTINO, ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.024 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5991753, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-066186. Dominio AAR 897, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.555,75, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no haber postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 80/81/82/83) al 5/5/98 $ 1.903,10. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.945 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/COPPOLA ALFREDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.561) que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Fiat, tipo transporte de carga, modelo 673 N, año 1975, motor marca Fiat Nº CP3-5033*2452041, chasis marca Fiat Nº 673-N-A-6874, dominio RAU 014, con cubiertas en mal estado y no arranca. Base $ 6.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (es Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la deuda del automotor a subastar, el cual registraba al 31/3/99 una deuda total en concepto de patentes de $ 293 conforme surge de las constancias de fs. 83 y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al precio ofrecido, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta en la media hora siguiente, con la base reducida a la mitad del crédito reclamado; o sea $ 4.302. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.900 v. 16/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INI, RUBEN CARLOS s/Ejecución Prendaria". Expte. 29.459, que el martillero Osvado A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault Nº 5291631, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-095183. Dominio: ARV-017, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.113,46 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 80) $ 2.128,82 al 6/9/99. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y de las deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 Nº 29.786 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica edictos en la forma establecida por el art. 31 de la Ley 12.962 por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial en los autos "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/RODRIGUEZ, SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5283/99, que el martillero Osvaldo Peña, Tel. 4642-8119 rematará con fecha 30 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas judiciales ubicado en la calle Viamonte Nº 1332 (Subsuelo) la unidad automotor de industria italiana marca Piaggio, tipo utilitario, modelo Porter, año 1995, con motor marca Daihatsu Nº 2.031.584, chasis marca Piaggio Nº ZAPS85V0000011065 - AF583. Informe del dominio registrales son los siguientes: Nº título 0000000ELFMSEG01380357. Dominio (AXG 648). Fábrica International Motor S.A. Las llaves del vehículo se encuentran en poder de la Empresa International Manufacture S.A. y la documentación del coche se encuentra en el Expediente. La unidad a rematarse se encuentra para su exhibición los días viernes 26, sábado 27 y lunes 29 de noviembre de 1999 en los horarios de 10 a 12 hs. en las instalaciones de la empresa calle Thames 2350, Capital Federal. La unidad a rematarse sale con una base: a fs. 91 de $ 4.485 que es el resultante del 50% del capital reclamado en autos, al contado y al mejor postor, quedando el martillero autorizado a recibir seña y comisión del 10% en el acto del remate y que deberá depositar en autos y percibirá una vez aprobada la subasta (conf. art. 104 del Reglamento del Fuero) y al entregar el bien, previo pago total del precio, que deberá depositar en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a nombre del juicio y del Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal. Deudas Municipales: Municipio de Santa Ana, Posadas, Misiones AFS 87. Denuncia año 1996 proporción 6 meses $ 89,52, año 1997, $ 164,33, año 1998, $ 138,91, año 1999, $ 114,79. Liquidación de deudas al 30/9/99 $ 507,55. En cuanto a lo demás solicitado, déjase constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes, y demás deudas que registra la unidad, con los convenientes reajustes de existir. Hágase saber en los edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 Nº 35.579 v. 16/11/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, HECTOR NORMANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.472, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5937081, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-038587, Dominio: G-049.791, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 54. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.276 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 67) $ 3.137,86 al 6/11/98, las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de Justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 29.790 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Subasta Capital Federal", Expte. Nº 32.189, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 26 de noviembre a las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Segurola 1502/8/10 de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1 de PB, 1º y 2º piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 885; Manzana 85A; Parcela 27 inscripto en la Matrícula FR 15-79759/1, esquina San Blas 4407, con una superficie total de 332 m2, 26 dm2. El inmueble está formado por recepción en planta baja, una escalera de material que lleva al primer piso donde se encuentran: cinco despachos (con separaciones de aluminio y vidrio), tres baños (compartimentados), una cocina (kitchenet completa) y un amplio salón para personal, por otra escalera también de material se llega al segundo piso que consta de recepción y salón de personal de 10 x 4 mts., aproximadamente, se deja constancia que al inmueble también se accede por el ascensor de la casa de departamentos de la calle San Blas 4407. Condiciones de venta: Base para la subasta del inmueble: $ 73.125. Seña 30%. Comisión 2% Venta ad corpus. Al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCCN. No se aceptará compra en comisión, ni la cesión del boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión del inmueble. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.901 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores El bien será exhibido los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.689 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49, Callao 635, 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. 30641, que la Martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., los inmuebles ubicados en el Cuartel 9º del Partido de Bragado, Pueblo Gral. O'Brien, Pcia. de Buenos Aires: a) La planta industrial de la fallida desocupada ubicada en la calle San Martín entre San Patricio y esquina Juan de Garay, Gral. O'Brien, N. C. Circ. IX, Sec. A, Manz. 51, Parc. 1a-1b 2 y 3a, superficie de terreno 2274,05 mts.2 y cubierto 1311,44 mts.2, aprox. Consta de oficina, gran salón taller, al fondo otro salón, haciendo martillo otro salón con salida por Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina, vestuarios. En el inmueble se encuentran máquinas de corte, estanterías, 35 máquinas de tejer diversas marcas y de ojalar, mesa de trabajo, etc. todo en el estado en que se encuentra. Se remata en block y ad-corpus en la base de $ 80.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley (El comprador deberá abonar el 21% del 8% que se obtenga en el precio del inmueble que corresponde a la proporción del IVA que se obtenga de los bienes muebles) b) Dos manzanas de lotes de terreno desocupados, cada manzana comprende 10 lotes de 1000 mts. 2 cada uno, total 20 lotes. Ubicado en las manzanas delineadas por las calles "San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo, y Maipú" y "San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar", Gral. O'Brien, con la base en Block de $ 33.000. Seña 30, Comisión 2%, sellado de ley. NC Circ. IX, Sec. A, Mz. 1 y 2, Parc. 1 al 10 y 1 al 10 respectivamente. Saldo de precio para ambos deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin interpelación previa del tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L. C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta como así la escrituración, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter "proter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se prohíbe la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble planta de la fallida calle San Martín entre San Patricio y Juan de Garay Loc. Gral. O'Brien días 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Las dos manzanas total 20 lotes visitar libremente. Otros horarios combinar con la martillera.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 Nº 298.694 v. 18/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/KALINOWSKY, HORACIO ESTEBAN s/secuestro prendaria" (Expte. 17.307), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a

las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, motor nº 5529558, Chasis Nº 8A1L48SZZPS014555, dominio: B2560363, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Base: $ 2500. Comisión: 10%. Deuda por patentes: $ 5413,64 al 31/8/99 (fs. 232), y deudas por infracciones: $ 507 al 21/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.976 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/RUBIO, LAURA ADORACION s/Ejecución Prendaria" (Expte. 14127), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de Noviembre de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-11 TS, motor Nº 5891880, chasis Nº B374-011831, Dominio VPN 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 2500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 3549,084 al 27/5/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/11 Nº 29.974 v. 15/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Pra. instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, de San Martín, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MIGUEL GUARINO E HIJOS S.A. s/Ejecución fiscal" expte. 50806, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en Av. Gaona Nº 4127, de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, los bienes siguientes: 10 ataúdes redondos con tapa especial con caja metálica, herrajes florentino empabonado; 2 baúles de una cabeza con caja metálica. Exhibición días 16 y 17 de Noviembre/99 de 15 a 16 horas, en Pasaje 60 - Balcarce Nº 1324, de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín. Remate sin base, al contado y mejor postor, sujeto a aprobación judicial. Seña 30%, Comisión 10%. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 5 de noviembre de 1999.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 12/11 Nº 35.572 v. 15/11/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.932 "FISCO NACIONAL —DGI— c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA S.A.C.I.A. s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de noviembre de 1999 a las 11;30 hs., en el domicilio en Avda. Colón 2148 de Bahía Blanca. Una Máquina doble Calibradora 600, Marca "G Julia" p/producción de Lasagna 120 kg/hora, c/todos sus accesorios. En el estado en que se encuentra. Sin base. Seña y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.705 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nro 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales de la suscripta, hace saber que martillero Rubén H. Miró (1212) designado en "FISCO NACIONAL - DGI c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA SACIA s/Ejecución Fiscal" Exp. 51280, rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en Avda. Colón 2148, una grámola con plato, tolva, motor trifásico color gris claro funcionando marca "Sarmiento". Sin base. Comprador abonará 10% comisión y 10% seña al contado o total, acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.709 v. 15/11/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.776 (FISCO NACIONAL —DGI— c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA S.A.C.I.A. s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs., en el domicilio de Avda. Colón 2148 de Bahía Blanca. Una Prensa marca "Pavan Lasa" P 400 (Elaboradora de Fideos cortados), que se encuentra en el domicilio indicado. Instalada, funcionando. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.728 v. 15/11/99

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL - DGI c/RECAMBIOS DELTA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. 7584, rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en la calle Granada 45 de B. Blanca, 1 (un) elevador de autos de 2 (dos) columnas p/2500 kg. eléctrico modelo Nº 20595 marca "Elevacar" completo. Sin base y comisión 10% a cargo del comprador, al contado y mejor postor acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.751 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL - DGI c/LOPEZ ALFREDO JOSE s/Ejecución Fiscal" Exp. 38505, rematará el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en el mismo, calle Belgrano 360 de Carhué, N. Cat.: C. I, S. A, M. 90, P. 5e, Part.: 17831, Matr. 418. Base: $ 13.226. Seña 10% y comisión 1,5% comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certif. en autos. Ocupado por Sr. Sergio López, hijo del demandado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Nueva Era" de Carhué.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.752 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUHR, ALFONSO y GISLER MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. nº 5805) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Belgrano esquina Garibaldi de la ciudad de Coronel Suárez. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con una casa en construcción de 2 plantas de 338 ms2 cubiertos y con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "A"; Mz. 62; Parc. 15; Partida 4553; matrícula 6531; con una Superficie total de 316 ms2 situada en la Ciudad de Coronel Suárez Ptdo. de Cnel Suárez. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará sin limitación de precio, de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. Se autoriza las ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos en calle Gorriti nº 60 de esta Ciudad de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se hará el mismo día de la subasta; una vez finalizada la misma. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.491 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de B. Blanca, Secretaría Nº 5, por dos días, hace saber que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, designado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACUÑA NORBERTO y MACENCO SUSANA s/Ejecución" Exp. Nº 3463, "subastará el sábado 20 noviembre de 1999 a las 11 hs., sobre el mismo inmueble calle Don Bosco 1665 de Bahía Blanca designado s/catastro, Circ. I, Sec. d, Qta. 319, fracción I, Parc. 75, Polígono 00-02, Subp. U. F. 2, Matrícula 55.864 - 85 mts., 78 dms2. Base $ 11.563,33. Seña 10%, Comisión 1,5%, cargo del comprador en acto remate en dinero en efectivo o cheque certificado. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador. Estado de ocupación: Ocupado por Norberto Acuña esposa y 4 hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado Art. 579 C. P. C. Visitas para revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, conste.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.493 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia cargo del Con. Juz Dr. Ricardo Alberto Napolitani, de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL - DGI c/DO CARMO OSCAR s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 13.211, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: 1º) Una cámara frigorífica sin motor, medidas 4x6x2.20. la misma está construida en material de ladrillos y forrada en chapa de telgopor en su parte interior y en la posterior con machimbre de madera y con dos puertas de acero inoxidable y adherida al inmueble, la que estará en exhibición en Manuela Pedraza 3464 los días 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 11 horas. La venta se llevará a cabo sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.698 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GRATTI YOLANDA ESTHER PAVODANO MOLINA DE s/Ejecución fiscal" Exp. Nro. 21.005, que el Martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 16.30 horas en Sarmiento 380 de ésta ciudad los siguientes bienes: 1º) Dos equipos Motorola Advisor, Código Nro. 319 y Nro. 500; 2º) Un mueble de metal y vidrio de tres estantes de 1 x 1.80 x 1.40 mts.; 3º) Un Fax marca Xerox modelo Telecopier 7007 serie Nro. 999-11997; 4º) Un escritorio Platinium de dos cajones de 1.20 mts.; 5º) Un escritorio Platinium para computadora de 1.50 mts.; 6º) Una silla computación tapizado rojo; 7º) Dos sillones con ruedas, uno rojo y uno bordó, con apoya brazos tapizados de pana. La venta será sin base al contado y mejor postor, y el 10% de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.702 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CONECTIVIDAD Y SISTEMA S.R.L. s/Ejecución fiscal" exp. Nro. 33.700, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 380. Una computadora PC, procesador Pentium, monitor color SVGA marca IBM, con teclado e impresora marca Epson Estilus 400. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.704 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ANGEL MIGUEL FIGUEROA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 34.601 que el Martillero Público, Francisco Oscar Tourinán, rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 09.15 horas en Sarmiento 380 Una fotocopiadora Mita D. G. Nro. 2254 Nro. 055978. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 8 de septiembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.706 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "A. JORDAN CRUZ e HIJOS S.A.C.I. e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 29.986 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: El inmueble individualizado como Lote "C" de la Manzana XVIII, partida 10295 ubicado en calle Ladvocat y Antonio Cañal 159 del Barrio Industrial de ésta ciudad, compuesto de una superficie de 4482 mts2, de acuerdo a lo detallado en el título de propiedad, sobre el mismo se encuentra la siguiente edificación: un galpón de 70 mts. por 25 mts., construido con mampostería de ladrillos vistos y revocados y techos de loza, puertas, ventanas y portones, metálicas, también cuenta con una edificación destinada a oficinas, baños para el personal, depósito para accesorios y varios, pisos de cemento alisado, éste galpón se encuentra ocupado por la demandada como depósito de herramientas y maquinarias. También hay otro galpón de 12.75 mts. por 25 mts. que hace una superficie de 318.75 mts.2. En la parte superior de primer edificio hay cuatro departamentos, estando ocupado uno de ellos por el sereno, otro por el hijo del Sr. Jordán Cruz, los restantes desocupados. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la base de las terceras partes de la valuación fiscal es decir la suma de $ 135.852.66, seña 10%, del precio, debiendo ser integrado el saldo dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Comisión el 3% a cargo del o los compradores. Se hace constar que no se procederá a la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). El inmueble registra la siguiente deuda con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, las que estarán a cargo del comprador: en cobros judiciales por impuesto inmobiliario y tasa de servicio al 25.03.99 pesos 5665.44: Imp. Inm. períodos 9/97 03/99 $ 1559,19, tasa higiene 9/97 03/99 por la suma de $ 1553,23. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos, deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 1999.
Aldo Suárez, secretario.

e. 12/11 Nº 298.696 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABEZAS MONTES MARIA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 18.256, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en calle Sarmiento 380, Un equipo de computación compuesto de: un monitor marca Goldstar, modelo 1210-A-Serie 00217474 y un techado BTC-53 serie 566290444. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.707 v. 15/11/99